

7.2. ÁREAS NATURALES IDENTIFICADAS EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

7.2.1. Provincia hercínica

Sanabria (301)

Entorno geográfico:



El área de Sanabria (38.075 ha) se encuentra entre las provincias de Zamora, León y Orense. En el sur está delimitada por el importante eje de comunicación constituido por la autopista A-52 y la carretera nacional N-525. Las densidades de población son muy reducidas en el entorno del área y prácticamente nulas en su interior. Los principales asentamientos se ubican al sureste del valle de Sanabria y se disponen en una banda ubicada entre las cotas de 900-1.000 metros de altitud, siendo Puebla de Sanabria la población más importante del entorno.

Entorno físico:

El área de Sanabria se ubica en montañas Galaico-Portuguesas. El relieve es muy accidentado, con valles profundos delimitados por sierras de cimas redondeadas. Presenta una notable disimetría entre sus vertientes, con valles encajados y profundas gargantas en la vertiente septentrional, y valles amplios y muy abiertos en la vertiente meridional, hacia al Duero. Predominan dos tipos de litologías; por un lado los granitos y ortoneises, y por otro el conjunto de rocas metamórficas de edad precámbrica y paleozoica que incluyen migmatitas, pizarras, cuarcitas y calizas fundamentalmente. El glaciario cuaternario ha modelado este sector, dejando huellas de su actividad como circos, umbrales y cubetas. Destaca notablemente el complejo morrénico que cierra el lago de Sanabria, que es uno de los más completos y mejor conservados de la Península Ibérica.

El área está recorrida de norte a sur por el valle del río Tera, que tiene su nacimiento en la zona norte y está embalsado en varios tramos (embalses de Vega del Tera y embalse de Vega de Conde).

Vegetación:

Las cotas más altas están cubiertas por matorral culminícola, dominado por enebrales rastreros (*Juniperus communis* subsp. *alpina*). Al disminuir la altitud se desarrollan melojares (*Quercus pyrenaica*), con pies de *Quercus petraea* salpicados, que alternan con las carballeiras de *Quercus robur*. En las orillas de los lagos y en las riberas de los ríos es frecuente encontrar alisos (*Alnus glutinosa*) dispersos, con avellanos (*Corylus avellana*), abedules (*Betula pubescens* subsp. *celtibérica*) y fresnos (*Fraxinus angustifolia*). Abundan en el área los matorrales de sustitución (piornales, brezales, escobonales).

Fauna:

La fauna, al igual que la vegetación, muestra la influencia eurosiberiana de esta zona mediterránea; no destacando por su riqueza faunística en comparación con otras áreas, aunque abundan micromamíferos y mustélidos. Los peces son propios de tramos fluviales medios-altos. Destaca la presencia de la salamandra rabilarga, endemismo ibérico de muy reducida distribución.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas o tipos climático-estructurales, están representados en el área los ligados a la vegetación climática supraforestal de alta montaña atlántica y mediterránea, a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos y los ligados a los bosques planocaducifolios templados.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* de la provincia hercínica cuentan con una representación buena o suficiente en el área:

- 812 Matorrales subalpinos culminícolas silíceos: *Juniperus communis* subsp. *alpina*, brezales o piornos
- 322 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subatlánticos galaico-leoneses y del sistema Ibérico septentrional

Otros sistemas naturales de interés (no característicos de la provincia hercínica):

- 222 Robledales (*Quercus robur*) montanos con arándanos y brezos

El área en conjunto no aporta valores excepcionales en el contexto hercínico ya que el número de sistemas naturales bien representados es reducido y la mayoría cuentan con mejores muestras en otras áreas naturales identificadas dentro de esta provincia biogeográfica.

Sistemas azonales: destaca la presencia de bosques de ribera (alisedas y fresnedas atlánticas, y galerías arbóreas mixtas mediterráneas), de turberas y de humedales, fundamentalmente de humedales oligótrofos dulces vinculados a la alta montaña. Destaca de manera significativa el Lago de Sanabria, que constituye el mayor de los lagos de montaña de la Península Ibérica.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta una superficie total bien conservada de unas 20.000 ha, valor inferior a la media en la provincia hercínica. Dentro del perímetro propuesto se aprecian algunos impactos o amenazas, como los embalses que retienen las aguas del río Tera y afluentes, perturbando el régimen hidrológico del río y del lago de Sanabria, y la presión turística y recreativa en este último.

Los niveles de singularidad del área son bajos, tanto desde la perspectiva de su vegetación como de su fauna y geomorfología.

Uso público y gestión:

El área presenta ventajas de gestión derivadas del régimen de la propiedad forestal. A esto se debe añadir el dato de superficie protegida o propuesta en la actualidad engloban más del 80% de la superficie total del área propuesta.

Las oportunidades que ofrece Sanabria para el uso público son en general adecuadas, aunque menores que otras áreas hercínicas. Los valores de calidad del paisaje, accesibilidad y número de escenarios para el uso público, son adecuados para todos los sistemas naturales, aunque modestos.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. Sanabria presenta un perfil muy especializado, con buenas representaciones de pocos sistemas naturales, entre los que destacan de manera notable los “melojares (*Quercus pyrenaica*) subatlánticos galaico-leoneses y del Sistema Ibérico septentrional” y los “roble-*dales* (*Quercus robur*) montanos con arándanos y brezos”. Por tanto, puede afirmarse que el área tendría cabida en una red concebida para obtener una representación pormenorizada de la naturaleza hercínica, compuesta por un elevado número de espacios.

Urbión (302)**Entorno geográfico:**

El área de Urbión (65.419 ha) se sitúa a caballo entre las provincias de Burgos, Logroño y Soria. Engloba las Sierras de Cebollera, Neila y de Urbión que pertenecen al sector noroccidental de la Cordillera Ibérica. Las carreteras N-234 y N-111, que confluyen en Soria, delimitan el área y constituyen los principales ejes de comunicación del entorno. La disposición este-oeste de la Sierra reduce drásticamente la comunicación norte-sur. Tan sólo hay dos carreteras locales que la cruzan por el puerto de Santa Inés y el collado de Quintanar. En el interior del área sólo está incluido un asentamiento rural, la aldea de Santa Inés.

**Entorno físico:**

Los macizos de Neila, Urbión y Cebollera están formados fundamentalmente sobre un potente conjunto de rocas sedimentarias de edad mesozoica, entre las que destacan grandes espesores de areniscas y conglomerados sedimentados en un ambiente continental en la segunda mitad del Jurásico y primera del Cretácico. La configuración estructural la zona determina que sus vertientes presenten diferentes morfologías, siendo los relieves del norte acusados y con presencia de escarpes, mientras que los del sur son más homogéneos y progresivos. Los cauces son numerosos y están encajados en depresiones erosionadas aprovechando líneas de fractura. El modelado glaciar ha dado origen a numerosos circos de pequeño tamaño a lo largo de las crestas. También aparecen rasgos periglaciares, con abundancia de derrubios de ladera y canchales.

Vegetación:

La vegetación se distribuye según un gradiente altitudinal. Los pisos más altos están ocupados por matorral culminícola (*Juniperus communis* subsp. *alpina*, *Vaccinium myrtillus* y otras ericáceas, *Cytisus* sp.) y pastizales psicroxerófilos. Bajo este nivel se encuentran el de los pinares; hay unas pequeñas poblaciones relictas de pino negro (*Pinus uncinata*), pero el pino albar (*Pinus sylvestris*) es el más abundante. También hay algunos hayedos (*Fagus sylvatica*) y bosques mixtos de pie de cantil como formaciones dispersas. Los melojares (*Quercus pyrenaica*) alcanzan su óptimo a cotas más bajas. Los robledales de roble albar (*Quercus petraea*) se desarrollan con mayor profusión en los extremos oriental y occidental del área.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Fauna:

La fauna es rica en especies y responde a un modelo de ambientes de transición o ecotono entre las regiones biogeográficas mediterránea y eurosiberiana. Aves y mamíferos tienen gran importancia en el área, entre éstos últimos es notable la presencia de lobo, ciervo y corzo. También abundan los quirópteros forestales y los mustélidos.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los grandes grupos de sistemas naturales o tipos climático-estructurales característicos mejor representados en el área son: los sistemas ligados a la alta montaña mediterránea y los ligados a los bosques aciculifolios (coníferas) subboreales y/o boreoalpinos y sus variantes oromediterráneas. También está presente un tipo de melojar, vinculado a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos. Por último, aunque no sean sistemas característicos, resulta de interés la presencia de sistemas ligados a los bosques planocaducifolios templados, favorecidos por la influencia atlántica.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones excelentes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 831 Pastizales psicroxerófilos crioromediterráneos, estepa leñosa de altura y vegetación glerícola (cascajar)
- 812 Matorrales subalpinos culminícolas silíceos: *Juniperus communis* subsp. alpina, brezales o piornos
- 123 Pinares (*Pinus sylvestris*) carpetanos e ibéricos septentrionales, silicícolas, con enebros rastreros, piornos y cambrones
- 323 Melojares (*Quercus pyrenaica*) supramediterráneos carpetanos

Otros sistemas naturales de interés (no característicos de la provincia hercínica) a destacar:

- 114 Pinares (*Pinus uncinata*) meridionales relictuales en el Sistema Ibérico (Castillo de Vinuesa y Gúdar)
- 233 Robledales albares (*Quercus petraea*) submediterráneos o montanos, cántabro-pirenaicos (enclaves en Guadarrama e Ibérico norte)
- 242 Hayedos (*Fagus sylvatica*) oligótrofos, montanos o subatlánticos, cántabro-pirenaicos, ibérico-septentrionales y ayllonenses
- 251 Bosques mixtos de pie de cantil cántabro-pirenaicos o ibérico-septentrionales
- 331 Bosques mixtos submediterráneos

Sistemas azonales: destaca la presencia de turberas y humedales, fundamentalmente de humedales oligótrofos dulces, vinculados a la alta montaña. La presencia de estos sistemas enriquecen el paisaje del área y supone un importante atractivo para el uso público.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta un nivel adecuado de estado de conservación, con superficies totales bien conservadas superiores a la media de las áreas hercínicas. Y no presenta impactos relevantes en su interior.

Los niveles de singularidad son modestos tanto desde la perspectiva de su fauna como de su geomorfología. En cambio, desde el punto de vista de la vegetación, los valores de singularidad son excelentes, debido a la presencia de pinares pino albar y de pino negro. Además, hay otras formaciones con niveles de singularidad medios: melojares, robledales albares, bosques mixtos de pie de cantil y matorrales culminícolas.

Uso público y gestión:

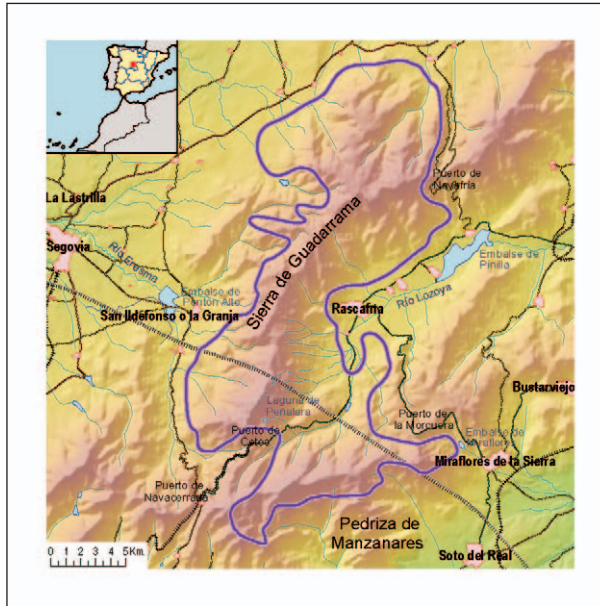
Las oportunidades que ofrece la Sierra de Urbión para el uso público son, en general, muy adecuadas. En cuanto a la gestión, una ventaja significativa es el elevado porcentaje de propiedad pública, así como la presencia de espacios protegidos en el área.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. En relación con otras áreas del ámbito hercínico presenta unos niveles por encima de la media en cuanto a superficies bien conservadas. Dentro del perímetro propuesto no se han identificado impactos o amenazas relevantes. Sólo cabe mencionar la presencia del caserío de Santa Inés, dos tramos de carretera local y cierta presión recreativa en algunos enclaves concretos, como las lagunas de Neila y Urbión.

Sierra de Guadarrama (303)

Entorno geográfico:



El área de la Sierra de Guadarrama (28.120 ha) es la más pequeña de todas las identificadas en la provincia hercínica. Se localiza entre las provincias de Segovia y Madrid, extendiéndose por la cuerda de una serie de picos o macizos de la sierra de Guadarrama, entre los puertos de Cotos y Navafria. Los valles que rodean al área constituyen importantes corredores de comunicación y población, con un uso especialmente intenso del territorio. Poblaciones importantes del entorno son Rascafría, Miraflores de la Sierra, Cercedilla o La Granja de San Ildefonso, entre otras. La presión antrópica es más intensa en la vertiente sur de la sierra, por la influencia de Madrid.

Entorno físico:

El área se enclava geológicamente en el sector oriental del Sistema Central, en la zona Centroibérica del Macizo Hespérico. Predominan los afloramientos de rocas graníticas y gneísicas, que a lo largo de la orogenia hercínica y alpina se fracturaron en grandes bloques, dando lugar a una morfoestructura en horst y grabens, donde unos bloques se sitúan en posiciones relativas más elevadas que otros. El resultado final es un conjunto de cadenas montañosas y fosas intercaladas; así el macizo de la Cuerda Larga y el de Peñalara se encuentran formando un horst, mientras que el valle de Lozoya, se encuentra en la depresión. El modelado fluvial se caracteriza por ríos desigualmente encajados que aprovechan las fracturas del zócalo.

El glaciario remodeló superficialmente las cumbres y valles de la sierra del Guadarrama. Es en las cumbres más altas, fundamentalmente en el macizo de Peñalara, donde destaca la presencia de lagunas origen glaciar (Peñalara, los Pájaros y Operante). También es importante el modelado periglacial, que queda reflejado por la gran abundancia de canchales y pedreras.

Vegetación:

Las zonas más altas están ocupadas por pastizales de alta montaña mediterránea (*Festuca indigesta*, *Silene ciliata*, *Plantago alpina*, *Agrostis truncatula*, *Luzula spicata*). Descendiendo en altitud, se asientan matorrales culminícolas, con presencia dominante del piorno

serrano (*Cytisus purgans*) que suele ir acompañado por el enebro rastrero (*Juniperus communis* subsp. *alpina*) y por *Genista cinerea*. En el límite forestal crecen pinares de los pino albar (*Pinus sylvestris*), desarrollándose a menores cotas los melojares (*Quercus pyrenaica*) y una pequeña superficie de quejigar (*Quercus faginea* subsp. *faginea*). En los ríos las comunidades vegetales forman bosques en galería con *Alnus glutinosa*, *Populus nigra*, *Fraxinus angustifolia*, *Salix atrocinerea* y *Salix salvifolia*, entre otros.

Fauna:

Es una zona excepcionalmente interesante para la fauna. La alta riqueza faunística del área se debe fundamentalmente a los siguientes factores: el gran desnivel que permite la presencia de los principales hábitats de casi todos los pisos bioclimáticos mediterráneos, la presencia de humedales y de paisajes seminaturales en mosaico, y la situación geográfica que permite la presencia de elementos eurosiberianos. El grupo de las aves es el más numeroso, entre ellas se encuentran especies emblemáticas como el águila imperial o el buitre negro, aunque también destacan de manera notable los grupos de anfibios y reptiles.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas naturales o tipos climáticos-estructurales mediterráneos ninguno alcanza los niveles máximos de representatividad respecto al conjunto de las áreas hercínicas.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones buenas o suficientes respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 812 Matorrales subalpinos culminícolas silíceos: *Juniperus communis* subsp. *alpina*, brezales o piornos
- 831 Pastizales psicroxerófilos crioromediterráneos, estepa leñosa de altura y vegetación glerícola (cascajar)
- 123 Pinares (*Pinus sylvestris*) carpetanos e ibéricos septentrionales, silicícolas, con enebros rastreros, piornos y cambrones
- 323 Melojares (*Quercus pyrenaica*) supramediterráneos carpetanos

Sistemas azonales: en las cotas más elevadas, destaca la presencia de turberas y lagunas de origen glaciar.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La importancia de la geología y su influencia en el relieve se manifiesta con excelentes aportaciones a la valoración paisajística, destacando el modelado glaciar y periglaciar, así como las redes fluviales, tratándose del relieve característico del Sistema Central.

Las zonas altas de montaña ocupan una superficie considerable del área y presentan excelentes valores en cuanto al estado de conservación. Sin embargo, por debajo de la cota de los 1.800 m aproximadamente los efectos de los focos de perturbación, unido al aprovechamiento tradicional de las cubiertas vegetales, se hacen más patentes.

Los niveles de singularidad del área son modestos desde la perspectiva de su vegetación y la fauna que manifiesta especies indicadoras de la influencia eurosiberiana. Desde el punto

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

de vista de la geomorfología los resultados son superiores, aportando niveles muy altos de singularidad.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son aceptables dentro del contexto hercínico. Los valores que ofrece el paisaje vegetal están enriquecidos por las manifestaciones geológicas y las formas del relieve. Sin embargo, aunque la totalidad del área se encuentra incluida dentro de los límites de espacios naturales protegidos o propuestos para su protección, los costes de gestión derivados de los focos de perturbación son elevados.

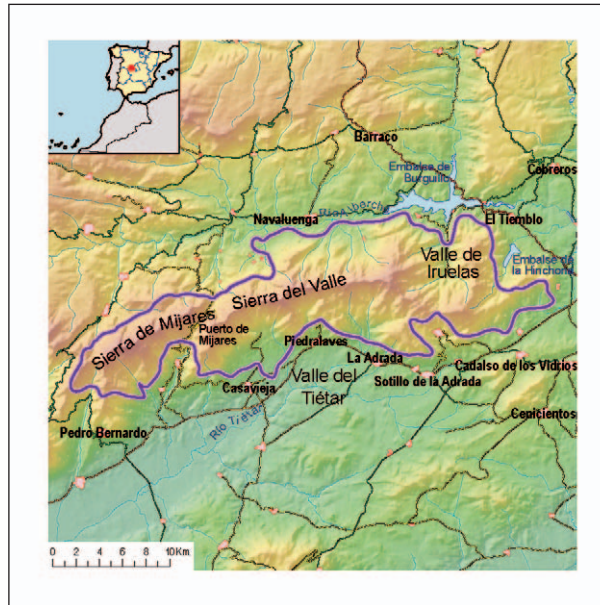
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple, con ciertas reservas, los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. Presenta unas superficies bien conservadas, en el límite de lo deseable (unas 13.000 ha), su pequeño tamaño la hace más vulnerable a la perturbación exterior, que es extremadamente relevante desde el punto de vista de las infraestructuras lineales, asentamientos de población, estaciones de esquí y en general todos los usos relacionados con la presión recreativa.

El área de la Sierra de Guadarrama alberga representaciones destacables de sistemas naturales asociados principalmente a la vegetación climácica de alta montaña, que da paso en cotas menores a sistemas asociados a bosques de coníferas subboreales. Por último, se enriquece este espectro de representación de la montaña mediterránea con la presencia del sistema natural ligado a bosques marcescentes submediterráneos de *Quercus pyrenaica*.

Tiétar-Alberche (304)**Entorno geográfico:**

El área de Tiétar-Alberche (29.503 ha) se sitúa en la provincia de Ávila a excepción de una pequeña fracción al sureste que pertenece a la provincia de Madrid. Está ubicada en el extremo oriental de la sierra de Gredos, perteneciente al dominio central del sistema Central y se extiende por el este hasta el valle de Iruelas. En líneas generales, se trata de un área de tamaño reducido y forma alargada que favorece la exposición a los principales focos de perturbación que la rodean. Está delimitada por las carreteras que recorren los valles del río Alberche al norte y Tiétar al sur. Aunque el interior del área sólo hay un pequeño asentamiento, la densidad de población del entorno es alta, destacando algunos pueblos como Sotillo de la Adrada y El Tiemblo.

**Entorno físico:**

El área está constituida fundamentalmente por rocas plutónicas y metamórficas, principalmente granitos que pasan gradualmente a pizarras cristalinas por medio de aureolas de contacto. Existe un metamorfismo regional representado por gneises de edad precámbrica-cámbrica, mientras que al sureste de la zona afloran grandioritas de anatexia. La organización estructural, se basa en una serie de horst y grabens que siguen una alineación E-O y que se encuentran delimitados por importantes fallas. La estructura del relieve es marcadamente disimétrica con vertientes desiguales, debido a que la zona muestra un basculamiento hacia el norte. Las cumbres se encuentran fuertemente arrasadas por la erosión, dando lugar a unos relieves alomados. La red fluvial presenta un fuerte encajonamiento, en especial los ríos que vierten al Tiétar, que desarrollan gargantas y barrancos.

El suelo es casi exclusivamente del tipo de tierras pardas húmedas sobre materiales silíceos, normalmente asociado a cotas por encima de los 1.000 m, siendo la textura arenosa. Por encima de los 1.400 m predominan los ránkers alpinos y pardos.

Vegetación:

La vegetación se distribuye según un gradiente altitudinal. Ocupando las zonas altas se encuentran los matorrales acidófilos culminícolas integrados por el piorno serrano (*Cytisus*

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

purgans), *Echinopartum barnadesii*, *Juniperus communis* subsp. *alpina*, así como los pastizales psicroxerófilos. Por la vertiente sur de las sierras y en todo el extremo oriental aparecen extensos pinares de pino resinero (*Pinus pinaster*). En las zonas con clima de tipo submediterráneo hay melojares (*Quercus pyrenaica*) y entre ellos existen algunas poblaciones de castañares seminaturales (*Castanea sativa*). Donde la altitud disminuye, se encuentran unas pequeñas superficies de encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y bosques mixtos mediterráneos de encina y alcornoque (*Quercus suber*). En valles fluviales se desarrollan bosques mediterráneos mixtos en galería formados por *Alnus glutinosa*, *Populus nigra*, *Fraxinus angustifolia*, *Salix atrocinerea*, *Salix salvifolia*, etc.

Fauna:

El área, aun siendo de dimensiones reducidas, tiene una riqueza faunística alta, al igual que las restantes áreas del Sistema Central. Destaca la variedad y abundancia de reptiles y aves, con especies emblemáticas como el águila imperial, la cigüeña negra, el buitre negro o el búho real. Entre los numerosos mamíferos destaca la profusión de murciélagos y la presencia de corzos, ciervos y cabras montesas.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas naturales o tipos climático-estructurales mediterráneos hay representaciones modestas de sistemas ligados a vegetación climática supraforestal de alta montaña mediterránea, de sistemas ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos y de sistemas ligados a los bosques de coníferas submediterráneas.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 812 Matorrales subalpinos culminícolas silíceos: *Juniperus communis* subsp. *alpina*, brezales o piornos
- 323 Melojares (*Quercus pyrenaica*) supramediterráneos carpetanos
- 625 Pinares de *Pinus pinaster* sobre granitos, rocas metamórficas y rañas interiores

Este último sistema presenta aquí la mejor representación de todas las áreas identificadas en el ámbito hercínico.

Otros sistemas natural de interés (no característicos de la provincia hercínica) a destacar:

- 514 Pinares de *Pinus nigra* subsp. *salzmannii* relictos, acidófilos del sistema central.

Sistemas azonales: el área cuenta con una buena representación de los bosques de ribera mediterráneos, especialmente de alisedas mediterráneas y de galerías arbóreas mixtas mediterráneas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Las superficies bien conservadas en el área son discretas. Entre los impactos o amenazas dentro del perímetro propuesto, sólo cabe citar algunos tramos de carreteras locales y de pistas forestales, un pequeño asentamiento humano y la presencia de fauna introducida, especialmente peces.

Los niveles de singularidad del área son modestos, tanto desde la perspectiva de su vegetación como de su fauna y geomorfología.

Uso público y gestión:

Las ventajas de gestión que aporta el área provienen de que la práctica totalidad de su territorio cuenta con alguna figura de protección y el porcentaje de superficie de titularidad pública es muy elevado. Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son en general reducidas, ya que la escasa superficie de algunos sistemas hace difícil la compatibilidad entre la conservación y el uso público.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área de Tiétar-Alberche alcanza los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional con ciertas limitaciones. Las superficies de sistemas naturales bien conservadas se sitúa en el límite de lo deseable (unas 14.000 ha). El área de Tiétar-Alberche presenta un perfil muy especializado, con buenas representaciones de un sistema natural característico, los “ pinares de *Pinus pinaster* sobre granitos, rocas metamórficas y rañas interiores” y que tendría cabida en una red concebida para obtener una representación pormenorizada de la naturaleza hercínica, compuesta por un elevado número de espacios.

Gredos (305)

Entorno geográfico:



El área de Gredos (74.700 ha) se sitúa en las provincias de Ávila y Cáceres, entre los puertos del Pico y de Tornavacas. La divisoria se alza de este a oeste, desde la que surgen un importante número de arroyos y gargantas que discurren por sus flancos en dirección norte-sur. La continuidad del macizo de Gredos queda interrumpida al sur por los llanos de Cáceres-Toledo y al noroeste por el valle del río Jerte. Los dos principales corredores de comunicaciones que limitan el área son, al oeste, la carretera nacional N-110 y, al este, la N-502 que unen Ávila con Plasencia y con Talavera de la Reina respectivamente.

En el interior del área no hay ningún asentamiento y la densidad de población en el entorno presenta unos niveles medios en el contexto hercínico. Este poblamiento se distribuye a lo largo de los valles de Tormes y del Tiétar, al norte y al sur del área respectivamente. Entre los municipios del entorno de mayor población cabe citar Arenas de San Pedro y Candelada.

Entorno físico:

Se trata de una zona de alta montaña de formas macizas, donde las glaciaciones cuaternarias dejaron una considerable impronta. En el área predominan los materiales cristalinos que morfológicamente dan lugar a berrocales y lanchares, elevados relieves y crestas; además, hay otros materiales metamórficos, que son principalmente pizarras alternando con calizas y cuarcitas. En cuanto a la estructura, se basa en una serie de horst y grabens, de elevaciones y depresiones, que siguen una alineación E-O, y se encuentran delimitados por fallas. Se trata de un macizo antiguo, hercínico, que fue rejuvenecido por la Orogenia Alpina. La estructura del relieve es disimétrico, con vertientes con desigual desarrollo, que en esta zona están basculadas hacia el norte.

El modelado glaciar es relevante, son característicos los circos glaciares, las morrenas, los glaciares de valle y las lagunas de sobreexcavación, siendo el circo de las Cinco Lagunas uno de los más completos que alberga la Sierra de Gredos, al igual que la Laguna Grande. El modelado fluvial, con una notable variedad de tipos de encajonamiento, también es muy importante en los sectores donde no actuó la acción glaciar.

Vegetación:

La vegetación en las zonas de mayor altitud está formada por matorrales oromediterráneos integrados fundamentalmente por el piorno serrano (*Cytisus purgans*), y otras especies como *Echinopartum barnadesii* subsp. *barnadesii*, *Juniperus communis* subsp. *alpina* y otras; así como pastizales y vegetación glerícola y de alta montaña. En la vertiente septentrional de macizo aparece una mancha de pinar de pino albar (*Pinus sylvestris*), mientras que en la vertiente meridional, hay una gran superficie ocupada por melojares (*Quercus pyrenai-ca*). La formación vegetal que ocupa las cotas más bajas, en contacto con los melojares, y las vertientes de solana es la de encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*).

Fauna:

La riqueza faunística es notable, con abundancia de peces y anfibios, muy numerosos reptiles y mamíferos, y un número más que aceptable de aves. Destaca la presencia de la anguila en pleno centro de la Península Ibérica. Entre los anfibios y reptiles existen especies de ámbito mediterráneo, pero también eurosiberianas. Hay aves de una gran variedad de hábitats, aunque predominan las forestales. Entre los mamíferos, es frecuente la cabra montés, que estuvo cerca de la extinción en el siglo pasado. Por otro lado, están presentes bastantes especies amenazadas: el milano real, el alimoche, el águila calzada, la agachadiza, el alzaco-la, el desmán de los Pirineos, y la colmilleja del Alagón, entre otros.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas naturales o tipos climático-estructurales mediterráneos puede decirse que se encuentra excelentemente representado el tipo correspondiente a los sistemas ligados a la vegetación climácica supraforestal de alta montaña atlántica y mediterránea.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones destacadas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 812 Matorrales subalpinos culminícolas silíceos: *Juniperus communis* subsp. *alpina*, brezales y piornos
- 831 Pastizales psicroxerófilos crioromediterráneos
- 323 Melojares supramediterráneos carpetanos e ibérico-meridionales.

Sistemas azonales: debe destacarse la presencia de bosques de ribera (galerías arbóreas mixtas) y de humedales (lagos oligótrofos dulces vinculados a la alta montaña).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La calidad de Gredos como espacio bien conservado a gran escala es excelente, considerando los bajos niveles de perturbación y elevada naturalidad de las formaciones vegetales, así como la abundancia de especies de fauna que indican naturalidad.

Los niveles de singularidad del área son medios-altos tanto desde la perspectiva de su fauna como de su geomorfología y de su vegetación.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece Gredos para el uso público son en general muy adecuadas para los sistemas naturales mejor conservados que a su vez son los más representados en términos de superficie. Sin embargo, hay algunos sistemas con superficies pequeñas en los que parece difícil compatibilizar el uso público con la conservación.

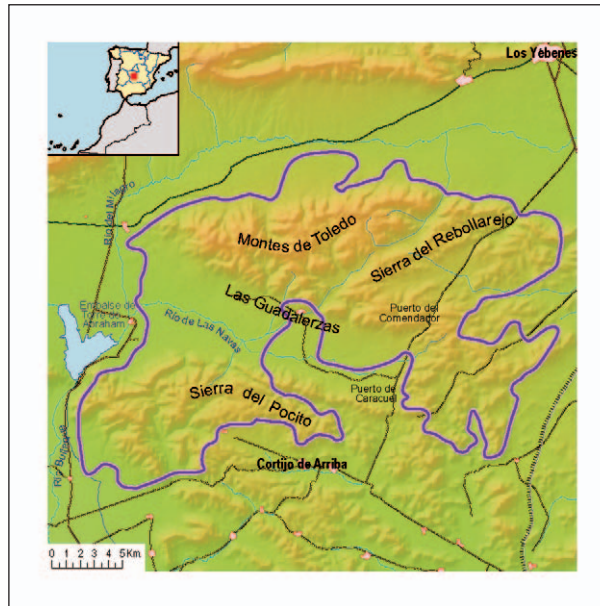
Una ventaja, de cara a la gestión, es la presencia de espacios protegidos en el área.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

La elevada representatividad del área de Gredos tanto en número como en óptimas superficies bien conservadas de sistemas naturales a escala mediterránea, ofrece buenas condiciones para su inclusión en una red compuesta por un número reducido de áreas que ofrezcan una amplia representación de la naturaleza de la región mediterránea.

Montes de Toledo (306)**Entorno geográfico:**

El área de los Montes de Toledo (46.811 ha) se sitúa entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, ocupando las sierras de los Torneros, del Rebollarejo, de la Higuera, del Pocito y parte de la sierra del Gallego, todas ellas en los Montes de Toledo. El relieve del área está caracterizado por la raña central que separa las sierras vertientes al Tajo o al Guadiana según transcurre el río de las Navas, que recorre el área hasta desembocar en el embalse de la Torre de Abraham. El área se ubica en una zona despoblada y carente de grandes infraestructuras, a excepción de las carreteras locales que la cruzan y la rodean a cierta distancia, así como el cercano embalse de la Torre de Abraham, que recoge las aguas del río Bullaque.

**Entorno físico:**

El paisaje del área se caracteriza por la existencia de numerosas sierras de altitudes modestas que corresponden a los restos de antiguas cordilleras formadas en el Paleozoico. Sobre ellas se disponen las rañas de intenso color rojizo, colgadas con respecto a la posición de la red de drenaje actual. La repetición de la misma configuración morfoestructural y la existencia de litologías similares proporciona unas características homogéneas al entorno, que muestra un relieve típico denominado apalachense. De esta manera, el afloramiento de materiales paleozoicos y precámbricos pertenecientes al zócalo se alterna con fosas rellenas de materiales terciarios y cuaternarios, por las que discurren los ríos de la red fluvial actual.

Los materiales predominantes en esta zona son precámbricos de naturaleza pizarrosa-grauwáquica, sobre los que se disponen de manera discordante las cuarcitas del Ordovícico inferior. El otro gran conjunto litológico es el formado por la cobertera de origen continental de finales del Terciario y comienzos del Cuaternario. Forma las denominadas rañas, que son en realidad, glaciares ubicados al pie de los materiales cuarcíticos y pizarrosos, formando una unidad continua entre dichos relieves y los coluviones.

Vegetación:

En las solanas de la mayor parte del área son los encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) los que predominan, frecuentemente salpicados de alcornoque y piruétano (*Pyrus bourgaeana*). En zonas de suelos con gran hidromorfia o en riberas fluviales, aparecen quejigares (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*). En las zonas más elevadas, hay rodales de melojo (*Quercus pyrenaica*). Los madroñales, como bosquetes de sustitución, se extienden por el sur del área.

En las riberas, se desarrollan, con mayor o menor densidad y evolución, bosques en galería con alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), sauces (*Salix atrocinerea*, *S. salvifolia*), avellanos (*Corylus avellana*), olmos (*Ulmus minor*), chopos (*Populus nigra*, *P. alba*), adelfas (*Nerium oleander*), tarays (*Tamarix* sp.), almez (*Celtis australis*) y otras.

Fauna:

La fauna vertebrada del área es abundante y propia del ambiente mediterráneo al que se adscribe, con mayoría del grupo de las aves, que ocupan una amplia variedad de nichos ecológicos, destacando las propias de ambientes forestales mediterráneos como el buitre negro o el águila imperial entre otras.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas o tipos climático-estructurales están presentes en el área los sistemas ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos y los ligados a los bosques esclerófilos mediterráneos.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 313 Quejigares (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*) mesomediterráneos luso-extremadurenses, a menudo riparios o higrófilos
- 324 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subtermófilos oretanos, de Sierra Morena, con madroños, serbales, arces, quejigos y alcornoques
- 422 Encinares o carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores silicícolas carpetano-leoneses y lusoextremadurenses

Sistemas azonales: destaca la presencia de formaciones riparias, como las fresnedas y las galerías mixtas mediterráneas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta superficies bien conservadas suficientes. Dentro del perímetro propuesto no se han identificado, impactos o amenazas relevantes. Sólo cabe citar como indicios desfavorables la presencia estructuras destinadas al aprovechamiento agrario como almace-nes o charcas ganaderas. Las especies de fauna introducidas son fundamentalmente peces.

Los niveles de singularidad del área son modestos tanto desde la perspectiva de su vege-tación como de su fauna y geomorfología.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece del área de los Montes de Toledo para el uso público son en general moderadas. Algunos sistemas representados por superficies escasas pueden presentar problemas para compatibilizar conservación y uso público. Por otro lado, la accesibilidad mediante los trazados viarios actuales es reducida y el paisaje vegetal puede resultar algo monótono por el predominio de los encinares.

El área presenta como ventaja de gestión que el 80% de su superficie está englobada en alguna propuesta de protección como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) o Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). Sin embargo predominan los montes de propiedad privada.

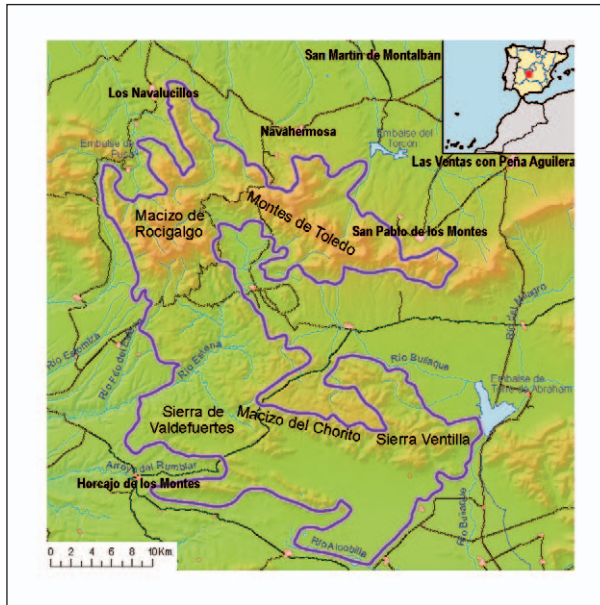
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, aunque en relación con otras áreas del ámbito hercínico, los Montes de Toledo presentan un cómputo moderado de superficies con un estado de conservación alto.

El área de los Montes de Toledo presenta un perfil especializado, con buenas representaciones de pocos sistemas naturales; tan sólo los “quejigares de *Quercus faginea subsp. broteroi* de carácter ripario e higrófilo” cuentan aquí con su mejor representación de la provincia hercínica, aunque con valores prácticamente idénticos en el área de Sierra Morena.

Cabañeros (307)

Entorno geográfico:



El área de Cabañeros (75.727 ha) está situada entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, ocupando las sierras de los Montes de Toledo. Limita, al este, con el río Bullaque a la altura del embalse de la Torre de Abraham y, al oeste, con las rañas vertientes del embalse de Cijara más allá de la Sierra de Valdefuertes, incluida en el área. El área engloba toda una alternancia de relieves; desde las rañas del sur, al pie del Macizo del Chorito, la topografía se hace progresivamente más acusada hacia el norte, donde se alcanzan las mayores cotas y desniveles del macizo Rocigalgo, entorno a los de 1.500 m de altitud, que constituye la divisoria entre

las cuencas del Guadiana y del Tajo. Hacia el Guadiana drenan los principales ríos del área a través de arroyos que nacen en las zonas altas y confluyen en el río Bullaque y el río Estena. El área se ubica en un entorno despoblado y carente de grandes infraestructuras a excepción de las carreteras de bajo tráfico que la atraviesan y rodean a cierta distancia.

Entorno físico:

Geológicamente el área de Cabañeros pertenece a la zona Centroibérica del macizo Hespérico. Los materiales presentes pueden dividirse en dos grandes conjuntos de edades, litologías y morfologías. Por un lado están los materiales que forman parte del zócalo (proceden del metamorfismo de rocas detríticas del Precámbrico y Paleozoico inferior) que se encuentran intensamente plegados y dan lugar a los relieves residuales y macizos montañosos de la zona; son materiales precámbricos de naturaleza pizarrosa-grauváquica, sobre los que se disponen las cuarcitas del Ordovícico inferior. El otro gran conjunto litológico es el formado por la covertera de origen continental de finales del Terciario y comienzos del Cuaternario que forman las rañas, que realmente son glaciares ubicados al pie de los materiales cuarcíticos y pizarrosos.

El paisaje se caracteriza por la existencia de numerosas sierras de altitudes modestas que corresponden a los restos de antiguas cordilleras. Sobre ellos se disponen las rañas de intenso color rojizo, colgadas con respecto a la posición de la red de drenaje actual. La repetición de la misma configuración morfoestructural y la existencia de litologías similares proporciona unas características muy homogéneas al entorno, que muestra un relieve típico denominado apalachense.

Vegetación:

En las zonas más elevadas, sobre todo al norte, hay abundantes melojares (*Quercus pyrenaica*), mientras que en las cotas más bajas son los encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) los que predominan. En determinadas condiciones de humedad climática o edáfica, el encinar puede estar acompañado por quejigos (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*); y en las zonas más elevadas por enebro (*Juniperus oxycedrus*) y *Genista cinerascens*, u otros matorrales diferenciales de los encinares anteriores. Es común en estas zonas, la transformación de los encinares en dehesas. También son abundantes los alcornoques (*Quercus suber*).

Abundan formaciones vegetales de sustitución como arbustadas de tipo “maquia” (con numerosos madroñales) y pastizales terofíticos sobre suelos silíceos. Engloban de este a oeste toda la franja sur, incluyendo las principales rañas y zonas bajas del área.

En las riberas, donde el suelo presenta una gran hidromorfía, se desarrollan bosques en galería con alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), sauces (*Salix atrocinerea*, *S. salviifolia*), avellanos (*Corylus avellana*), olmos (*Ulmus minor*), chopos (*Populus nigra*, *P. alba*), adelfas (*Nerium oleander*), tarays (*Tamarix* sp.), almez (*Celtis australis*) y otras. En las riberas de los ríos también se encuentran rodales de tamujos (*Flueggea tinctoria*).

Fauna:

La fauna muestra una riqueza muy elevada, caracterizada por la presencia de especies cuyas zonas de distribución se solapan en el área a modo de ecotono entre los dominios mediterráneos u orientales y los más húmedos con influencia atlántica u occidentales. Ejemplo de esto es la coexistencia del sapillo pintojo ibérico y el sapillo moteado en un mismo área. La riqueza en especies piscícolas es importante incluyendo endemismos. En el caso de las aves destacan especies forestales amenazadas como la cigüeña negra, águila imperial y buitre negro entre otras.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas o tipos climático-estructurales mediterráneos, en el área están representados los sistemas ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos y a los bosques esclerófilos mediterráneos.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 313 Quejigares (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*) mesomediterráneos luso-extremadurenses, a menudo riparios o higrófilos
- 324 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subtermófilos oretanos con madroños, arces, quejigos y alcornoques
- 422 Encinares o carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores silicícolas carpetano-leoneses y lusoextremadurenses
- 431 Alcornoques (*Quercus suber*) luso-extremadurenses, a menudo constituyendo formaciones mixtas con encinas, quejigos y melojos

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

El sistema natural ligado al encinar-alcornocal (*Quercus ilex* subsp. *Ballota*, *Quercus suber*) mantiene en esta área una aceptable representación, aunque inferior a las que presentan las áreas naturales de Sierra Morena y Sierra de San Pedro:

451 Encinar-alcornocal

Sistemas azonales: existe una buena representación de un tipo de bosque de ribera: la galería arbórea mixta mediterránea.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Cabañeros presenta una superficie bien conservada adecuada, aunque inferior a otras áreas hercínicas. En el interior del área no se han identificado impactos o amenazas relevantes. Sólo cabe citar algunos tramos de carretera que la atraviesan.

Los niveles de singularidad de la vegetación son elevados, por encima de la media hercínica destacando los encinares y alcornocales esclerófilos mediterráneos. La singularidad geomorfológica y faunística también es elevada.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece Cabañeros para el uso público son muy adecuadas, pues el paisaje es, en líneas generales, de una calidad notable en el contexto mediterráneo, teniendo en cuenta tanto la perspectiva vegetal como la geomorfológica. Como elementos enriquecedores del paisaje cabe mencionar las rañas y otras formas de relieve como crestas y pedrizas.

En relación a los problemas u oportunidades de gestión, Cabañeros posee el 85% de su superficie total bajo alguna figura de protección incluyendo el actual parque nacional, aunque la mayor parte de la superficie del área es de titularidad privada.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, aunque en relación con otras áreas del ámbito de la provincia hercínica, Cabañeros presenta una superficie bien conservada modesta, por debajo de la media de las áreas identificadas.

Sierra de Guadalupe (308)

Entorno geográfico:

El área de la Sierra de Guadalupe es de pequeño tamaño (37.874 ha) y está situada en las comarcas de Logrosán, Trujillo y Navalmoral de la Mata en la provincia de Cáceres.

La sierra de Guadalupe y su entorno inmediato puede ser considerado como una zona con unos niveles de poblamiento bajos, caracterizados por una cierta dispersión de pequeños asentamientos tradicionales vinculados a los usos agropecuarios. Los aprovechamientos vinculados a las dehesas definen un paisaje en el que resulta característico el reparto de la propiedad en porciones del territorio que cuentan con sus infraestructuras básicas como cercados, hábitáculos para el ganado, abrevaderos y cortijos o casas de campo que en muchos casos no están habitados de forma permanente. La densidad de población aumenta hacia el oeste en dirección a los municipios de Trujillo y Cáceres, coincidiendo con un relieve llano por donde discurren los trazados de importantes vías de comunicación.



Entorno físico:

El paisaje está definido por cadenas paralelas de montañas que se abren en valles suaves en los que predomina el piso mesomediterráneo. Las laderas no son especialmente abruptas, aunque presentan unos característicos crestones cuarcíticos desprovistos de vegetación.

Comprende la sierra de Pedro Gómez y el extremo occidental de la sierra de Guadalupe, conjunto montañoso que forma parte del occidente de los Montes de Toledo. Geológicamente se encuentra en la región Centro-ibérica del macizo Hespérico meridional. Se trata de una extensa llanura peniplanizada, que se ha formado a partir de los materiales precámbricos de esquistos y grauvacas, rocas originalmente sedimentarias que han sufrido procesos de metamorfismo, con alturas en torno a los 400-500 m. De dicha planicie destacan las sierras, que al estar formadas por material granítico dan lugar a resaltes debido a su mayor resistencia a la erosión. Apenas se encuentran depósitos cuaternarios, tan sólo los asociados al río Almonte, al norte de la zona, en forma de terrazas y abanicos aluviales.

Los suelos predominantes pertenecen al grupo de la tierra parda meridional sobre rocas metamórficas, en ocasiones asociados a litosuelos.

Vegetación:

Más de la mitad de la superficie del área se encuentra ocupada encinares (*Quercus ilex* subs. *ballota*) interiores silicícolas que se distribuyen por el norte, coincidiendo con las zonas de menor pendiente. Más al sur, el relieve se torna acusado alcanzándose las mayores cotas del área en la Sierra de Guadalupe donde predominan ampliamente los melojares de *Quercus pyrenaica*.

Fauna:

La fauna de la Sierra de Guadalupe es rica en especies destacando el grupo de los peces de tramos medios y bajos; reptiles, con la singularidad del lagarto verdinegro, que es un endemismo propio de latitudes superiores; Y la amplia representación de aves, con especies emblemáticas como el águila imperial y la cigüeña negra.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

422 Encinares o carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores silicícolas.

324 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subtermófilos.

De estos dos sistemas característicos representados en el área con extensas superficies bien conservadas, ninguno de ellos alcanza manifestaciones especialmente destacables en la Sierra de Guadalupe, respecto al ámbito de la provincia hercínica, alcanzando sus óptimos en otras áreas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La modesta calidad relativa de la Sierra de Guadalupe como espacio bien conservado a gran escala se manifiesta de forma redundante a través de todos los indicadores utilizados, que muestran sistemáticamente una posición inferior del área respecto a las media del resto de áreas propuestas en la provincia hercínica.

La Sierra de Guadalupe no manifiesta, dentro del perímetro propuesto, impactos o amenazas relevantes aunque presenta una densidad elevada de asentamientos rurales que han condicionado el paisaje actual y pueden suponer una desventaja en relación a los criterios exigibles a un parque nacional.

Los niveles de singularidad del área son bajos tanto desde la perspectiva de su vegetación como de su fauna y geomorfología.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece la Sierra de Guadalupe para el uso público son en general modestas, por debajo de los valores de las restantes áreas propuestas en la provincia. Ninguno de los dos sistemas representados presenta inconvenientes para compatibilizar conservación y uso público, siendo también los valores de accesibilidad reducidos aunque suficientes. El paisaje vegetal puede resultar algo monótono por el abrumador predominio de los encinares y melojares.

7. Áreas naturales identificadas

El área no presenta ventajas de gestión significativas respecto a otras hercínicas, teniendo en cuenta las reducidas superficies adscritas en la actualidad a alguna figura de protección o de titularidad pública.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área de la Sierra de Guadalupe, aunque cumple los requisitos exigibles a un parque nacional, no alberga representaciones especialmente destacables de sistemas naturales hercínicos, presentando un perfil especializado en el bosque esclerófilo mediterráneo y su variante subesclerófilo marcescentes submediterráneo, que están mejor representados en otras áreas hercínicas de mayor tamaño y diversidad.

La Sierra de Guadalupe presenta un perfil especializado, con aceptables representaciones (aunque no óptimas a nivel hercínico) de tan sólo dos sistemas naturales.

Sierra de San Pedro (309)

Entorno geográfico:



El área de la Sierra de San Pedro (42.685 ha) se encuadra entre las provincias de Cáceres y Badajoz, muy cerca de la frontera con Portugal. Esta zona pertenece al macizo Hespérico, en el extremo más occidental de España, y forma una penillanura basculada hacia el Atlántico con un desnivel que oscila entre 300 a 500 m.

La sierra de San Pedro se encuentra situada al suroeste de la ciudad de Cáceres, en una zona caracterizada por presentar una densidad de población relativamente elevada y con una red viaria relevante. Tres carreteras nacionales y un ferrocarril discurren en su entorno.

La mayor parte de los cauces que recorren la sierra de San Pedro drenan sus aguas hacia el embalse de la Peña del Águila, ubicado al sur, en el límite exterior del área.

Entorno físico:

Geológicamente el área se encuentra en la región Centro-ibérica del macizo Hespérico meridional, donde predominan los materiales esquistosos y graníticos de gran variabilidad petrográfica y geoquímica. Las cuarcitas son las encargadas de generar el relieve en forma de sierras. La sierra de San Pedro forma un bloque de sierras con una orientación predominante NE-SO, rodeada por la penillanura cacereña, que se elevan por encima de los 400 m de altitud y se caracterizan por algunos elementos o morfologías denominados localmente “dientes de perro” o “cuchillas”. Las cumbres de las sierras se encuentran aplanadas y a sus pies son típicos los derrubios de ladera. El modelado estructural se caracteriza por la existencia de un relieve apalachiense, definido por las cuarcitas ordovícicas. Se caracteriza porque la erosión ha dismantelado la mayor parte de los relieves preexistentes, provocando que sólo se mantengan unos pequeños relieves de cuarcitas sobre la superficie horizontal de la penillanura, que dan resalte debido a su mayor resistencia a la erosión.

El suelo está formado básicamente por tierras pardas meridionales sobre rocas ígneas o sobre rocas metamórficas según zonas.

Vegetación:

La vegetación más extendida son los encinares luso-extremadurenses, muchas veces transformados en dehesas. Estos bosques presentan un estrato arbustivo y de matorrales muy importante. En las umbrías suelen abundar los quejigos (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*). Otra formación vegetal presente, aunque en menor medida, es la de los alcornoques (*Quercus suber*), que se encuentran preferentemente en fondos de valle y en umbrías, pues la humedad edáfica puede suplir la sequía estival. Y al igual que los encinares, también es frecuente encontrarlos adeshados. Entre los matorrales de sustitución destacan los jarales, los escobonales y los retamares.

Fauna:

La riqueza faunística del área no es muy destacada y, debido a su termicidad, las especies presentes son netamente mediterráneas. El grupo faunístico más abundante es el de las aves, entre las que abundan especies forestales, de cultivos y barbechos, de matorral mediterráneo y de riscos y cantiles.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los tres sistemas naturales presentes en la sierra de San Pedro pertenecen a un solo tipo climático, ligado a los bosques esclerófilos mediterráneos.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes o buenas respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 422 Encinares o carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores silicícolas carpetano-leoneses y luso-extremadurenses
- 431 Alcornocales (*Quercus suber*) luso-extremadurenses, a menudo constituyendo formaciones mixtas con encinas, quejigos y melojos
- 451 Encinar-alcornoque (*Quercus ilex* subsp. *ballota*, *Quercus suber*)

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La mayor parte del área está ocupada por encinares o carrascales interiores silicícolas, que se disponen como una extensa porción del territorio que alcanza unos buenos niveles en cuanto a su estado de conservación. Sin embargo, la modesta calidad relativa de la sierra de San Pedro como espacio bien conservado a gran escala se manifiesta de forma redundante a través de todos los indicadores utilizados, que muestran sistemáticamente una posición inferior del área respecto a la media de las áreas propuestas en la provincia biogeográfica hercínica.

La sierra de San Pedro no manifiesta, dentro del perímetro propuesto, impactos o amenazas relevantes. Sólo cabe citar como indicios desfavorables la presencia de un número elevado de pequeños asentamientos rurales y aprovechamientos agrarios asociados a las dehesas, que permanecen en explotación y mantienen sus infraestructuras básicas asociadas como vallados, caminos, almacenes, casas, charcas ganaderas, pequeños embalses y tendidos eléctricos.

Los niveles de singularidad del área son modestos tanto desde la perspectiva de su vegetación como de su fauna y geomorfología. En cuanto a los niveles de singularidad de la ve-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

getación, dos de los tres sistemas naturales presentes aportan un nivel de singularidad vegetal muy alto. Se trata de los encinares y los alcornocales que sólo se encuentran en esta provincia biogeográfica. No obstante el reducido número de sistemas naturales presentes condiciona los bajos resultados globales.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece en cuanto a la accesibilidad la sierra de San Pedro para garantizar el uso público es superior a la media del conjunto de áreas de la provincia. Esto se debe a la existencia de tres carreteras que atraviesan el área y a la desarrollada red de pistas y caminos de tierra. No obstante su paisaje es muy homogéneo y dominado ampliamente por el encinar por lo que puede resultar monótono. El área no presenta ventajas de gestión significativas respecto a otras áreas hercínicas: de hecho, aunque el porcentaje protegido o propuesto en la actualidad es superior al 75%, la vigencia actual de los aprovechamientos en el área, la distribución de la propiedad y la casi completa ausencia de terrenos de titularidad pública, pueden llegar a suponer un problema de la gestión ante la eventual declaración de un parque nacional.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, aunque en relación con otras áreas del ámbito de la provincia hercínica, la Sierra de San Pedro presenta una superficie bien conservada modesta, por debajo de la media de las áreas identificadas.

El área alberga una muy buena representación del tipo climático estructural de bosques esclerófilos mediterráneos. En concreto, en la sierra de San Pedro están representados la mayor parte de los sistemas naturales adscritos a este tipo climático de la provincia hercínica. En concreto, los tres sistemas naturales presentes ofrecen unos valores de estado integrado de conservación muy elevados, constituyendo un óptimo a nivel de la provincia hercínica el sistema natural característico ligado al encinar-alcornocal (*Quercus ilex subsp. ballota*, *Quercus suber*).

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

diterráneos. También existen de bosques en galería, alisedas y adelfares, que suelen asociarse con tamujos (*Flueggea tinctoria*).

Fauna:

Desde el punto de vista faunístico, la riqueza de vertebrados es excepcional, con numerosas especies representativas de la fauna mediterránea. Destacan los grupos de las aves y los mamíferos, así como las especies acuáticas (lo que pone de manifiesto la importancia de los tramos fluviales del área). El número de especies de fauna indicadoras de naturalidad es excelente destacando entre ellas la presencia de lince.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los principales tipos climático-estructurales representados son los bosques esclerófilos mediterráneos y los ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos, especialmente los vinculados a los encinares, los alcornocales, los melojares y los quejigares. También están presentes en el área puntualmente los sistemas ligados a los bosques de cupresáceas o coníferas mediterráneas xerófilas. Y, entre los sistemas azonales, son importantes las formaciones riparias (alisedas y fresnedas).

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones excelentes respecto al conjunto de las áreas hercínicas:

- 422 Encinares y carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores silicícolas carpetano-leoneses y luso-extremadurenses
- 431 Alcornocales (*Quercus suber*) luso-extremadurenses, a menudo constituyendo formaciones mixtas con encinas, quejigos y melojos.

Otros sistemas naturales representados en el área, con menores superficies, que son también característicos de la provincia hercínica, redundando en su riqueza y diversidad natural son:

- 313 Quejigares (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*) mesomediterráneos luso-extremadurenses, a menudo riparios o higrófilos.
- 625 Pinares (*Pinus pinaster*) sobre granitos, rocas metamórficas y rañas interiores.
- 324 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subtermófilos oretanos, de sierra Morena, con madroños, serbales, arces, quejigos y alcornoques.
- 441 Acebuchares (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y restos de formaciones arbustivas termomediterráneas con lentiscos, algarrobos, coscojas, madroños, palmitos, etc.
- 451 Encinar-alcornocal (*Quercus ilex* subsp. *ballota*, *Quercus suber*).
- 633 Pinares (*Pinus pinea*) sobre batolitos graníticos.

La representación de *sistemas azonales* fluviales alcanza los máximos hercínicos en esta área, con una gran longitud de cauces, y calidad de las aguas corroborada por la presencia de especies indicadoras como el mirlo acuático, el martín pescador o la cigüeña negra. Destacan dentro de estos sistemas los adelfares (*Nerium oleander*) y en general vegetación de ramblas estacionales, las alisedas mediterráneas, las fresnedas, y las choperas y alamedas (*Populus nigra* y *Populus alba*).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área de Sierra Morena presenta amplias superficies bien conservadas, las mayores en el ámbito hercínico. Además, no presenta impactos o amenazas relevantes. Sólo cabe citar como indicios desfavorables la presencia de un número relativamente elevado de especies introducidas en su fauna piscícola, así como de algunas otras especies oportunistas. La inclusión de los últimos tramos de las colas del embalse de Jándula no suponen un elemento reseñable de degradación de la calidad del área.

Los niveles de singularidad del área son excelentes tanto desde la perspectiva de su vegetación como de su fauna y algo menores en el caso de la geomorfología. En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos destacan los asociados al modelado fluvial, glacis, pedrizas en laderas, crestas cuarcíticas apalachenses y modelados erosivos graníticos. En conjunto, se alcanzan unos valores paisajísticos excelentes dentro del contexto hercínico.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece sierra Morena para el uso público son muy destacables. Sin embargo, la accesibilidad a la información es notablemente reducida, debido a la red de caminos y el régimen de propiedad mayoritariamente privado. Algunos sistemas representados por superficies escasas (asociados a choperas y alamedas, fresnedas, adelfares, acebuchares y bosques mixtos submediterráneos) pueden presentar importantes problemas para compatibilizar conservación y uso público, además de los ya definidos de accesibilidad. Por otra parte, el área queda adscrita a un elevado número de espacios naturales protegidos en la actualidad, como los Parques Naturales de las Sierras de Cardaña y Montoro, Sierras de Andújar, Despeñaperros y otros LIC y ZEPA, aunque con el inconveniente de presentar un porcentaje reducido de superficies de titularidad pública.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

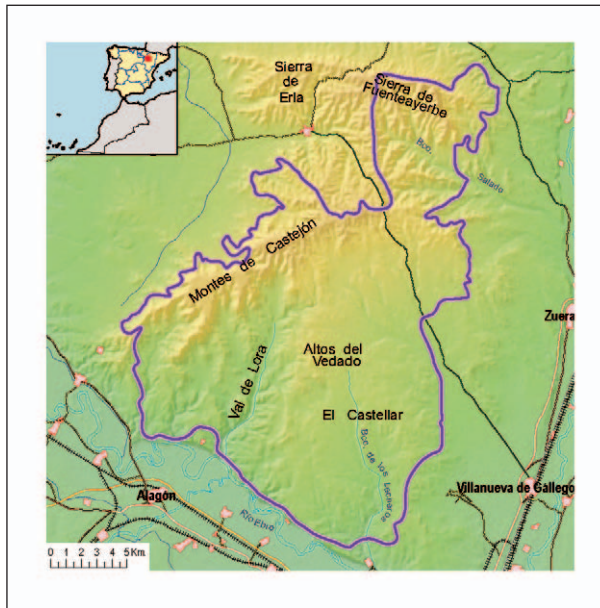
El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional; en relación con otras áreas del ámbito hercínico, sierra Morena presenta un cómputo muy elevado de superficies bien conservadas.

Sierra Morena presenta un perfil amplio, rico en sistemas y a la vez especializado, con excelentes representaciones de al menos dos sistemas naturales y muy buenas de otros seis aparte de los asociados a los ambientes fluviales. Por tanto, tendría cabida en una red concebida para obtener una representación general de los sistemas mediterráneos formada por un reducido número de áreas naturales de elevada calidad.

7.2.2. Provincia iberolevantina

Montes de Castejón y sierras de Erla y Fuenteayerbe (401)

Entorno geográfico:



El área Montes de Castejón y sierras de Erla y Fuenteayerbe (39.914 ha) se sitúa al noroeste de la ciudad de Zaragoza, en la depresión sedimentaria del Ebro que discurre por el límite sur del área. Al este, el área limita con el río Gállego y con el Canal Imperial de Aragón. Los demás cursos de agua son, en general, de bajo caudal y escaso recorrido. Existen multitud de acequias y desagües que recorren la zona y que son utilizados para abastecimiento al regadío y a los núcleos de población. También son numerosos los barrancos que configuran la red de drenaje y que fluyen de acuerdo con la pendiente general; entre ellos destacan el de los Lecheros hacia el Ebro y el de la Val hacia el Gállego.

El área tiene una baja densidad viaria y no existe ningún asentamiento dentro de la misma. Sin embargo, la ciudad de Zaragoza que se encuentra bastante próxima constituye un potencial elemento perturbador en sureste del área. Además, dentro del perímetro propuesto se encuentra el campo de maniobras y tiro de San Gregorio.

Entorno físico:

La geomorfología está condicionada por la gran sedimentación calcárea y yesífera ocurrida durante el Neógeno, debido al carácter endorreico de la depresión del Ebro. Los materiales carbonatados forman los relieves dominantes (parameras), que no llegan a superar los 800 m de altitud, se erigen sobre la planicie debido al encajamiento de la red fluvial.

La geología de la zona se resume como un macizo calcáreo de margas y calizas rodeado por una banda de margas, calizas y yesos, y afloramientos pertenecientes al Mioceno (Neógeno). En las cuencas de los ríos se depositan brechas y conglomerados cuaternarios. Resulta destacable la representación de paisajes vinculados a las grandes cuencas sedimentarias interiores, en este caso la del Ebro, paisajes en los que predominan los sustratos terciarios y cuaternarios que, dada la intensa humanización que han experimentado estos espacios están poco representados en las áreas propuestas a escala nacional.

7. Áreas naturales identificadas

Los suelos son pardos o pardo-rojizos calizos, con horizonte de costra caliza y escaso desarrollo del horizonte orgánico. Junto a ellos aparecen suelos grises subdesérticos asociados con yesos.

Vegetación:

Los principales condicionantes de la vegetación dentro del área son el clima, la litología y la fisiografía. En los páramos de mayor altura, los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) secos o semiáridos alcanzan su mayor amplitud. El pino carrasco suele aparecer de forma dispersa sobre un estrato arbustivo, normalmente poco denso, en el que aparecen especies como *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, *Pistacia lentiscus*, *Cistus clusii*, *Cistus albidus*, *Thymus zygis*, *Rosmarinus officinalis*, y otras especies termófilas. Es frecuente que en estas formaciones aparezcan pies dispersos de sabina albar (*Juniperus thurifera*), de sabina negral (*Juniperus phoenicea*) y enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*).

En el sector oriental domina la vegetación esteparia y el matorral haloxerófilo integrado por *Artemisia herba-alba* (ontina), *Lygeum spartium* (albardín), *Stipa tenacissima* (esparto), *Salsola vermiculata*, *Retama sphaerocarpa*, *Ziziphora hispanica*...). El flanco sudoccidental, donde predominan los sustratos yesíferos, constituye el dominio de los aljezares con vegetación gipsícola (*Gypsophila struthium*, *Gypsophila hispanica*, *Lepidium subulatum*, *Ononis tridentata*, *Salicornia* sp...).

Fauna:

Se trata de un área con escaso potencial para representar de forma genérica la fauna iberolevantina, ya que se encuentran ausentes gran cantidad de taxones debido a las características climáticas extremas y al reducido número de sistemas naturales presentes. Sin embargo, debe reiterarse la adecuada muestra que ofrece de especies adaptadas a ambientes esteparios, especialmente en lo que se refiere a la avifauna.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los montes de Castejón y sierras de Erla y Fuenteayerbe constituyen la mejor representación iberolevantina de la vegetación esteparia continental, aunque no es netamente característica del ámbito iberolevantino.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones excelentes respecto al conjunto de las áreas iberolevantinas:

641 Pinares (*Pinus halepensis*) secos o semiáridos, levantinos o baleares

Sistemas azonales: el área también alberga una representación muy destacada de algunos sistemas azonales, destacando los asociados con vegetación gipsícola (aljezares).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La elevada calidad del área como espacio bien conservado se manifiesta de forma redundante a través de diversos indicadores, como son la naturalidad de su cubierta vegetal, la escasa perturbación de sus espacios interiores y sus elevados niveles de continuidad. Los indicadores faunísticos muestran resultados más discretos, condicionados por la redu-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

cida riqueza general que presenta la fauna vertebrada en este tipo de espacios, aunque destaca de forma notable la avifauna indicadora de buen estado de conservación de los hábitats esteparios.

El nivel de singularidad de la vegetación es reducido, como el de la fauna y la geomorfología, aunque el área presenta notables singularidades florísticas y parajes geomorfológicos de gran interés para comprender los patrones de modelado propios de ambientes sedimentarios en medios semiáridos. Aunque el área no presenta una gran variedad de paisajes geomorfológicos, debe destacarse que constituye una de las escasas representantes del dominio geológico correspondiente a las depresiones neógeno-cuaternarias. Los sistemas más singulares se asocian con el modelado kárstico sobre yesos y las plataformas (muelas) carbonatadas.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área de los Montes de Castejón y Sierras de Erla y Fuenteayerbe para el uso público son en general adecuadas; los sistemas naturales representados en ella ofrecen superficies suficientes para compatibilizar conservación y uso público. El paisaje del área, dado su carácter eminentemente estepario, no es propicio a una alta valoración por parte del visitante medio, aunque proporciona importantes oportunidades de educación ambiental que contribuirán, precisamente, a una mejor comprensión y valoración de estos sistemas naturales de gran originalidad en el ámbito ibérico. Desde el punto de vista de la gestión, el área ofrece una situación contrastada, pues, si por un lado destaca la proporción relativamente elevada de espacios actualmente protegidos, por otro lado se aprecia una gran presión en su entorno así como una elevada proporción de superficies de titularidad privada (más del 70% del área).

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, destacando en cuanto a superficies bien conservadas con respecto a otras áreas iberolevantineas. Dentro del perímetro propuesto no aparecen focos de impacto significativos a excepción del campo de maniobras y tiro de San Gregorio, lo que se traduce en ciertos niveles de perturbación en el interior del área.

Los sistemas naturales que muestran en ella manifestaciones excepcionales son los ligados a “pinos de *Pinus halepensis* secos o semiáridos”, los “ontinares (*Artemisia* sp.)”, y los “sistemas gipsícolas (aljezares)”. Estas representaciones adquieren especial relevancia por el intenso nivel de alteración que han sufrido los sistemas esteparios continentales a escala nacional, alteración que se ha visto favorecida por su localización en grandes cuencas sedimentarias, muy afectadas por la explotación agraria y los asentamientos de población desde épocas remotas.

Como resumen general puede afirmarse que se trata de un área singular, de gran interés para la representación de los paisajes esteparios continentales españoles. El área parece mostrar buenas condiciones en cuanto a estado de conservación. Sin embargo, será necesario analizar con mayor detalle el nivel de perturbación derivado de la actividad militar del campo de maniobras y tiro de “San Gregorio”, así como la influencia externa de su entorno, altamente transformado por la explotación agrícola, fragmentado por importantes vías de comunicación y densamente poblado, con la ciudad de Zaragoza a escasa distancia de su perímetro.

*El Maestrazgo y Puertos de Beceite (402)***Entorno geográfico:**

El área de El Maestrazgo y los Puertos de Beceite (86.895 ha), situada entre las provincias de Teruel, Tarragona y Castellón, es la tercera en cuanto a extensión de la provincia ibero-levantina. Las sierras que la forman pertenecen al sector nororiental del sistema Ibérico, que enlaza con la Cordillera Costero Catalana por los Puertos de Beceite. La dirección de las elevaciones es Noreste a Suroeste.

En el área existen seis asentamientos de población, con una densidad de población media-alta. La densidad de vías pavimentadas es baja. Sin embargo, el hecho de ser una zona con tradición forestal, hace que la densidad de pistas forestales sea muy elevada.

**Entorno físico:**

La altitud oscila desde los 194 m al noreste, hasta los 1.400 m en las zonas más altas centrales. El origen de estas elevaciones corresponde a la orogenia alpina, tras un desmantelamiento y posterior sedimentación sobre los materiales paleozoicos. En el interior son comunes los aplanamientos sobre las estructuras plegadas alpinas, y los valles y cañones kársticos. La litología del área se caracteriza por el predominio de calizas, margas y arcillas del Cretácico inferior. En algunas zonas concretas (Monte Turmell), afloran los materiales jurásicos: caliza microcristalina. Hacia el norte, los materiales dominantes forman un vasto manto de calizas, dolomías y margas del Jurásico, con algunos enclaves en los que afloran calizas y areniscas del Cretácico.

El tipo de suelo predominante en la zona es el pardo calizo sobre material consolidado, con horizonte de humus poco desarrollado, en algunos casos asociado a litosuelos. El fitoclima es básicamente mediterráneo genuino, moderadamente cálido, menos seco.

El área cuenta con una alta densidad de drenaje, y se encuentra en su totalidad incluida en la cuenca del Ebro, salvo pequeñas subcuencas que vierten directamente al Mediterráneo. Al tratarse de una zona con abruptas pendientes y una fuerte incidencia de intensos aguaceros la escorrentía forma barrancos y torrentes, típicos de estas sierras maestracenses próxi-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

mas al Mediterráneo. Dentro de los límites propuestos se encuentra el Embalse de U’ldecona sobre el río Cenia.

Vegetación:

La vegetación varía dentro del área en función de la altitud y de la distancia al mar, es decir, del grado de continentalidad. En las cotas de mayor altitud, formando el límite forestal, se extienden los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*). En los puertos de Beceite, donde la influencia marítima es importante, se pueden llegar a formar auténticos bosques mixtos de pino albar y pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*).

A menor altitud, donde se produce una mayor termicidad y xericidad, aparecen los encinares calcícolas típicos del interior dominados por la encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) entre los que alternan pinares de pino salgareño submediterráneos, en muchos casos mixtos con quejigo (*Quercus faginea* subsp. *faginea*).

En el sector meridional del área se desarrollan grandes masas de quejigar en mosaico con las formaciones mencionadas. En altitudes similares, también en el sur del área, donde el sustrato calcáreo está bastante descarboxado, y en zonas umbrosas, se concentran los alzinares (*Quercus ilex* subsp. *ilex*). La alzina es desplazada por la encina hacia el interior, donde las condiciones ambientales se tornan más continentales y xéricas, modificándose también el cortejo acompañante.

En el noroeste y sureste del área, el bosque que sustituye al encinar son los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*). En la zona de levante, donde las precipitaciones se hacen escasas, es muy importante la superficie que ocupan los coscojares (*Quercus coccifera*). Los sabino-enebrales (*Juniperus phoenicea*, *Juniperus communis*) se extienden, en menor proporción, a ambos lados de las cumbres.

Fauna:

Se trata de un área muy adecuada desde el punto de vista faunístico, ya que cuenta con una representación excelente de distintos grupos y hábitats. También debe señalarse que, como contrapunto, es el área con más especies introducidas en el ámbito iberolevantino. Predominan las especies ligadas a los sistemas forestales mediterráneos, aunque también aparecen especies ligadas a la vegetación de alta montaña mediterránea y cantiles.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área del Maestrazgo y Puertos de Beceite incluye sistemas adscritos a muy distintos tipos: aciculifolio, subesclerófilo, esclerófilo, coníferas xerófilas y coníferas submediterráneas. Los mejores niveles de representatividad se alcanzan para el tipo asociado con las coníferas submediterráneas.

Los siguientes *sistemas naturales característicos* muestran manifestaciones suficientes respecto al conjunto de las áreas ibero levantinas:

- 423 Encinares y carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores calcícolas castellano-maestrazgo-manchegos y aragoneses
- 411 Alzinares (*Quercus ilex* subsp. *ilex*) montanos
- 317 Quejigares (*Quercus faginea*) maestracenses con boj.

7. Áreas naturales identificadas

- 511 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) submediterráneos típicos a menudo en formación mixta con *Q. faginea* subsp. *faginea*
- 512 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) oromediterráneos culminícolas con cortejo almohadillado espinoso (Prepirineo, Sistema Ibérico meridional y Alcaraz-Segura-Cazorla)

De los 18 sistemas naturales característicos del ámbito iberolevantino, 9 están representados en el área, todos ellos con superficies bien conservadas muy modestas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área cumple con los requisitos de estado de conservación exigibles a un parque nacional con ciertas limitaciones. Se trata de un espacio con una superficie bien conservada media en comparación con su ámbito biogeográfico. En lo que se refiere al nivel de naturalidad de su cubierta vegetal destaca la abundancia de formaciones vegetales de sustitución. Los aprovechamientos madereros y el considerable desarrollo de la red viaria forestal dentro del área son otros elementos a tener en cuenta al valorar su estado de conservación.

El nivel de singularidad del área es escaso en lo que se refiere a sus formaciones vegetales. Entre ellas, destaca la presencia de pinares de *Pinus sylvestris* ibérico-meridionales, calcícolas con sabina rastrera y matorral almohadillado espinoso.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son en general discretas, especialmente porque los sistemas naturales presentes en la misma muestran superficies por lo general reducidas, lo que pueden dificultar la compatibilidad entre los objetivos de conservación y los de uso público. Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta la ventaja de que el 90% de su superficie cuenta actualmente con alguna figura de protección, siendo las principales dificultades el predominio de las superficies de titularidad privada (el 63% del total) y la elevada proporción del área que se encuentra sometida a niveles más o menos intensos de perturbación.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. Las principales objeciones que cabe plantearse ante la eventual incorporación del área a la red de parques nacionales es la presencia de pequeños asentamientos rurales en su interior y la intensa explotación forestal de que han sido objeto algunos de sus sistemas naturales.

Sierra de Javalambre (403)

Entorno geográfico:



El área de la Sierra de Javalambre (75.158 ha) se localiza a caballo entre las provincias de Teruel, Cuenca, Valencia y Castellón, dentro de la parte septentrional del sector suroriental del sistema Ibérico.

El área presenta en su interior dos núcleos urbanos, pero la densidad de población en el interior del área es muy baja. La densidad de pistas forestales es alta debido a que se trata de una zona con una importante tradición forestal.

Entorno físico:

El rasgo geomorfológico más antiguo y significativo, igual que en el resto de la Cordillera, es el desarrollo de la superficie de erosión, fuertemente disectada por la red fluvial. Esta superficie sufrió importantes deformaciones dando lugar a grandes morfoestructuras como el domo de Javalambre. Estas sierras presentan una morfología muy masiva, con abundantes zonas amesetadas, muelas y parameras, en torno a las cuales se desarrollan fenómenos de karstificación, sobre materiales jurásicos, dando origen a campos de lapiaz y de dolinas así como los poljés.

Litológicamente los sustratos que conforman el macizo de Javalambre son predominantemente calizas, dolomías y calizas margosas del Jurásico. Hacia el norte se produce un cambio en la litoestratigrafía con predominio de calizas, margas, arcillas y yesos del Neógeno y Cuaternario. En la Sierra de Tortajada predominan los sedimentos calizos del Jurásico y calizas arenosas, calizas margosas, arenas y arcillas del Cretácico; hacia el sur de esta sierra se produce una nueva discontinuidad y afloran arcillas abigarradas saliníferas y yesíferas junto a calizas dolomíticas del Triásico.

Destacan los ríos Camarena, Arcos y Manzanera, que llevan asociados niveles escalonados de terrazas fluviales. Entre ellas son relevantes las del río Manzanera y sus afluentes Torrijas, Paraíso y el río de Los Olmos. Todos los ríos presentan profundos encajamientos. Los cauces de la parte oriental del área vierten a la cuenca del Mijares, mientras que los de la parte occidental son tributarios del Turia, que transcurre por las proximidades del límite occidental del área, en cuyo entorno se encuentran los embalses de los Toranes al este, y el de Benageber al sur.

Vegetación:

En las cotas más altas del área son los matorrales almohadillados espinosos los que superan el límite forestal, intercalado con pequeñas teselas de pastizal psicroxerófilo dominado por festucas (*Festuca* sp.).

Los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*) ocupan las zonas de suelos más húmedos, y los pinares de pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) se extienden por los suelos más desnudos y esqueléticos, pues resisten mejor las sequías y a los fuertes fríos invernales. Hacia la depresión del Turia, donde la escasa altitud propicia condiciones más térmicas aunque marcadas por una fuerte continentalidad, se extienden importantes masas de pino carrasco (*Pinus halepensis*). Ascendiendo en altitud desde estos sectores deprimidos hacen su aparición los pinares de pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) subesteparios y los sabinares típicos de parameras continentales con sabina albar (*Juniperus thurifera*) y con enebros (*Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica*), formaciones ampliamente difundidas por toda la zona.

Confinados en la periferia oriental del área, donde el clima está dulcificado por la influencia del Mediterráneo, hay varias formaciones de sabinar mesomediterráneo con sabina negral (*Juniperus phoenicea*), enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*) y coscoja (*Quercus coccifera*) intercalados. A menor altitud, se desarrollan las formaciones de quejigos (*Quercus faginea*) y encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*).

Entre las formaciones vegetales azonales cabe citar una pequeña superficie de vegetación gipsícola, así como algunas formaciones de ribera constituidas por especies arbóreas típicas mediterráneas: fresnos (*Fraxinus angustifolia*), sauces (*Salix alba*, *Salix purpurea*), olmos (*Ulmus minor*), chopos (*Populus nigra*), etc.

Fauna:

Se trata de un área media en cuanto a la representación de la fauna iberolevantina. Destaca por su diversificación el grupo de las aves con especies adaptadas a distintos hábitats: forestales, rupícolas y esteparios. También es destacable la presencia en el área de la única especie piscícola exclusiva del ámbito iberolevantino, la madrilla del Turia.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

La Sierra de Javalambre muestra importantes representaciones de los bosques de cupresáceas o coníferas mediterráneas xerófilas y de la vegetación climática supraforestal de alta montaña. Su diversidad es considerable, especialmente en lo que se refiere a sistemas ligados a bosques de coníferas y cupresáceas xerófilas.

Dentro de los *sistemas naturales característicos* del ámbito iberolevantino destacan en el área por presentar manifestaciones excepcionales los siguientes sistemas:

- 612 Sabinares (*Juniperus thurifera*) de parameras y depresiones interiores continentales, altimontanos ibéricos con sabina rastrera, pino salgareño y cortejo calcícola almohadillado espinoso.
- 613 Sabinares (*Juniperus thurifera*) típicos de parameras continentales supramediterráneos.
- 614 Sabinares (*Juniperus thurifera*) de parameras y depresiones interiores continentales, mesomediterráneos con sabina negral y frecuente competencia con encinas.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

811 Matorrales oromediterráneos culminícolas calizos: *Juniperus sabina*, *Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica* y matorral almohadillado espinoso

Estos sistemas, que se consideran bien representados en el área, alcanzan además en ella el óptimo del ámbito biogeográfico, es decir, son las superficies bien conservadas más extensas con respecto al resto de áreas iberolevantineas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta un valor medio de superficie bien conservada respecto al resto de áreas analizadas en el ámbito iberolevantino.

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación es el mayor de la provincia iberolevantinea, destacando por la presencia de sistemas exclusivos de la Península Ibérica, varios de los cuales sólo existen en el ámbito iberolevantino. Entre los sistemas de mayor singularidad destacan los “pinos de pino albar (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, calcícolas con sabina rastrera y matorral almohadillado espinoso”, los “pinos (*Pinus nigra* subsp. *salzmanni*) supramediterráneos, substeparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar”, y las tres variantes de sabinas albares característicos de la provincia iberolevantinea.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece la Sierra de Javalambre para el uso público son en general bastante buenas, los sistemas naturales mejor representados son suficientemente extensos para compatibilizar conservación y uso público; la accesibilidad no ofrece problemas especiales y el área cuenta con una notable diversidad y originalidad paisajística que sin duda facilita las iniciativas de educación ambiental e interpretación de la naturaleza. Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta algunas ventajas, el 89,2% de su superficie cuenta en la actualidad con alguna figura de protección, y el 60% corresponde con Montes de Utilidad Pública.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, presentando un valor medio de superficie bien conservada. Sin embargo dentro del perímetro propuesto, se manifiestan algunos impactos o amenazas relevantes como la presencia de la estación de esquí de Javalambre y una mina en explotación. También es destacable la existencia de importantes tramos de carretera dentro del perímetro propuesto, que además afectan a los sectores centrales del área.

Se trata del área con mayor diversidad de paisajes vegetales de todas las propuestas de la provincia iberolevantinea, contando con un enorme potencial para la representación de dos de los tipos climático-estructurales característicos de la misma: el bosque de cupresáceas mediterráneas xerófilas y la vegetación climática supraforestal de alta montaña.

*Alto Tajo y Cabeceras del Guadiela (404)***Entorno geográfico:**

El área del Alto Tajo y Cabeceras del Guadiela (91.615 ha) se sitúa en la zona central del sistema Ibérico, a caballo entre las provincias de Cuenca y Guadalajara, dividida en dos partes más o menos iguales de suroeste a noroeste por el río Tajo.

El área tiene 3 asentamientos con una población estimada de 175 habitantes. En general, la densidad de población, tanto en el interior como en el entorno del área, puede considerarse baja. Sin embargo, el área cuenta con una importante longitud de vías de comunicación, pues el hecho de tratarse de una zona con gran tradición forestal, determina un gran desarrollo de las pistas forestales.

**Entorno físico:**

La serie litológica en el área es muy completa, apareciendo materiales del Neógeno (Terciario), formados principalmente por conglomerados. Los materiales cretácicos se encuentran ampliamente extendidos y están formados en su mayoría por calizas y margas, aunque en la zona de contacto con el Jurásico existe una banda de areniscas blancas del Albense (empleadas en algunos lugares para la extracción de caolín). El Jurásico es el período más ampliamente representado, siendo las calizas dominantes. Los materiales triásicos también tienen buenas representaciones, formadas en su mayoría por conglomerados y areniscas. También debe mencionarse la existencia de algunos afloramientos ordovícicos de pizarras y cuarcitas, que son los materiales más antiguos de la zona.

Entre los suelos presentes pueden citarse las tierras pardas meridionales, muy pedregosas en algunas zonas, y los suelos rendziniiformes sobre margas abigarradas del Triásico. El resto está ocupado por suelos pardos calizos sobre material consolidado, con horizonte de humus muy poco desarrollado, asociados a litosuelos en unas zonas y en otras a terra rossa.

El área presenta dos cursos fluviales principales, el río Tajo y el Guadiela. Los afluentes más destacados son el río Gallo y el río Arandilla. Algunos ríos y sus cauces tributarios dan lugar a profundos cañones fluviookársticos en cuyas vertientes se desarrollan paredes calcáreas que pueden superar los 200 metros de desnivel.

Vegetación:

En la mitad norte del área, de origen silíceo, se extiende una gran mancha de pinar de pino rodeno o resinero (*Pinus pinaster*). También en las areniscas y conglomerados, crecen bosques de melojo (*Quercus pyrenaica*).

En la parte caliza del área, en las zonas de mayor altitud, se extienden los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*) con sabina rastrera (*Juniperus sabina*). A menor altitud, sobre parameras, se forman manchas de pinares de pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) que alternan con los sabinares típicos de parameras (*Juniperus thurifera*). En el sur del área, también aparecen grandes masas de pinar de pino salgareño (*Pinus nigra*) correspondiente a sectores de clima submediterráneo-continental, que genera formaciones mixtas con el quejigo (*Quercus faginea*). En el suroeste del área hay una representación pequeña de pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*).

En las zonas más bajas o en las umbrías de los barrancos se desarrollan quejigares (*Quercus faginea*). Los encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) se sitúan fundamentalmente en zonas de solana y a menor altitud, pero es frecuente encontrar ambas especies en formaciones mixtas.

Los cauces de los ríos, cuando no están excavados en profundos barrancos de paredes verticales, dejan espacio para el desarrollo del bosque de ribera, y especies como el abedul (*Betula pendula*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*, *Fraxinus excelsior*), el chopo (*Populus tremula*, *Populus nigra*) y los sacues (*Salix alba*, *Salix purpurea*), son los integrantes en mayor o menor densidad.

Fauna:

Se trata de un área adecuada, pero no completa desde el punto de vista de la representación de la fauna iberolevantina, ya que muestra niveles de riqueza medios o bajos para los peces, reptiles, aves y mamíferos, destacando los altos valores obtenidos para los anfibios. Aparecen algunas especies de aves rapaces emblemáticas como el águila real, el águila perdicera y el águila culebrera.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área del Alto Tajo y las Cabeceras del Guadiela tiene una gran capacidad para representar adecuadamente varios tipos climático-estructurales como es el caso de los ligados a los bosques de cupresáceas o coníferas submediterráneas y los ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos.

Dentro de los *sistemas naturales característicos* del ámbito iberolevantino destacan en el área por presentar manifestaciones excepcionales los siguientes sistemas:

- 513 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos, substeparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar.
- 623 Pinares (*Pinus pinaster*) sobre arenas albenses, conglomerados y areniscas liásicas.
- 511 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos orófilos, submediterráneos típicos a menudo en formación mixta con quejigo.

Sistemas azonales: son relevantes los bosques de galería mixta mediterránea.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La elevada calidad del área del Alto Tajo y Cabeceras del Guadiela como espacio bien conservado a gran escala se manifiesta a través de todos los indicadores que evalúan la magnitud de las superficies a las que cabe atribuir un alto grado de naturalidad. Dentro del perímetro propuesto, se manifiestan algunos impactos entre los que destacan los aprovechamientos mineros, los tendidos eléctricos de alta tensión y la presencia de una extensa red de pistas forestales y carreteras locales.

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación alcanza las cotas máximas entre todas las áreas del ámbito iberolevantino, destacando la presencia de sistemas naturales como los “pinos albares (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, calcícolas con sabina rastrera y matorral almohadillado espinoso”, los “pinos (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos, substeparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar”, y los sabinos albares en sus tres variantes características de la provincia iberolevantina. En lo que se refiere a la representación de los paisajes geológicos, el área presenta unos valores medios o altos de calidad y singularidad geomorfológica, estando presentes tanto los elementos típicos de la geomorfología caliza como los asociados a conglomerados y areniscas del Triásico.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son buenas, los sistemas naturales son suficientemente extensos para compatibilizar conservación y uso público; la accesibilidad es superior a la media y el área cuenta con un elevado interés paisajístico. Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta algunas ventajas importantes, como son las casi 35.000 ha ocupadas por los Montes de Utilidad Pública, y la importante representación de superficies actualmente protegidas.

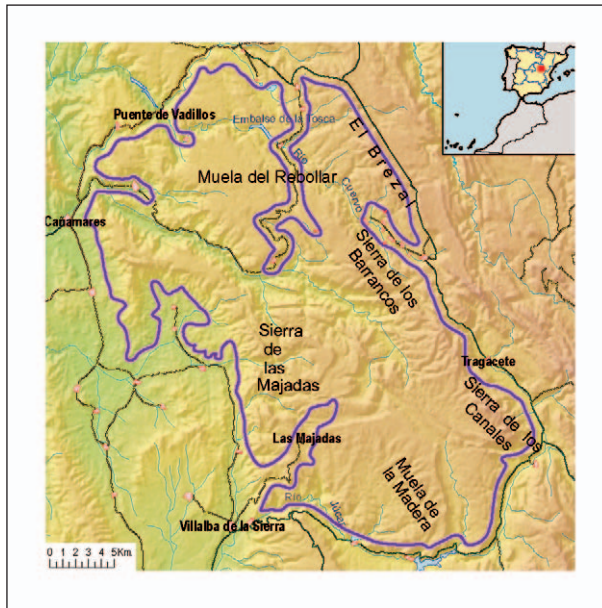
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, destacando respecto a otras áreas iberolevantinas por ser la segunda que mayor superficie bien conservada presenta, cualidad que incrementa su capacidad para compatibilizar las distintas actividades propias de un parque nacional.

Se trata de un área con una alta riqueza de paisajes naturales suficientemente extensos y bien conservados, contando con un enorme potencial para la representación de dos tipos climático-estructurales (sistemas ligados a los bosques de coníferas submediterráneas y sistemas ligados a los bosques de cupresáceas o coníferas mediterráneas xerófilas). Respecto a los paisajes geológicos, en el área destaca el modelado kárstico sobre las superficies de erosión y en los relieves estructurales, las sierras y laderas con desarrollo de relieves estructurales y litológicos, las plataformas labradas sobre rocas carbonáticas y los cañones fluvio-kársticos.

Muela de la Madera, sierras de los Barrancos y los Canales (405)

Entorno geográfico:



El área Muela de la Madera, sierras de los Barrancos y los Canales (unas 67.987 ha) se sitúa en el sector suroccidental de la Cordillera Ibérica, y está totalmente incluida en Cuenca, entre las comarcas de la Serranía Alta y la Serranía Media.

El área está completamente despoblada, no habiéndose identificado ningún asentamiento en su interior. Sin embargo, la densidad de población en su entorno es considerable, al quedar incluida en los cálculos la ciudad de Cuenca que extiende su término municipal por la Serranía. La densidad de carreteras es muy baja, siendo mucho ma-

yor la de las pistas forestales, pues se trata de una zona con una tradición forestal muy arraigada.

Entorno físico:

El área se caracteriza por poseer extensas áreas de páramos y de muelas, por encima de los 1.000 m. Los materiales dominantes son mesozoicos y terciarios de naturaleza caliza y de origen marino. Los páramos calizos son más abundantes hacia el sur donde la litología y la morfología, favorecen los procesos de disolución y, por tanto, es típica la configuración de paisajes kársticos. Es frecuente la presencia de dolinas y poljes, así como de simas y sumideros. La red fluvial se adapta a este relieve y, en ocasiones, se encaja profundamente formando estrechas hoces (río Escabas, Hoz de Beteta y río Júcar). En el sector meridional también se aprecia un modelado condicionado por procesos periglaciares. Desde un punto de vista litológico los materiales dominantes son las calizas, dolomías y margas del Jurásico, alternando con otros materiales calizos, arenosos y conglomerados del Cretácico y, más esporádicamente, del Triásico.

El clima en las zonas más elevadas del área es mediterráneo subhúmedo de tendencia centroeuropea; y, la banda exterior, más amplia, es mediterráneo moderadamente cálido.

Los principales cursos fluviales del área son los ríos Escabas, Trabaque, Cuervo y Júcar, aunque de este último sólo está incluido un tramo, que no presenta el encajamiento que lo caracteriza en otros sectores próximos. Son frecuentes los barrancos incididos que dibujan una red hidrográfica de trazado claramente estructural. Gran parte de las aportaciones hídri-

cas son captadas por sumideros, aportaciones que afloran nuevamente en la base de los relieves karstificados formando caudalosas surgencias.

Vegetación:

La vegetación dominante es la formada por coníferas, entre las que destacan el pino albar (*Pinus sylvestris*) y el pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*). En el sector más septentrional del área el pinar de salgareño forma masas mixtas con quejigo (*Quercus faginea*) de carácter Submediterráneo. En cambio, en las altas parameras y muelas meridionales alterna con los sabinares de sabina albar (*Juniperus thurifera*), junto con enebros (*Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica*, *Juniperus oxycedrus*). El área alberga también algunos rodales de pinar de pino rodeno (*Pinus pinaster*) en zonas donde afloran las areniscas.

En contacto con los sabinares y con los pinares de salgareño, a menor altitud, aparecen masas no muy extensas de quejigares (*Quercus faginea* subsp. *faginea*). En cotas más bajas los quejigares pueden alternar con encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), ocupando éstos la solana y los primeros la umbría.

En las hoces, ocupando los tramos en los que existen espacios aluviales contiguos al cauce, se desarrollan densos bosques de ribera cuyas especies integrantes son chopos (*Populus nigra* y *Populus tremula*), sauces (*Salix* sp.), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), avellanos (*Corylus avellana*), tejos (*Taxus baccata*), acebos (*Ilex aquifolium*), etc. También aparece alguna formación de arces (*Acer monspessulanum*) y otras especies caducifolias.

Fauna:

Se trata de un área discreta desde el punto de vista de la representación de la fauna iberolevantina, destacando la avifauna ligada a hábitats forestales y rupícolas. Predominan las especies asociadas a los pinares, y algunas aves de gran interés asociadas a cantiles y cortados calizos. La calidad de sus ecosistemas fluviales se manifiesta, entre otros indicios, en la presencia de trucha común y nutria.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área tiene una gran capacidad para representar el tipo climático-estructural correspondiente a los bosques de coníferas submediterráneas.

Dentro de los *sistemas naturales característicos* del ámbito iberolevantino destacan en el área por presentar manifestaciones excepcionales los siguientes sistemas:

- 124 Pinares (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, calcícolas con sabina rastrera y matorral almohadillado espinoso.
- 312 Quejigares (*Quercus faginea*) supramediterráneos calcícolas ibéricos.
- 511 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos orófilos, submediterráneos típicos a menudo en formación mixta con quejigo.
- 512 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) oromediterráneos culminícolas, con cortejo almohadillado espinoso.
- 513 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos, subesteparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Otros sistemas naturales de interés (no característicos de la provincia iberolevantina) a destacar:

251 Bosques mixtos de pie de cantil.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta una considerable superficie bien conservada, aunque con importantes aprovechamientos forestales. Debe destacarse, como aspecto muy favorable, la ausencia de núcleos poblados y la escasa presión demográfica existente en su entorno, donde sólo cabe destacar la presencia de algunas instalaciones hosteleras e industriales (tal es el caso del Balneario de Solán de Cabras y su planta embotelladora asociada, y de una fábrica de carburo de silicio).

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación es considerable. Destacan los pinares albares ibérico-meridionales calcícolas, los pinares supramediterráneos subesteparios de las parameras continentales ibéricas, los sabinares altimontanos ibéricos, y los sabinares supramediterráneos. Desde el punto de vista geomorfológico también es considerablemente singular, albergando buenas representaciones de dos de los paisajes geológicos más originales del Sistema Ibérico: “Sierras y laderas con desarrollo de relieves estructurales y litológicos” y “Modelado kárstico sobre las superficies de erosión y en los relieves estructurales”.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son bastante buenas: los sistemas naturales mejor representados son suficientemente extensos para compatibilizar conservación y uso público, la accesibilidad es adecuada y el interés paisajístico motivado por la combinación de extensos pinares e interesantes formaciones kársticas es elevado. Como aspecto desfavorable, cabe mencionar que el abrumador predominio de pinares y sustratos calizos puede producir una percepción algo monótona de sus paisajes. Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta la ventaja de tener una gran superficie de Montes de Utilidad Pública, y de contener una buena parte de sus territorios acogidos bajo alguna figura de protección.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, con una considerable superficie bien conservada. Esta superficie destaca por un alto nivel de naturalidad de la vegetación, pese a la gran extensión de los aprovechamientos forestales en la comarca.

Se trata de un área en la que quedan excelentemente representados varios de los sistemas naturales característicos del ámbito biogeográfico ibero-levantino, entre ellos los sistemas ligados a los bosques de coníferas submediterráneas (pinares de pino salgareño) en sus tres variantes (supramediterránea orófila, oromediterránea culminícola y subesteparia típica de parameras) y los quejigares supramediterráneos calcícolas ibéricos, no siendo despreciables las representaciones de los pinares de *Pinus sylvestris* ibérico-meridionales calcícolas. Sus grandes superficies bien conservadas y la importante representación de los sistemas considerados, hacen del área una buena candidata para formar parte de una red de parques

7. Áreas naturales identificadas

nacionales de tipo generalista, que busque las mejores representaciones de grandes grupos de sistemas (en este caso bosque de coníferas submediterráneo) o bien de una red mas pormenorizada que trate de representar las mejores manifestaciones del mayor número posible de sistemas naturales concretos.

Serranía alta de Cuenca, sierras de Molina y el Tremedal (406)

Entorno geográfico:



El área de la Serranía alta de Cuenca, sierras de Molina y el Tremedal (134.045 ha) ocupa parte del sector suroccidental y central de la Cordillera Ibérica, extendiéndose por el límite de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Teruel.

La densidad de población real tanto en el interior del área (2 asentamientos) como en el entorno inmediato es baja. Destaca la alta densidad de pistas forestales debido a la tradición forestal de la zona.

Entorno físico:

El área muestra un aumento progresivo de altitud de oeste a este, pasando del piso supramediterráneo, al oromediterráneo, que predomina en el sector oriental. Dependiendo de la altitud, el clima varía desde el característico de alta montaña al mediterráneo más cálido, pasando por el mediterráneo subhúmedo de tendencia centroeuropea.

Son características las parameras y muelas por encima de los 1.000 m. Los materiales dominantes son mesozoicos y terciarios de naturaleza principalmente caliza y de origen marino. Entre ellos afloran puntualmente sedimentos ácidos precámbricos y paleozoicos (sierra del Tremedal, sierra de Valdemeca y proximidades de Masegosa). Distribuidas por todo el área aparecen morfologías kársticas, destacando la presencia de torcas o dolinas, simas, sumideros y “ciudades encantadas”. La red fluvial se adapta a este relieve y en ocasiones se encaja en él profundamente formando estrechas hoces (Tajo y sus afluentes: Guadiela, Escabas, Cuervo).

Los principales cursos fluviales del área son los ríos Júcar y Tajo, que discurren en algunos tramos bastante encajados, dando lugar a cañones fluvio-kársticos. La existencia de surgencias y de un endokarst complejo, profundo y activo condiciona el drenaje en numerosos sectores, ya sea mediante la existencia de sumideros o de surgencias.

Vegetación:

Dominan en esta área los bosques de coníferas de montaña, así como los de coníferas xerófilas y submediterráneas. En las cotas más altas, son los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*) los que mayor extensión alcanzan. Este pinar es sustituido por el matorral pulvular de sabina rastrera (*Juniperus sabina*) cuando las condiciones climáticas impiden el normal desarrollo del pinar.

En el norte del área el pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) forma masas mixtas con quejigo (*Quercus faginea*) de carácter submediterráneo, en cambio, en las altas parameras y muelas de los sectores meridionales alterna con sabinares albares (*Juniperus thurifera*).

En cotas más bajas los quejigares alternan con los encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballo-ta*), ocupando éstos la solana y los primeros la umbría, pero es muy común encontrar formaciones mixtas. En las zonas más bajas y térmicas, el sabinar, suele incluir sabina negral (*Juniperus phoenicea*). Los melojares (*Quercus pyrenaica*) son mucho más escasos en el área y sólo aparecen en sustratos ácidos con ombroclima húmedo, siendo raro que lleguen a formar bosques y se presentan más bien individuos dispersos.

En los tramos de las hoces donde hay espacios ribereños de cierta amplitud se desarrollan densos bosques riparios integrados básicamente por chopos (*Populus nigra* y *Populus tremula*), sauces (*Salix* sp.), fresnos (*Fraxinus angustifolia* y *Fraxinus excelsior*), tilos (*Tilia platyphyllos*), avellanos (*Corylus avellana*), tejos (*Taxus baccata*), acebos (*Ilex aquifolium*), etc.

Fauna:

Posee una riqueza total de especies elevada, con un marcado carácter mediterráneo. Aparecen bastantes especies ectotérmicas, aunque con algunos peces alóctonos. Hay una gran riqueza de aves favorecido por sus hábitas sean de tipo mosaico. Son también frecuentes las especies oportunistas y las rapaces. Hay gran variedad de mamíferos en particular los quirópteros y algunas especies emblemáticas. Muchas de las especies presentes son indicadoras de naturalidad, principalmente de ecosistemas mixtos y en particular aves esteparias. Mucha de la fauna piscícola está amenazada y aparecen bastantes aves en esta situación.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área tiene una gran capacidad para representar adecuadamente varios tipos climático-estructurales como son: los bosques aciculifolios de coníferas subboreales y/o boreoalpino y sus variantes oromediterráneas, los sistemas ligados a la vegetación supraforestal de alta montaña mediterránea y el bosque de coníferas submediterráneas.

Son numerosos los *sistemas naturales característicos* del ámbito iberolevantino que destacan en el área por su excelente representación:

- 125 Pinares (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, acidófilos con cortejo de jara estepa
- 124 Pinares (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, calcícolas con sabina rastrera y matorral almohadillado espinoso
- 811 Matorrales oromediterráneos culminícolas calizos: *Juniperus sabina*, *Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica* y matorral almohadillado espinoso

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

513 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos, subesteparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar

613 Sabinares (*Juniperus thurifera*) típicos de parameras continentales supramediterráneos

Los dos primeros sistemas, que se consideran bien representados en el área cuentan aquí con las superficies bien conservadas más extensas con respecto al resto de áreas iberolevantineas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta una superficie bien conservada extensa, aunque con una considerable longitud de carreteras. No hay impactos o focos de perturbación significativos, aunque cabe citar la presencia de alguna cantera y un pequeño tramo de línea eléctrica de alta tensión.

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación se encuentra bastante por encima de la media iberolevantinea, destacando la presencia de los “pinares (*Pinus sylvestris*) ibérico-meridionales, acidófilos con cortejo de jara-estepa”. La geomorfología del área ofrece también unos niveles notables de singularidad destacando los paisajes asociados con relieves estructurales y con el modelado kárstico.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área de la serranía alta de Cuenca, sierras de Molina y el Tremedal para el uso público son buenas, los sistemas naturales son suficientemente extensos para compatibilizar conservación y uso público y no presentan problemas de accesibilidad. Por otro lado, el paisaje proporciona buenas posibilidades para que la información ofrecida por el área sea apreciada por el visitante, destacando la combinación de grandes masas forestales con formaciones kársticas, espectaculares en algunos casos.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área destaca por su gran extensión, superior a las 130.000 ha, lo que permite la existencia de importantes superficies bien conservadas dentro de su perímetro, pese a que los niveles medios de naturalidad no son muy elevados debido a la incidencia de la explotación forestal y a la importante longitud de carreteras que alberga.

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. Sin embargo, debe puntualizarse que la integración de superficies bien conservadas dentro del perímetro propuesto se produce a costa de una cierta pérdida en la calidad media, pues su constitución requiere incorporar una considerable longitud de carreteras.

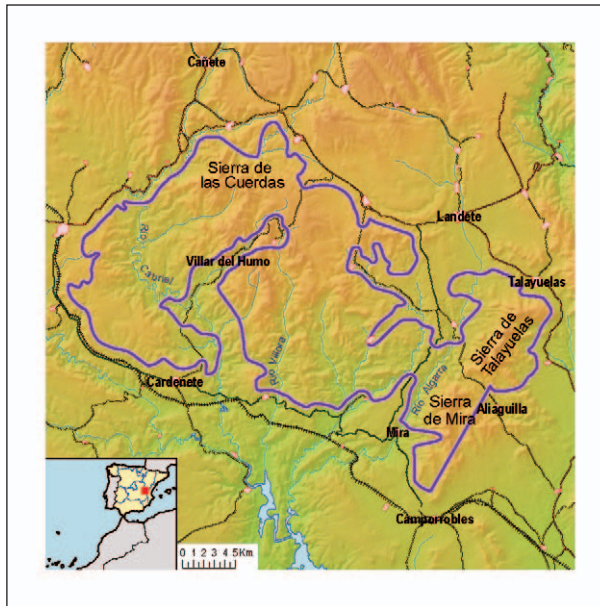
Se trata de un área con excelentes representaciones de sistemas ligados al bosque aciculifolio en su variante oromediterránea, así como los asociados a bosques de coníferas submediterráneas y vegetación climácica supraforestal de alta montaña mediterránea. También es muy destacable la diversidad y singularidad de sus paisajes geomorfológicos, que resultan muy representativos de la Rama Castellana del Sistema Ibérico.

Sierra de las Cuerdas, Mira y Talayuelas (407)

Entorno geográfico:

El área de la Sierra de las Cuerdas, Mira y Talayuelas (64.333 ha) se sitúa en la provincia de Cuenca, al sur de la Serranía, dentro del sector suroccidental de la Cordillera Ibérica. La altitud aumenta de sur a norte, oscilando entre los 800 m y 1.400 m. Las cotas más altas están en la sierra de las Cuerdas y en la sierra de Mira.

El área tiene en su interior un único asentamiento. La densidad de población es baja, tanto dentro de los límites propuestos como en su entorno. La densidad de carreteras y pistas forestales también es baja en comparación con el resto de áreas iberolevantineas, a pesar de tratarse de una zona con una importante tradición forestal.



Entorno físico:

Desde el punto de vista geológico el área ofrece una de las mejores muestras en España de las series del Pérmico y Triásico inferior. A esto hay que sumar el valor paisajístico y geomorfológico del modelado sobre los materiales detríticos del Bundsandstein inferior, conocidos localmente con el nombre de “rodano”. El río Cabriel traza en este sector un interesante recorrido meandriforme que corta a los materiales paleozoicos, triásicos y jurásicos, dando lugar a unas hoces de elevado valor geomorfológico con cortes estratigráficos de valor excepcional.

Los suelos de estas sierras pertenecen mayoritariamente al grupo de los pardos calizos sobre material consolidado con horizonte de humus muy poco desarrollado. Además existen enclaves de tierra parda húmeda sobre material silíceo y de suelos aluviales, coluviales y transformados por el riego.

El principal curso fluvial de la zona es el río Cabriel, que se sitúa en la mitad occidental del área y la recorre de norte a sur. Otros ríos destacables que transcurren dentro de los límites del área son el Villora, Nogueras, Mediano, Henares y Mira; todos ellos la cruzan transversalmente y desembocan en el Cabriel.

Vegetación:

En las cotas más bajas del área es frecuente la presencia de encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y quejigares (*Quercus faginea* subsp. *faginea*). El resto de la zona está dominada fundamentalmente por pinares de distintas especies. El pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*), de requerimientos submediterráneos; el pino rodeno (*Pinus pinaster*), en suelos silíceos o calizos sueltos y arenosos; y el pino carrasco (*Pinus halepensis*), que se sitúa en los lugares de suelos más descarnados y secos.

Además aparecen sabinares de sabina albar (*Juniperus thurifera*) y sabinares mesomediterráneos con sabina negral (*Juniperus phoenicea*). Los primeros ocupan los altiplanos más expuestos y las laderas donde las condiciones climáticas son más rigurosas. Los segundos, más térmicos, son escasos y se sitúan en la parte más meridional del área, sobre suelos calizos extremadamente pedregosos.

Por último aparecen, con una distribución muy limitada, algunas representaciones de vegetación gipsófila. La hoz del río Cabriel tiene una rica y variada flora riparia.

Fauna:

El área no destaca desde un punto de vista faunístico ni por su riqueza, ni por la abundancia de especies que indiquen naturalidad de sus hábitats ni por su singularidad o por la presencia de un alto número de especies amenazadas. Las especies más frecuentes son las asociadas a grandes formaciones de pinar.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área no representa de forma completa ninguno de los tipos climático-estructurales característicos de la provincia iberolevantina, que obtienen en cualquier caso mejores representaciones en otras áreas de las propuestas dentro de este ámbito biogeográfico.

Dentro de los *sistemas naturales característicos* del ámbito iberolevantino destacan en el área por presentar manifestaciones suficientes los siguientes sistemas:

- 613 Pinares (*Pinus pinaster*) sobre arenas albenses, conglomerados y areniscas liásicas.
- 511 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos orófilos, submediterráneos típicos a menudo en formación mixta con quejigo.
- 513 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) supramediterráneos, substeparios de las parameras continentales ibéricas a menudo en formación mixta con sabina albar.
- 641 Pinares (*Pinus halepensis*) secos o semiáridos levantinos o baleares.

De todos estos sistemas sólo el primero muestra en el área su mejor representación del ámbito iberolevantino, representación que cabe calificar de excelente, mientras que el resto de los sistemas ofrecen mejores muestras en otras áreas naturales.

Sistemas azonales: cabe destacar los asociados a bosques de ribera.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta unos valores medios de superficie bien conservada en comparación con el resto de áreas de la provincia iberolevantina. Dentro del perímetro propuesto, son muy escasos los elementos impactantes o amenazas relevantes existentes, limitándose básicamente a un pequeño asentamiento rural, y algunos tramos de carreteras, principalmente locales.

La singularidad global del área es modesta, tanto en lo que respecta a sus formaciones vegetales como, en menor medida, a sus paisajes geológicos, que aunque de gran relevancia se encuentran bastante difundidos en su contexto morfoestructural. Cabe destacar entre ellos “relieves residuales y ruiniformes sobre conglomerados y areniscas triásicas” a los que se atribuye un alto nivel de singularidad.

Uso público y gestión:

En cuanto a las oportunidades que ofrece el área de cara al uso público, destaca la espectacularidad y los recursos interpretativos que proporciona su paisaje geológico. Las principales limitaciones existentes son cierto grado de monotonía que puede atribuirse a sus paisajes vegetales, con un predominio absoluto de los pinares, la deficiente accesibilidad que presentan algunos sistemas naturales minoritarios y las limitaciones de superficie que manifiestan estos mismos sistemas para compatibilizar adecuadamente conservación y uso público. El principal inconveniente desde el punto de vista de la gestión es que el 80% de su superficie corresponde a montes de particulares, sin embargo, una importante representación de superficies actualmente protegidas.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple con ciertas limitaciones los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, presentando unos valores medios de superficie bien conservada en comparación con el resto de áreas de la provincia iberolevantina. El área no experimenta actualmente unos niveles de perturbación intensos, aunque tampoco destaca por presentar un excelente grado de naturalidad, posiblemente por la intensa presión que han sufrido sus sistemas naturales en un pasado no muy lejano.

En resumen puede afirmarse que la Sierra de las Cuerdas, Mira y Talayuelas es un área modesta en cuanto a representatividad y estado de conservación, poco adecuada para una red generalista que pretenda mostrar, con un corto número de espacios, los rasgos característicos de la naturaleza en la región mediterránea. Sin embargo el área podría llegar a jugar un papel relevante en una red más pormenorizada, compuesta por un mayor número de espacios concebidos para mostrar las manifestaciones más notables de sistemas naturales y paisajes geomorfológicos concretos. En esta hipótesis, el área ofrecería la mejor representación de los “rodenales” del Sistema Ibérico.

Cabo de Creus (408)

Entorno geográfico:



El área de Cabo de Creus (3.944 ha de superficie emergida y 34.569 ha de superficie marina), localizada en la provincia de Girona, es la única de carácter marítimo-terrestre de la provincia iberolevantina. El área está compuesta por tres términos municipales (Cadaqués, El Port de la Selva y Roses). No hay en ella ningún asentamiento, por lo que se encuentra completamente despoblada. Las vías de comunicación existentes dentro del perímetro propuesto se reducen a unos 7 km de carreteras locales.

Entorno físico:

El clima es mediterráneo genuino, cálido, menos seco y de inviernos tibios. En los acantilados el azote de la tramontana y la salinidad que transportan los vientos, además de ser responsables de la erosión alveolar, condicionan el tipo de vegetación existente.

Desde el punto de vista geológico la zona pertenece al eje axial del sector pirenaico oriental, en la que son característicos los procesos metamórficos debidos a los procesos de compresión y distensión orogénicos. La elevación del eje pirenaico hacia el este obliga a emerger los materiales más profundos del zócalo. Los rasgos morfológicos del cabo son heredados de un aplanamiento erosivo durante el Mioceno. Posteriormente, durante el Neógeno superior y el Cuaternario ha sufrido importantes reajustes y modificaciones. El modelado en detalle del cabo se debe a la erosión alveolar, con una elevada influencia de la salinidad. Las rocas, como consecuencia de la posición del área en el ámbito pirenaico, son metamórficas, fundamentalmente esquistos, areniscas y cuarcitas del Cámbrico y Ordovícico.

No existen cursos fluviales permanentes relevantes en el área, siendo la mayoría de los mismos barrancos y torrentes de carácter temporal vertientes al mar.

Vegetación:

Entre la vegetación arbórea podemos citar los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y los alcornoques (*Quercus suber*). La vegetación dominante en el área está constituida por matorrales o maquias, formadas en las solanas por romeros (*Rosmarinus officinalis*),

7. Áreas naturales identificadas

cantueso (*Lavandula stoechas*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), olivillas (*Phyllirea angustifolia*) y otras. En las exposiciones de umbría, aparecen brezales de *Erica scoparia* y *Erica arborea* como especie dominante, acompañado por *Calluna vulgaris*, *Cytisus villosus*, y mirto (*Myrtus communis*). En algún caso el estrato arbustivo se hace más denso, pudiéndose formar espesas garrigas, que constituyen generalmente formaciones de sustitución de los pinares de *Pinus halepensis*. Estas garrigas están formadas por coscojas (*Quercus coccifera*), lentiscos, olivillas y frecuentemente aparecen salpicadas por pinos.

Los vientos húmedos salinos que azotan los acantilados dan lugar a que las especies halófilas y rupícolas como son: *Asplenium marinum*, *Crithmum maritimum*, *Inula crithmoides*, *Obione portulacoides*, *Herniania fruticosa*, etc.

Fauna terrestre:

Se trata de un área adecuada desde el punto de vista de la representación de la fauna ibero-levantina, especialmente de aquella ligada a zonas costeras y zonas con clima mediterráneo suave y húmedo.

Comunidades y especies marinas:

Las aguas marinas son muy transparentes y su temperatura es más fría que en otras zonas del Mediterráneo, debido al sistema de corrientes de esta zona. Las corrientes superficiales y el oleaje son moderados, aunque la tramontana puede soplar a más de 100 km/h, desencadenando fuertes temporales. Los fondos marinos son muy diversos, aunque predominan los sustratos duros. Las paredes verticales de los acantilados pueden alcanzar grandes profundidades y, en su base, el fondo está formado por los bloques desprendidos.

La representatividad del área en lo que respecta al medio marino se centra fundamentalmente en las comunidades de sustratos duros, de las que el área ofrece una muestra excelente, mientras que las de sustratos blandos cuentan con una presencia muy limitada, habiéndose documentado hasta ahora una sola comunidad, la de *Posidonia oceanica*.

La diversidad de especies marinas es muy alta; se han citado en la zona 362 especies de algas y 300 de peces (de las 386 citadas en el Mediterráneo occidental). Se han registrado asimismo avistamientos de tortuga boba y delfín mular.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Los distintos indicadores utilizados reflejan que se trata de un área con buen estado de conservación del medio marino y del litoral, destacando el escaso grado de intervención humana.

En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos, el área está formada casi exclusivamente por rocas metamórficas e ígneas, existiendo una importante representación de los sistemas costeros (acantilados, etc.) la mayoría de ellos de alta calidad y con un buen estado medio de conservación.

Uso público y gestión:

En cuanto a las oportunidades que ofrece el área para el uso público destaca el interés y el atractivo de su paisaje litoral poco humanizado. Por otro lado, una ventaja en cuanto a la

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

gestión es la existencia en el área de espacios naturales, tanto terrestres como marinos, actualmente protegidos.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

La zona marítima del área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional marino. La zona emergida constituye exclusivamente un complemento de la anterior, que permite una adecuada representación de la franja litoral, aunque no ofrece ninguna representación destacada de los sistemas naturales terrestres. El estado de conservación, la representatividad, la diversidad y la singularidad de los ecosistemas marinos es excelente.

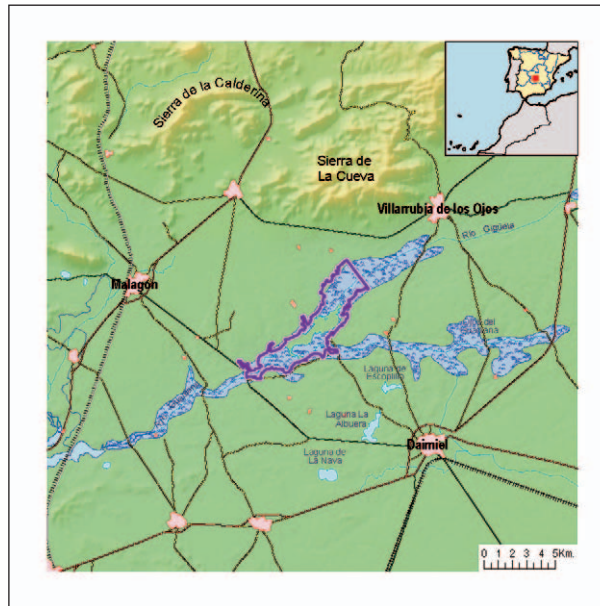
Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que se trata de la única área del litoral mediterráneo peninsular propuesta para su inclusión en la red de parques nacionales, junto con el área de Cabo de Gata.

Como resumen general, puede afirmarse que se trata de un área con una gran potencialidad para representar el medio marino mediterráneo, concretamente las comunidades ligadas a sustratos duros.

Daimiel (409)**Entorno geográfico:**

El área de Daimiel (1.910 ha) corresponde con los límites del actual Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y se constituye en torno a un ecosistema de tablas fluviales formadas por la confluencia de los ríos Gigüela y Guadiana a su paso por la llanura manchega.

Se inscribe en un entorno con importantes asentamientos de población, como las localidades de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. No se constata la presencia de vías de comunicación que atraviesen o discurren en el entorno inmediato del área, aunque sí existen varias carreteras como las que unen las poblaciones citadas con Ciudad Real a través de la N-340 y más al oeste la carretera que une la localidad de Malagón con Ciudad Real. La red de caminos rurales está bastante desarrollada. La práctica totalidad de las zonas que rodean el área sustentan cultivos agrícolas.

**Entorno físico:**

Los principales valores naturales de las Tablas de Daimiel derivan de su condición de zona húmeda continental en la que encuentran refugio un importante número de especies de fauna, especialmente anátidas migratorias con especial presencia durante la invernada. Las diferentes características de los ríos Gigüela y Guadiana en cuanto a caudales aportados y características físico-químicas de sus aguas confieren a este humedal un grado de diversificación de hábitats muy relevante que oscila entre las zonas más salinas ligadas al Gigüela y las de aguas más dulces dependientes del aporte del río Guadiana.

Desde el punto de vista hidrológico, destaca la presencia de un relieve prácticamente llano o algo alomado según zonas que favorecen la presencia no sólo de las Tablas de Daimiel, sino de varias lagunas endorreicas y humedales menores como las lagunas de El Escoplillo, La Nava, La Albuera, La Salina o El Pico en el entorno inmediato del área y conectadas desde el punto de vista hidrogeológico con las Tablas de Daimiel.

Además del desbordamiento en la llanura manchega de los ríos Guadiana y Gigüela, la presencia de las Tablas de Daimiel está íntimamente ligada al afloramiento por pérdida de cota del terreno con el basamento permeable del acuífero de la Mancha Occidental. Con ello

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

queda de manifiesto la directa dependencia de este humedal respecto a los niveles piezométricos de la citada unidad hidrogeológica. El área se constituye como un humedal somero de profundidad media muy baja, por lo que las oscilaciones piezométricas repercuten sensiblemente en el ecosistema.

Desde el punto de vista geomorfológico existe un elevado grado de singularidad derivado de la presencia de amplias superficies con substratos turbosos y presencia de karst. Desde la Cañada del Lencero donde tienen su origen los llamados Ojos del Guadiana hasta el paraje de Puente Navarro a la salida de las Tablas, existe una importante presencia de torcas, ojos, sumideros, hundimientos y manantiales por los que afloraban en superficie las aguas del acuífero de la mancha occidental.

Vegetación:

En las propias Tablas, puede hablarse de varios tipos de vegetación:

- La vegetación sumergida. Una de las formaciones más característica son las praderas de carófitos, constituidas por diferentes especies del género *Chara* (*C. hispida*, *C. major*, *C. canescens*), que pueden formar un tapiz casi continuo por los fondos inundados.
- La vegetación flotante. Está formada por fundamentalmente por lentejas de agua (*Lemna gibba*, *L. minor*), que crecen en aguas ricas en nutrientes poniendo de manifiesto la eutrofia del agua.
- La vegetación emergente. Enraizada en el fondo pero con crecimiento aéreo del tallo y hojas fuera del agua. Son varias las formaciones que caracterizan paisajísticamente a Las Tablas:
 - Masegales (*Cladium mariscum*) con algunas especies emergentes como la verbena (*Lythrum salicaria*) y la castañuela (*Scirpus maritimus*).
 - Carrizales (*Phragmites australis*) que se extienden en las áreas menos profundas. En las depresiones se instalan eneas (*Typha domingensis*).
 - Juncos: en suelos con encharcamiento temporal hay almorchín (*Schoenus nigricans*) y juncos de carácter halófilo (*Juncus maritimus*).

En los enclaves de suelos salinos se desarrollan algunas comunidades de interés, con especies como el calamino salado (*Suaeda vera*) y diversos *Limonium* (*L. dichotomum*, *Limonium carpetanicum* y *L. longibracteatum*).

Entre la vegetación arbórea destacan los tarayes que forman pequeños bosquetes en los bordes de algunas islas y en la periferia.

Fauna:

Los valores faunísticos que presenta el área son excepcionales, principalmente por el elevado número de aves acuáticas que aprovechan el humedal durante la invernada, manada y época de cría. La vegetación y la geomorfología aportan unos valores singulares en relación con los procesos y la adaptación de las especies a las especiales condiciones del medio.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Entre los sistemas naturales presentes en las Tablas de Daimiel existe un claro predominio de los *sistemas naturales azonales* asociados a cubiertas vegetales de helófitos e hidrófitos. De ellos, destacan los carrizales, espadañales y juncales que ocupan la zona central de la llanura de inundación, estando asociadas a los niveles de humedad edáfica más elevados.

Los tarayales se constituyen como el segundo sistema natural con mayor presencia en el área, estando ligado a las zonas donde la bajada de nivel freático mantiene unos escasos niveles de humedad durante un período más o menos largo según los años. Por último, el tercer sistema natural más representado en el área es el de los saladares.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El estado de conservación de los sistemas naturales puede ser considerado como medio-bajo en el contexto mediterráneo debido a la alteración gradual de las condiciones naturales del humedal por causas estructurales de toda la cuenca alta del río Guadiana.

A partir de la década de los años ochenta los procesos de captación de aguas a lo largo de todo el acuífero muestran sus efectos, como el cese del afloramiento de caudales en los Ojos del Guadiana a escasos kilómetros del área. En los años sucesivos se posibilitan una serie de medidas tendentes a garantizar la presencia de agua en las Tablas de Daimiel como los aportes de caudales derivados del Trasvase del Tajo-Segura a través del río Gigüela hasta su entrada en las Tablas y la apertura de unos pozos de emergencia dentro del área.

El área presenta una serie de impactos relevantes que afectan a los sistemas naturales que alberga, entre los que destaca la alteración del régimen hidrológico natural y los procesos de colmatación.

Uso público y gestión:

Desde el punto de vista del uso público, el área garantiza la compatibilidad entre este uso y la conservación de sus valores naturales gracias al modelo implantado y las infraestructuras existentes. El área es coincidente con el Parque Nacional. No obstante, la titularidad de los terrenos y el uso agrario predominante en la zona dificultan la gestión del área, situándola en una posición desfavorable en relación con la mayor parte de las áreas identificadas en la región mediterránea.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

Se trata de un área que presenta un elevado potencial de cara a representar los excepcionales valores de esta zona húmeda continental, aunque tanto los resultados de estado de conservación como de los sistemas naturales que alberga, y las dificultades de gestión que presenta condicionan negativamente la valoración final de este espacio natural.

7.2.3. Provincia sudatlántica

Doñana (501)

Entorno geográfico:



El área de Doñana (58.787 ha) se sitúa en el límite de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, en la desembocadura del río Guadalquivir.

Los corredores de comunicaciones y asentamientos en el entorno del área quedan definidos por la limitación que supone la zona de marisma y los arenales interiores. Las principales vías de comunicación que acceden a Doñana lo hacen desde el norte y el oeste. La autopista Sevilla-Huelva, que discurre por el gran corredor norte, da acceso por diferentes ramales a importantes núcleos poblados del entorno más próximo a Doñana como Bollullos del Condado,

Almonte o El Rocío. Dentro del área la presencia de asentamientos rurales puede ser considerada nula.

Entorno físico:

El origen del territorio que ocupa el área se sitúa en el Plioceno, cuando las aguas oceánicas se extendían tierra adentro y se fueron acumulando sedimentos fluviales finos (arenas y limos) arrastrados por el Guadalquivir. Durante el Cuaternario, debido a la movilización eólica de las arenas, se originaron dunas que alcanzaron hasta 25 km hacia el interior. Al mismo tiempo, por la erosión marina y el transporte de los materiales se formó una lengua de arenas que separa el estuario del Guadalquivir del mar, de manera que se ha seguido rellenando el lago interior. Este relleno aluvial sigue vigente en la actualidad con los aportes tanto del Guadalquivir como del Guadiamar, manteniéndose el paisaje en continua transformación.

Los suelos representados en el área incluyen arenales y dunas, así como suelos aluviales, coluviales y transformados por el riego, muchas veces salinos.

Vegetación:

Las características geomorfológicas del área condicionan la existencia de tres grandes sistemas ecológicos con distintos tipos de vegetación: marismas, dunas móviles y cotos, así como una importante zona de contacto o ecotono.

7. Áreas naturales identificadas

- Las marismas presentan vegetación halófila, que se distribuye según mosaicos diferenciados dependientes del grado de inundación y los gradientes de salinidad.
- Las dunas móviles y cotos, que progresivamente se estabilizan desde la línea de costa hacia el interior, donde aparecen taxones fijadores en primera línea de playa como el barrón (*Ammophila arenaria*) o los pinares de piñonero que estabilizan los desplazamientos dunares en una extensión muy amplia. En último término aparecen las zonas de arenas estables colonizados por el monte blanco con presencia, en determinados enclaves concretos de encinas y alcornoques.
- La vera es el tercer gran ecosistema con importancia en cuanto a los valores de biodiversidad. Se sitúa en el límite entre el monte estabilizado y las marismas. Se compone de dos tipos de pastos según sea el sustrato, un pasto pobre dominado por *Rumex bucephalophorus*, *Plantago coronopus*, *Erodium cicutarium* y *Urginea maritima*; y un pasto rico con gamón (*Asphodelus cerasifer*), *Trifolium subteraneum*, *Ornithopus pinnatus* y otras. El límite de la vera con la marisma está circundado por una espesa banda de juncal (*Juncus acutus*, *J. maritimus*).

Fauna:

Desde el punto de vista faunístico la representatividad y diversidad del área resulta también excelente, predominando las especies vinculadas con sistemas propios del ámbito costero y mediterráneo. Hay numerosas especies emblemáticas, muchas de ellas amenazadas, como el lince, el águila imperial, la focha cornuda y el morito, entre otras.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Puede decirse que Doñana alberga representaciones destacables de tres sistemas naturales asociados principalmente a los bosques xerófilos mediterráneos y dos sistemas de carácter azonal que también están asociados a superficies muy extensas, presentando valores óptimos en el contexto mediterráneo:

- 631 Pinares (*Pinus pinea*) de dunas costeras onubenses.
- 922 Vegetación de dunas costeras y playas pedregosas (azonal)
- 924 Vegetación halófila de marismas litorales (azonal)

Aunque el número de sistemas es reducido en comparación con otras áreas de la región mediterránea, la importancia relativa de los grupos representados es muy elevada pues ofrecen una excelente representación de los sistemas ligados al litoral arenoso.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La excelente calidad relativa de Doñana como espacio bien conservado a gran escala se manifiesta de forma redundante a través de todos los indicadores utilizados, que la sitúan sistemáticamente en una posición muy favorable respecto a la media de las áreas mediterráneas.

En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos destacan en Doñana los asociados a sistemas dunares, barreras litorales, marismas, y zonas interiores y abanicos aluviales. Aunque los valores del paisaje vegetal pueden resultar medios, la aportación geomorfológica es excelente y muy superior a los valores obtenidos en el ámbito mediterráneo en su conjunto.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Los niveles de singularidad del área son excelentes en el contexto sudatlántico, pero algo inferiores a los valores obtenidos en otras áreas mediterráneas no tan especializadas y que presentan unos espectros más amplios de sistemas naturales.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece Doñana para el uso público son en general adecuadas, aunque no especialmente destacables dado el grado de especialización en determinados sistemas naturales que presenta. Los sistemas mayoritarios están representados por amplias superficies que garantizan la compatibilidad de uso público y conservación, al contrario que ocurre con los encinares y alcornoques que se manifiestan en enclaves concretos y no aportan superficies suficientes para garantizar dicha compatibilidad. El área presenta importantes ventajas de gestión derivadas de la actual situación de protección en la totalidad de su superficie, con diversas figuras, incluida la de parque nacional.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

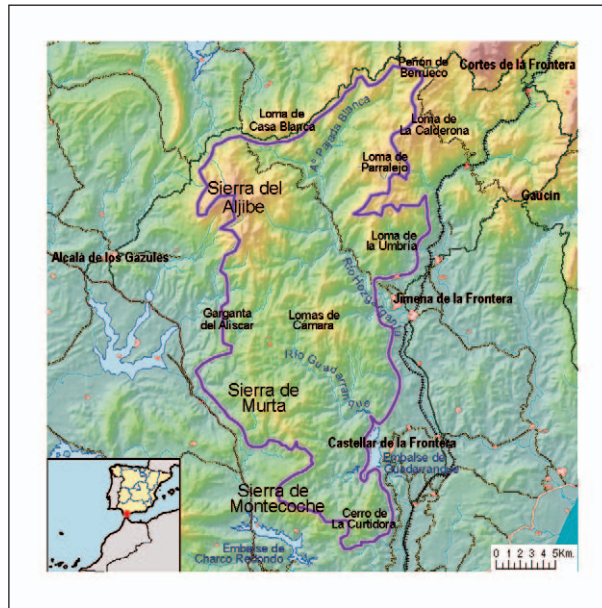
El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, con una valoración global de superficies bien conservadas muy positiva. No manifiesta, dentro del perímetro propuesto, impactos o amenazas relevantes de tipo permanente. Cabe mencionar la presencia del Rocío como foco temporal de impactos potenciales que se suceden todos los años. Otro impacto destacable sobre el área de Doñana lo constituye la presión turística de Matalascañas.

Doñana presenta un perfil muy especializado con excelentes representaciones de tres sistemas naturales, con manifestaciones características y muy singulares tanto en el contexto sudatlántico como en el conjunto mediterráneo.

Alcornocales (502)**Entorno geográfico:**

El área de lo Alcornocales (47.386 ha) se sitúa en las sierras occidentales de las Cordilleras Béticas, en las provincias de Cádiz y Málaga, dentro de la unidad geológica del campo de Gibraltar.

Se extiende de norte a sur desde la sierra de Líbar, al sur de Ubrique, hasta las laderas vertientes del embalse de Charco redondo, a unos 6 kilómetros al norte de la población de Los Barrios. Por el norte, el área limita con la carretera A-373 que une las poblaciones de Alcalá de los Gazules y Cortes de la Frontera. Las carreteras A-381 y A-369 recorren los límites oeste y este del área respectivamente. La carretera autonómica local CA-333 cruza el área, uniendo la localidad de Jimena de la Frontera con la A-375 en el Puerto de Galis a su paso por la Sierra de Aljibe. Dentro del área existen tres asentamientos poco relevantes con una población total estimada de 522 habitantes, tratándose en líneas generales de una zona de sierra con un grado de poblamiento muy escaso. En el entorno del área la densidad de población es mayor, especialmente hacia el sur donde la influencia de la costa se hace más patente.

**Entorno físico:**

El relieve de Los Alcornocales es muy variado, predominando la alternancia de diversas sierras y montes que no se disponen según un patrón predominante, sino como una serie de elevaciones y vaguadas vertientes en su mayoría al sureste que entregan sus aguas a los dos ríos principales: el Hozgarganta, al norte, afluente del Guadiaro, y el Guadarranque al Sur, que desemboca en la Bahía de Algeciras. La red fluvial se caracteriza por la práctica ausencia de terrazas fluviales, lo que denota la juventud de los cauces que la componen. Sin embargo, las condiciones del relieve entre las que transcurren los ríos y arroyos de Los Alcornocales condicionan la existencia de un elevado número de gargantas, barrancos y cerradas muy característicos de estas sierras.

La mayor parte de la zona está sobre flysch conglomerados, rocas detríticas marinas profundas, del Cretácico superior y Paleógeno y areniscas del Neógeno. Estas areniscas constituyen los macizos montañosos que quedan rodeados por el resto de materiales. De manera residual existen manchas alargadas de margas y arcillas rojas del Paleógeno. Al noreste, penetrando en la Subbética, aparecen residualmente materiales calizos del Cretácico.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

El suelo más abundante es la tierra parda húmeda sobre materiales silíceos, atravesado por vertisuelos litomorfos. En puntos pequeños hay manchas de suelo pardo calizo sobre material consolidado con horizonte de humus muy poco desarrollado.

Vegetación:

La formación vegetal más abundante es la de los alcornoques (*Quercus suber*). En collados y otras zonas expuestas a los vientos y especiales condiciones de suelo más pobres habita la quejigüeta (*Quercus lusitanica*), especie que no alcanza un gran porte. El alcornocal contacta con los quejigares morunos (*Quercus canariensis*) que se desarrollan en zonas de humedad ambiental y edáficas muy elevadas, y se localizan en umbrías, fondos de barrancos (canutos) y cercanías de cauces fluviales, muchas veces acompañado por alisos (*Alnus glutinosa*), hiedra (*Hedera helix*), laurel (*Laurus nobilis*), acebo (*Ilex aquifolium*) y otras especies. También hay encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y acebuches (*Olea europaea* var. *sylvestris*), aunque son escasos.

Fauna:

La fauna es bastante rica; abundan las aves, tanto de matorrales como de bosques; el grupo de los herpetos presenta una considerable diversidad de especies; y entre los mamíferos, son muy abundantes los micromamíferos y los murciélagos. Existe una especie en peligro crítico de extinción, el águila pescadora.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Los sistemas naturales representados en el área se asocian mayoritariamente con bosques esclerófilos mediterráneos, presentando un dominio casi absoluto de sistemas ligados a alcornoques húmedos gaditanos con *Quercus canariensis*. Además, están representados los sistemas ligados a los bosques subesclerófilos marcescentes submediterráneos.

Sistemas naturales característicos del ámbito sudatlántico con una representación destacada en el área:

- 314 Enclaves de quejigares gaditano-algarbienses de *Quercus canariensis*
- 432 Alcornocales (*Quercus suber*) húmedos gaditanos (S.^a del Aljibe con *Quercus canariensis*)
- 441 Acebuchares (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y restos de formaciones arbustivas termomediterráneas con lentiscos, algarrobos, coscojas, madroños, palmitos, etc.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La excelente calidad relativa de los Alcornocales como espacio bien conservado a gran escala se manifiesta de forma redundante a través de todos los indicadores utilizados que muestran sistemáticamente una posición óptima respecto a la media de las áreas mediterráneas.

En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos destacan los asociados a la sucesión de relieves alomados sobre areniscas miocenas y los enclaves abruptos con crestas y aristas en las zonas más elevadas como el pico Aljibe.

7. Áreas naturales identificadas

Los niveles de singularidad del área son medios-bajos en el contexto mediterráneo, algo inferiores a los valores obtenidos en otras áreas que presentan un espectro muy superior de sistemas naturales.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece Los Alcornocales para el uso público son en general adecuadas, aunque no especialmente destacables dado el grado de especialización en determinados sistemas naturales que representa. Los sistemas mayoritarios están representados por amplias superficies que garantizan la compatibilidad de uso público y conservación, al contrario de lo que ocurre con los carrascales y acebuchares que se manifiestan en enclaves concretos y no aportan superficies suficientes para garantizar dicha compatibilidad. El área presenta un cómputo favorable en cuanto a ventajas de gestión derivadas de la actual situación de protección del 85% de su superficie con diversas figuras incluida la de parque natural.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, siendo el cómputo total superior a la media de las áreas de la región mediterránea. No manifiestan, dentro del perímetro propuesto, impactos o amenazas relevantes. Cabe mencionar la presencia de dos asentamientos de población y una carretera local que atraviesa el área.

Los Alcornocales presentan un perfil especializado con excelentes representaciones de dos sistemas naturales asociados a dos tipos climáticos estructurales, con manifestaciones características y singulares tanto en el contexto sudatlántico como para el conjunto mediterráneo, por lo que tiene cabida en una red concebida para obtener una representación general de la naturaleza mediterránea.

7.2.4. Provincia bética

Sierra Nevada (601)

Entorno geográfico:



El área de Sierra Nevada (78.750 ha) es la que presenta mayores altitudes (3.418 m en el Mulhacén) de la Península Ibérica. Se sitúa en la provincia de Granada y está delimitada por el sur, oeste y noreste por abundantes núcleos de población. El área es bastante accesible por la gran cantidad de pistas forestales, algunas de ellas de acceso limitado. Los núcleos de población más significativos son Dúrcal, Monachil, Órgiva y Lanjaron. La población estimada dentro del área asciende a 72 habitantes distribuidos en 2 asentamientos.

Entorno físico:

El clima es mediterráneo de alta montaña, aunque en función de la altitud oscila desde el meso hasta crioromediterráneo a partir de 2.600 m.

El área pertenece al dominio geológico de la Cordillera Bética, predominando en su zona central los materiales metamórficos (micaesquistos, pizarras, etc.) y las rocas volcánicas. Alrededor aparecen rocas triásicas (mármoles, serpentinas, etc.) y afloramientos de rocas carbonatadas. El fenómeno geológico más significativo y mejor representado son las formas glaciares, entre las que destacan los circos, las crestas, los valles en artesa y las lagunas.

El sector septentrional del área se inscribe en la vertiente atlántica (cuenca hidrográfica del Guadalquivir), mientras que el meridional corresponde a la vertiente mediterránea, presentando los cursos fluviales de esta cuenca un marcado carácter torrencial. En la Cuenca del Guadalquivir destacan las subcuencas del río Genil y del río Fardes, mientras que dentro de la vertiente mediterránea destacan las del río Guadalfeo y la del río Grande.

Vegetación:

Entre las formaciones vegetales destacan las de alta montaña sobre suelos ácidos (matorrales subalpinos u oromediterráneos culminícolas, pastizales psicroxerófilos crioromediterráneos, cervunales y borreguiles, etc.). Entre los pinares, los más ampliamente representa-

dos son los de pino salgareño (*Pinus nigra*), aunque también aparecen pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y pino resinero (*Pinus pinaster*). Los pinares de pino silvestre (*Pinus sylvestris*) son escasos y alcanzan en el área su límite de distribución meridional. Entre los bosques de quercíneas destacan los encinares o carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), y los melojares (*Quercus pyrenaica*). En cuanto a las formaciones vegetales de sustitución destacan los romerales, tomillares y aulagares, más frecuentes en las zonas de menor altitud del área.

Fauna:

Desde el punto de vista faunístico el área alberga una gran riqueza, propiciada por la multitud de hábitats que ofrece, pudiendo considerarse el área bética de mayor interés faunístico. El aislamiento de especies eurosiberianas tras la regresión de los glaciares, determina que el proceso evolutivo desemboque en la existencia de gran cantidad de endemismos, lo que confiere al área un alto grado de singularidad, especialmente en su fauna invertebrada.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Entre los *sistemas característicos* del ámbito bético, cuentan con representaciones óptimas en el área los siguientes:

- 812 Matorrales oromediterráneos culminícolas silíceos: enebrales rastreros (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), piornales (*Genista baetica*).
- 831 Pastizales psicroxerófilos crioromediterráneos (dominio de *Festuca* sp.), estepa leñosa de altura y vegetación gleirícola (cascajar).
- 425 Carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) béticos sobre sustratos ácidos. Este sistema, pese a presentar una menor superficie que los anteriores, destaca por estar exclusivamente representado en el área de “Sierra Nevada”

Además el área ofrece una muy notable representación de otros *sistemas considerados de interés* en el ámbito bético, de los cuales alcanzan sus mejores representaciones en Sierra Nevada los siguientes:

- 124 Pinares de pino silvestre o albar (*Pinus sylvestris*) béticos, calcícolas, con sabina rastrera y almohadillado-espinosos.
- 324 Melojares (*Quercus pyrenaica*) subtermófilos oretanos, con madroños, serbales, arces, quejigos y alcornoques.
- 331 Bosques mixtos submediterráneos: encinar-quejigar con melojos, alcornoques, fresnos, arces, serbales...
- 841 Pastizales húmedos de altura, cervunales (*Nardus stricta*) y borreguiles nevadenses (*Plantago nivalis*, *Carex* spp., *Ranunculus acetosellifolius*, *Agrostis nevadensis*)

De los grandes tipos climático-estructurales representados en la provincia bética, en el área hay una excepcional muestra de la alta montaña mediterránea. Además ofrece una representación muy diversificada de los paisajes forestales béticos: aciculifolio oromediterráneo, tipo de coníferas submediterráneas, tipo de coníferas xerófilas, subesclerófilo marces-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

cente y esclerófilo. Entre los grandes grupos de sistemas azonales destacan los ligados con humedales oligótrofos de origen glaciario y los sistemas rupícolas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La alta calidad del área como espacio bien conservado se manifiesta a través de todos los indicadores utilizados. Destaca el excelente estado de conservación de la vegetación, especialmente las formaciones de alta montaña y algunos sistemas forestales. También es muy notable la amplitud de los espacios exentos de perturbación. La continuidad es significativa, careciendo de elementos de fragmentación. Los indicadores faunísticos corroboran la calidad de este espacio, con abundantes especies exigentes en naturalidad de sus hábitats.

Los niveles de singularidad son muy altos, especialmente en lo que se refiere a vegetación. Destacan los sistemas relictuales o finícolas (abedulares, pinares de pino silvestre) así como otros cuya flora se enriquece con elementos atípicos en otros ámbitos biogeográficos (melojares, carrascales, pinares de pino negral, etc.). En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos destacan los ligados a la alta montaña, siendo los únicos béticos en donde están bien representados los modelados glaciares y periglaciares, que constituyen además las muestras más meridionales de la Península Ibérica.

Uso público y gestión:

En lo que respecta a la gestión, la mayoría de la superficie incluida en el área cuenta actualmente con alguna figura de protección, entre las que destaca el Parque Nacional, y aproximadamente la mitad de la misma corresponde a Montes de Utilidad Pública o Montes del Estado. El área ofrece buenas condiciones para el uso público, con paisajes muy atractivos.

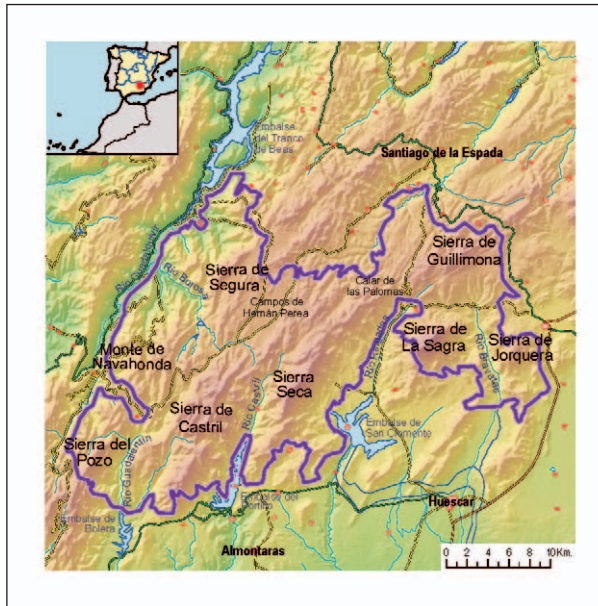
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple sin reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles en un parque nacional, siendo la que alcanza mayores superficies bien conservadas dentro del ámbito bético. No se han identificado focos de impacto o amenazas relevantes, limitándose a dos pequeños asentamientos y una exigua longitud de carreteras locales. En el entorno destaca la estación de esquí de Sierra Nevada, así como la notable densidad de vías de comunicación y de núcleos de población, que acoge una creciente actividad turística.

Sierra Nevada ofrece un extraordinario potencial para representar los sistemas naturales ligados a la alta montaña mediterránea, en su variante bética, dentro de una red de parques nacionales de tipo generalista, constituido por un reducido número de espacios concebidos para representar los grandes grupos de sistemas naturales de los diferentes ámbitos biogeográficos españoles. Por otra parte, Sierra Nevada ofrece también grandes posibilidades dentro de una red más minuciosa, compuesta por un elevado número de espacios, que busque representar las mejores manifestaciones de sistemas naturales concretos característicos o de interés en el ámbito bético.

Cazorla (602)**Entorno geográfico:**

El área de Cazorla (73.298 ha) se ubica en la zona centro-septentrional de la Cordillera Bética, en las provincias de Jaén y Granada. Limita al norte con el embalse del Tranco de Beas. El único término municipal que aporta población es Castril. En el exterior del área la densidad de población es mucho más alta, destacando las localidades de Santiago-Pontones, Huéscar, Cazorla y Castril. Dentro del área se registran unos 86 km de carretera autonómica local y 17 km de pistas forestales, algunas de ellas de acceso limitado.

**Entorno físico:**

El área abarca varias sierras pertenecientes al Prebético, entre las que destacan Segura, Las Villas, Castril, Duda, Seca, Almorchón, Cabrillas, Sagra y Guillimona. Los materiales dominantes son carbonatados y pertenecen en su mayoría al Cretácico. Estos materiales condicionan totalmente el modelado, dando lugar a las típicas formaciones kársticas entre las que destacan las dolinas, lapiaces, simas y valles kársticos.

En lo referente a la representación de los paisajes geológicos destacan en el área de Cazorla los asociados con el modelado kárstico, que alcanzan las mejores representaciones de la provincia bética, siendo especialmente reseñables los ejemplos correspondientes a las zonas de cumbre, los cañones fluvio-kársticos y los fondos de valle intramontañosos o navas.

Prácticamente la totalidad del área pertenece a la cuenca del Guadalquivir (subcuencas del Guadiana Menor y Borosa), quedando una pequeña superficie al noreste del área perteneciente a la cuenca del Segura (subcuenca del río Zumeta). El funcionamiento hidrológico de los cursos fluviales del área está condicionado en muchos casos por fenómenos kársticos.

Vegetación:

El piso basal, mesomediterráneo, está ocupado en su amplia mayoría por encinares (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) con algunos enclaves de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y pino resinero (*Pinus pinaster*). En zonas frescas de umbría, el quejigo (*Quercus faginea* subsp. *faginea*) alterna con los encinares y los pinares.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

El piso supramediterráneo lo ocupa casi exclusivamente el pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*). Y, en el piso oromediterráneo, donde se extreman los rigores climáticos invernales, el pino salgareño también se desarrolla, formando masas más abiertas en las que también participan la sabina rastrera (*Juniperus sabina*), y matorrales almohadillados espinosos.

En los principales cursos fluviales del área hay enclaves de vegetación ribereña con choperas (*Populus nigra*), alamedas (*Populus alba*), fresnedas (*Fraxinus angustifolia*), saucedas (*Salix* sp.), olmedas (*Ulmus minor*), etc.

Fauna:

Desde el punto de vista faunístico la representatividad del área resulta media en su contexto biogeográfico, predominando las especies vinculadas con sistemas forestales y de montaña. Resulta significativa la presencia de especies indicadoras de buena calidad de los hábitats, tal es el caso de la trucha común, la nutria y el gato montés.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Destaca la representación de los grandes tipos climático-estructurales asociados con sustratos básicos de los pisos supra y oromediterráneo.

Entre los *sistemas característicos* del ámbito bético, cuentan con representaciones excelentes en el área los siguientes:

- 312 Quejigares (*Quercus faginea* subsp. *faginea*) supramediterráneos calcícolas béticos.
- 424 Carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) béticos sobre sustratos básicos.
- 511 Pinares submediterráneos de pino salgareño o laricio (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*), a menudo en formación mixta con *Quercus faginea* subsp. *faginea*
- 512 Pinares oromediterráneos orófilos de pino salgareño o laricio (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) con cortejo almohadillado espinoso.
- 641 Pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas secos o semiáridos levantinos
- 811 Matorrales oromediterráneos culminícolas calizos: sabinares (*Juniperus sabina*) y matorral almohadillado espinoso.

Otro *sistema natural de interés* (no característicos de la provincia bética) que alcanza su mejor representación en el área, es el asociado con los bosques mixtos submediterráneos.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área presenta grandes superficies bien conservadas, aunque los niveles de continuidad interna, asociados a la red viaria local son modestos.

Los niveles de singularidad no son muy destacados desde la perspectiva de su vegetación y de su fauna, siendo la geomorfología el elemento más singular del área. No obstante, debe resaltarse la presencia de algunos sistemas naturales específicos del ámbito bético, como son los asociados con carrascales y con pinares sobre sustratos dolomíticos. También es notable el elevado número de endemismos registrados en la flora del área, que se vinculan con el aislamiento al que han estado sometidas las poblaciones ligadas a la alta montaña bética.

Uso público y gestión:

El área ofrece buenas oportunidades para el uso público, especialmente en lo que se refiere a los sistemas naturales más relevantes y representativos. Las oportunidades interpretativas que ofrece el paisaje son considerables, el número de escenarios disponibles para los principales sistemas naturales es suficiente y la accesibilidad de los mismos es adecuada. Sólo cabe mencionar como aspecto algo desfavorable la modesta diversidad de los paisajes vegetales, que ofrecen cierta monotonía por el abrumador predominio de los pinares, que se ve en parte compensada con la variedad de formas que introduce el modelado kárstico.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

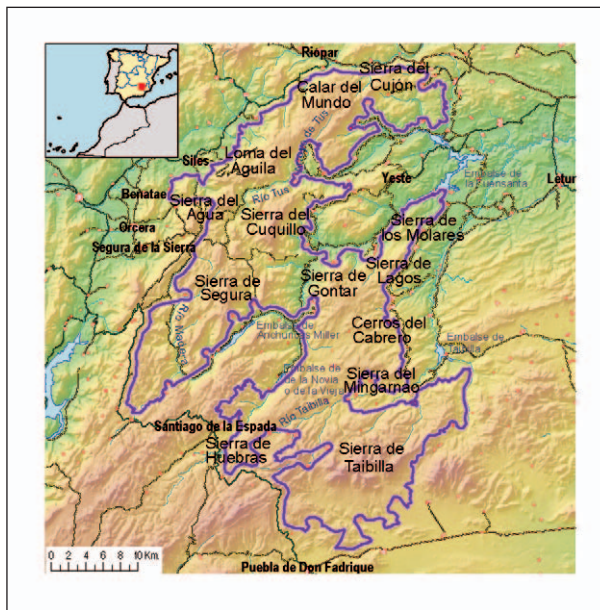
El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. A pesar de ello, se manifiestan en su interior algunos impactos o amenazas relevantes, entre los destacan el desarrollo de la red viaria local, la presencia de asentamientos rurales, la existencia de dos pequeños embalses, así como de dos canteras en explotación.

Cazorla presenta unas características adecuadas para su incorporación a la red de parques nacionales. En ella se encuentran las mejores representaciones de un buen número de sistemas naturales específicos del ámbito bético y asociados a sustratos calizos, tanto de alta montaña, como de bosque esclerófilo y subesclerófilo, así como sistemas asociados a los bosques de coníferas submediterráneas. Los paisajes kársticos que sirven de marco a estos sistemas naturales completan una notable representación de la naturaleza bética.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Segura (603)

Entorno geográfico:



El área de Segura (94.848 ha) se ubica en la zona norte de los sistemas Béticos, en las provincias de Albacete, Granada, Jaén y Murcia.

El área tiene en su interior 15 asentamientos que suman una población total estimada de 719 habitantes. La densidad de carreteras y de pistas forestales, muchas de ellas empleadas para el aprovechamiento de sus montes, es media-alta.

Entorno físico:

El área incluye varias sierras situadas al sur de la provincia de Albacete y al norte de la de Jaén, entre las que destacan los calares del Mundo, sierra de Taibilla y sierra de las Cabras; parajes dominados por materiales calizos, en los que predominan los sistemas geológicos asociados a fenómenos kársticos. Los paisajes geológicos más significativos son los “calares”, los cañones fluvio-kársticos y los valles intramontañosos o navas.

El área pertenece a las cuencas hidrográficas del río Guadalquivir y del río Segura. Los principales cursos fluviales dentro de la cuenca del Segura son los ríos Mundo, Tus, Zumeta y Taibilla; dentro de la cuenca del Guadalquivir destaca el río Guadalimar. La existencia de multitud de fenómenos kársticos condiciona el régimen y características hidrológicas de gran parte de los cursos fluviales del área.

Vegetación:

Entre las formaciones vegetales, destacan los pinares submediterráneos de pino salgareño (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) frecuentemente mezclados con quejigo (*Quercus faginea* subsp. *faginea*), los pinares de pino resinero (*Pinus pinaster*) y los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas. También destacan los sabinas albares y negrales (*Juniperus thurifera* y *Juniperus phoenicea*) típicos de parameras continentales supramediterráneas y los encinares y carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) interiores calcícolas.

Fauna:

Desde el punto de vista faunístico la representatividad del área es significativa, especialmente en lo que se refiere a especies ectotérmicas (peces, anfibios y reptiles). También es notable, dentro del ámbito bético la presencia de especies amenazadas, y de aquellas con requerimientos estrictos en cuanto a conservación de su hábitat, entre las que pueden citarse la trucha común, la nutria y el gato montés.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

De los grandes tipos climático-estructurales de la provincia bética, los que quedan mejor representados son los ligados a los bosques de coníferas submediterráneos, y a los bosques de coníferas y cupresáceas xerófilas.

Entre los *sistemas característicos* del ámbito bético, cuentan con representaciones excelentes en el área los siguientes:

- 513 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) substeparios de las parameras continentales ibéricas, a menudo mixtos con *Juniperus thurifera*.
- 621 Pinares de pino negral o resinero (*Pinus pinaster*) sobre arenales y calcoarenitas dolomíticas del sector bético oriental.
- 641 Pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas, secos o semiáridos levantinos.

El primero de los sistemas considerados presenta una superficie muy exigua en el área, aunque constituye, no obstante, la mejor representación del sistema en el conjunto del ámbito bético, donde por otra parte, estos pinares manifiestan una extensión muy limitada.

Los pinares submediterráneos de pino salgareño o laricio (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*), a menudo en formación mixta con *Quercus faginea* subsp. *faginea*, presentan en el área buenas representaciones, aunque las mejores dentro del ámbito bético se encuentran en Ca-zorla.

- 511 Pinares (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) submediterráneos típicos a menudo en formación mixta con *Q. faginea* subsp. *faginea*

Destacan también los *sistemas azonales* destacando especialmente las choperas y alamedas (*Populus nigra* y *Populus alba*) y las saucedas mediterráneas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área, aunque tiene una gran superficie y contiene espacios con un excelente estado de conservación, presenta, como media, unos modestos niveles de naturalidad. Los principales elementos impactantes dentro del área son la red viaria rural, muy desarrollada, y un considerable número de asentamientos. La dilatada tradición forestal de la comarca ha contribuido a la modificación de algunos de sus sistemas naturales, especialmente de los asociados con pinares. Otros focos potenciales de impacto son las canteras en explotación situadas dentro del perímetro propuesto.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Los niveles de singularidad del área son modestos desde la perspectiva de sus formaciones vegetales. En el apartado faunístico cabe destacar que el área cuenta con la única especie exclusiva de la provincia bética, la lagartija de Valverde. También aparecen singularidades geomorfológicas de cierta relevancia, especialmente las ligadas con el modelado kárstico característico del área.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son adecuadas, aunque algunos sistemas representados por superficies escasas (quejigares supramediterráneos calcícolas béticos, pinares de pino salgareño substeparios de las parameras continentales, y sabinares) pueden presentar problemas para compatibilizar conservación y uso público. El paisaje proporciona interesantes oportunidades de uso público y educación ambiental, aunque el predominio abrumador de los pinares puede introducir cierta monotonía en la percepción del área por parte del visitante.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple con limitaciones los requisitos exigibles a un parque nacional, ya que sus niveles de naturalidad son modestos y presenta algunos focos de perturbación en su interior, destacando la presencia de numerosos asentamientos rurales y por un considerable desarrollo de la red viaria local. La tradicional explotación de los sistemas forestales de la sierra también contribuye a que los niveles de madurez de la cubierta vegetal, sean por lo general inferiores a los esperables en condiciones naturales

La Sierra de Segura proporciona una buena representación de las montañas calizas béticas con climas meso y supramediterráneos. En lo que se refiere a su posible incorporación a la red de parques nacionales, la Sierra de Segura podría jugar un papel destacado en una red de tipo pormenorizado, como representante de determinados sistemas naturales ligados a los pinares submediterráneos y xerófilos béticos.

*Hoyas de Baza y Guadix (604)***Entorno geográfico:**

El área de las Hoyas de Baza y Guadix (37.747 ha), localizada entre las provincias de Granada y Jaén. Presenta un considerable número de asentamientos, con una población total estimada de 1.832 habitantes, una de las más cuantiosas entre las áreas naturales identificadas en el conjunto de España. La densidad de población dentro del perímetro propuesto es muy elevada si se compara con otras áreas naturales propuestas, mientras que la del entorno puede considerarse media-alta. La densidad de carreteras locales y pistas forestales dentro de los límites considerados no es, sin embargo, destacable en relación con la obtenida en otras áreas béticas.

**Entorno físico:**

La sierra de Guadix se inscribe en la depresión Penibética, ocupando una zona intermedia entre las zonas Externas y las Internas de la Cordillera Bética. Forma una cubeta limitada por fallas que durante el Mioceno superior funcionaba como cuenca de sedimentación marina y posteriormente continental. Es a partir del Plioceno, coincidiendo con el levantamiento de la sierra de Baza, cuando se inicia una sedimentación en forma de abanicos fluviales y aluviales que acaba rellenando la cuenca. Un cambio paleogeográfico debido a reajustes tectónicos implicó la transición desde unas condiciones endorreicas en el Plio-Pleistoceno, a otras exorreicas que continúan en la actualidad. Los sustratos más frecuentes comprenden calizas, margas, arcillas, yesos y conglomerados, así como depósitos aluviales cuaternarios arenosos o limosos.

Los principales tipos de suelo representados en el área son el pardo calizo sobre material no consolidado con horizonte de humus muy poco desarrollado, más abundante por el norte, y el pardo sobre depósitos alóctonos pedregosos por el sur.

Todos los ríos incluidos en el área pertenecen a la cuenca del Guadalquivir. El más importante es el Guadiana Menor, al que confluyen el Fardes, Gor y Alicún. Los afluentes de estos ríos son los que completan la red hidrográfica. Abundan los barrancos y ramblas con funcionamiento esporádico, debido al clima semiárido de la zona, con tan sólo 285 mm

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

anuales de precipitación. Inmediatamente al este del área se sitúa el Embalse de Negratín, que recibe aguas de ríos como el Castril y el Guadalentín.

Vegetación:

La mayoría del territorio, presenta un paisaje abierto de rasgos esteparios, en el que alternan distintas formaciones de espartales (*Stipa tenacissima*), albardinales (*Lygeum spartium*) y ontinares ruderales (dominados por *Artemisia herba-alba*). Estas comunidades suelen encontrarse en suelos limosos más o menos profundos.

El marcado carácter endorreico de esta hoya ha favorecido la formación de lagunas o saladares de vegetación típicamente halófila (*Arthrochemum glaucum*, *Suaeda vera*, *Halimione portulacoides*, *Limonium* spp., *Salsola oppositifolia*), o, en otros casos gipsófila (*Gypsophila struthium*, *Chaenorrhinium serpyllifolium*, *Stipa capensis*). En las ramblas, donde el nivel freático está más cerca de la superficie, se desarrollan tarayales (*Tamarix africana*, *Tamarix canariensis*).

También se desarrollan pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), masas abiertas con un sotobosque termófilo rico en especies arbustivas: coscoja (*Quercus coccifera*), enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*), salvia (*Salvia lavandulifolia*), tomillo morisco (*Fumana thymifolia*), y algunos elementos gypsícolas si crecen en yesos.

Fauna:

La fauna del área destaca principalmente por las aves ligadas a medios forestales (encinares y pinares de *Pinus halepensis*), zonas húmedas continentales (lagunas y saladares) y a ambientes esteparios, de las que ofrece una buena representación, incluyendo especies de gran interés como la alondra de Dupont.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Entre los *sistemas característicos* del ámbito bético, cuentan con representaciones destacables en el área los siguientes:

641 Pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas, secos o semiáridos levantinos

Otros sistemas naturales de interés (no característicos de la provincia bética) con muy buena representación:

731 Ontinares (*Artemisia* sp.)

Entre los *sistemas azonales* destaca la superficie ocupada por sistemas halófilos continentales, dentro de los que se incluyen lagunas y saladares, y vegetación gipsícola (aljezares). Dentro de este contexto también es destacable la representación de galerías asociadas a ramblas y barrancos en medios áridos (tarayales).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Los indicadores utilizados manifiestan que aún aportando las mejores representaciones de sistemas esteparios en el ámbito bético, el área presenta algunos déficits en cuanto a estado de conservación, especialmente por la existencia de un considerable nivel de perturbación derivado de asentamientos humanos, explotaciones agrarias y vías de comunicación. También destacan en este sentido las reducidas superficies continuas que aporta el área. Como contrapunto a estos indicadores se aprecian indicios de un buen estado de conservación de determinadas formaciones vegetales esteparias y de la avifauna vinculada con ellas.

El área no destaca por la singularidad de sus formaciones vegetales, aunque sí por la de sus paisajes geológicos, escasamente representados en otras áreas al asociarse con cuencas sedimentarias, destacando las zonas con predominio de cárcavas labradas en los materiales sedimentarios de la cuenca, las ramblas, barrancos y valles de fondo plano, y las planicies delimitadas por escarpes.

Uso público y gestión:

Las oportunidades del área respecto a la gestión no son tampoco destacables: la mayor parte de las superficies son de titularidad privada, y la delimitación de un espacio protegido requerirá la incorporación de diversas fuentes de perturbación, que pueden dificultar la gestión de un eventual parque nacional. Tampoco destaca por ofrecer grandes oportunidades para el uso público: su paisaje no facilita el acercamiento espontáneo del visitante y cuenta con problemas de accesibilidad a algunos de los sistemas representados.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

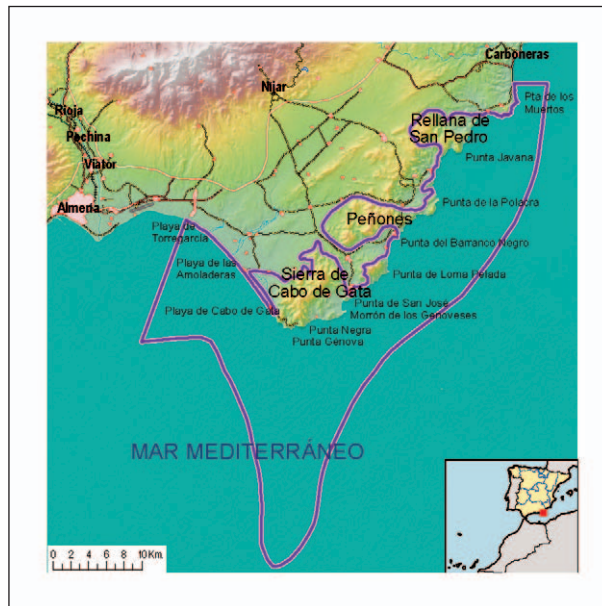
El área puede presentar serias limitaciones para cumplir los objetivos exigibles a un parque nacional en cuanto a disponibilidad de superficies bien conservadas y a los niveles medios de naturalidad del territorio situado dentro de sus límites.

El área las hoyas de Baza y Guadix ofrece una buena representación de la vegetación esteparia-árida de la provincia bética, así como de diversos sistemas azonales vinculados con ella (tarayales, saladares, y vegetación gipsícola). Sin embargo el hecho de que tales sistemas esteparios no se consideren característicos del ámbito bético, encontrándose mejor representados en áreas murciano-almerienses o iberolevantineas, las deficiencias que presenta el área en cuanto a superficies bien conservadas y los problemas de gestión que pueden suscitarse en ella, permiten concluir que la Sierra de Guadix no constituye una opción adecuada para la ampliación de la red de parques nacionales.

7.2.5. Provincia murciano-almeriense

Cabo de Gata (701)

Entorno geográfico:



El área de Cabo de Gata (13.291 ha de superficie terrestre y 63.515 ha de superficie marina) se sitúa en la costa mediterránea del sureste español, en la provincia de Almería. La superficie terrestre está repartida en tres términos municipales, incluyéndose dentro de la misma dos asentamientos (Mónsul y El Romeral). La densidad de población en el entorno inmediato es considerable, especialmente hacia el oeste, donde se localiza la ciudad de Almería. La densidad de vías de comunicación es baja, limitándose prácticamente a 5,4 km de carreteras locales y 20 km de pistas.

Entorno físico:

Las rocas son volcánicas, de naturaleza ácida y neutra en su mayoría, con una pequeña presencia de conglomerados y costras del Neógeno, así como de materiales cuaternarios. Esta zona se define como una gran masa volcánica que encaja en los materiales neógenos y forma un verdadero macizo que se prolonga hacia el mar de Alborán. Este vulcanismo es una consecuencia de la evolución orogénica Bético-Rifeña, con campos de domos como elemento volcánico más abundante. También hay facies que van desde las coladas pumíticas hasta las cenizas, formadas en varios episodios piroclásticos. La sierra de Gata, concretamente, es una alineación extendida de NE a SO a lo largo de la costa, formada por montes de poca altitud pero de relieve abrupto a causa tanto de su naturaleza volcánica como del clima árido de esta zona.

El clima es mediterráneo oceánico árido o semiárido. Las características climáticas del área no permiten la existencia de cursos fluviales permanentes, siendo la mayoría de ellos torrentes y barrancos de carácter temporal; el principal es la rambla de las Higueras.

En el paisaje costero predominan los acantilados escarpados que continúan bajo el agua, que se alternan con playas y calas de arena, grava o cantos, en cuyo centro suelen desembocar ramblas. La temperatura media del agua es la más cálida de toda la Península Ibérica (17,7° C). El oleaje es, en general, moderado y procede predominantemente de

Levante entre julio y octubre, y de Poniente entre noviembre y junio. Las corrientes superficiales se encuadran en el esquema general de la circulación del mar de Alborán, en el que destaca la influencia del giro anticiclónico oriental en la distribución de algunas especies al este y al oeste del cabo de Gata. Las corrientes fluyen hacia el E hasta el cabo de Gata, y hacia el SO en la mayor parte de la costa nororiental. La visibilidad media del agua es de unos 15 m, pudiendo llegar a 20 m. Los fondos son generalmente rocosos cerca de la costa, dando paso a fondos blandos de diversos tipos a profundidades variables (entre 4 y 20 m).

Vegetación:

La vegetación dominante es la típica de zonas esteparias y áridas con una importante manifestación del paisaje del tomillar-espartal de *Stipa tenacissima* y del albardinar (*Lygeum spartum*), el primero en zonas muy áridas y el segundo en suelos con hidromorfía temporal y algo salinos. Estas especies suelen ir acompañadas por un pastizal, intercalado de albaídas (*Anthyllis terniflora*). Salpicando estas formaciones aparecen bosquetes más o menos densos de palmitos (*Chamaerops humilis*), espino negro (*Rhamnus lycioides*) o lentisco (*Pistacia lentiscus*) en las zonas más interiores; el arto (*Maytenus senegalensis*), aparece en zonas más cercanas a la costa ocupando posiciones más o menos abruptas. Otras especies acompañantes son el cornical (*Periploca laevigata*), el acebuche (*Olea europaea* subsp. *sylvestris*), la esparraguera (*Asparagus horridus*, *A. albus*) y otras. Bajo estas formaciones se desarrollan tomillares (*Thymus hyemalis*, *T. zygis*, *Teucrium charidemi*) y romerales (*Rosmarinus officinalis*) poco densos.

En las zonas cercanas a la costa crecen especies halófilas (*Crithmum maritimum* y *Lycium intricatum*); sobre arenales aparece *Cakile maritima*, *Elymus farctus*, *Ammophila arenaria* subsp. *arundinacea* y *Otanthus maritimus*, instalándose también *Tamarix boveana* si las dunas se fijan y en zonas salinas aparecen *Limonium delicatum* y *Sarcocornia fruticososa*. Hacia el interior aparece el azufaifo (*Zizyphus lotus*), especie de apetencias freatófitas que se sitúa en valles de fondo plano donde es capaz de alcanzar el nivel freático.

Fauna terrestre:

El área cuenta con una rica fauna ligada a hábitats litorales, marinos y esteparios, con una relevante proporción de especies indicadoras de naturalidad del medio en todos los grupos y en los principales ambientes considerados. Entre las aves características de los hábitats esteparios se pueden citar las collalbas, la alondra de Dupont, el alzacolla y los terreras.

Sistemas naturales terrestres con representación destacada en el área:

De los grandes grupos de sistemas zonales característicos de la provincia murciano-almeriense, en el área aparecen buenas representaciones de los sistemas ligados a la vegetación arbustiva esteparia-árida.

Entre los *sistemas característicos* del ámbito murciano-almeriense, cuentan con representaciones destacables en el área los siguientes:

721 Espinales, cambrales y cornicales murciano-almerienses

731 Espartales (*Stipa tenacissima*), albardinales (*Lygeum spartium*) y matorral haloxerófilo

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

En conjunto puede afirmarse Cabo de Gata es el área que ofrece la mejor representación de los paisajes esteparios ibéricos entre las identificadas en el presente trabajo.

Entre los *sistemas azonales*, pueden considerarse representados adecuadamente los asociados con dunas costeras y playas pedregosas así como los asociados con vegetación halófila de saladares litorales.

Comunidades y especies marinas:

En cuanto al medio marino, la representatividad del área es muy buena, ya que ofrece una muestra de gran parte de las comunidades características de la región biogeográfica y de todas las comunidades consideradas más “típicas”, incluyendo una variada representación tanto de las correspondientes a sustratos duros como blandos. Entre las comunidades mejor representadas destacan algunas vinculadas a fondos duros (comunidades de la roca supralitoral y mesolitoral, comunidad de algas fotófilas de ambiente batido, comunidad de algas fotófilas de ambiente calmo, comunidad de algas esciáfilas circalitorales o coralígena, y comunidad de cuevas y túneles submarinos) y de fondos blandos (comunidad de *Cymodocea nodosa*, comunidad de *Posidonia oceanica*, comunidad del “maërl” y comunidad de fondos detríticos costeros).

La diversidad marina es muy elevada, con más de 1.000 especies animales y vegetales identificadas en la zona, entre las que destacan numerosas especies amenazadas, como las algas *Cystoseira mediterranea* y *C. spinosa*, la fanerógama *Posidonia oceanica*, la esponja *Spongia agaricina*, el coral *Astroides calycularis*, los gasterópodos *Dendropoma petraeum*, *Charonia lampas*, *Erosaria spurca* y *Luria lurida*, los bivalvos *Pinna nobilis* y *Pinna rudis*, los crustáceos *Scyllarides latus*, *Scyllarus arctus*, *Scyllarus pygmaeus*, *Homarus gammarus*, *Maja squinado* y *Palinurus elephas*, los equinodermos *Asterina pancerii*, *Paracentrotus lividus* y *Ophidiaster ophidianus*, y los peces *Hippocampus hippocampus*, *Hippocampus ramulosus*, *Squatina squatina*, *Sciaena umbra* y *Umbrina cirrosa*. Además, se han registrado avistamientos de las tortugas marinas *Caretta caretta* y *Dermochelys coriacea*, y de los cetáceos *Balaenoptera* sp., *Ziphius cavirostris*, *Delphinus delphis*, *Stenella coeruleoalba*, *Tursiops truncatus*, *Globicephala melaena* y *Orcinus orca*.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Los distintos indicadores utilizados reflejan que se trata de un área con un adecuado estado de conservación, tanto en lo que se refiere a su vegetación, como a las poblaciones de fauna tanto terrestres como marinas. Los sistemas marinos presentan a este respecto una situación excelente.

En lo referente a la representación de los paisajes geológicos, el área ocupa una posición muy destacada, con una notable muestra de formas volcánicas, litorales y sedimentarias marinas, así como con una destacable muestra de procesos activos de modelado erosivo en ambientes semiáridos.

Dentro del perímetro propuesto, los impactos o amenazas más relevantes que se detectan derivan de la creciente presión turística. Otra amenaza potencial relevante es la ocupación de terreno y la contaminación derivada de la proliferación de invernaderos en el entorno del área.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son buenas, tanto para el medio marino como para el terrestre, destacando la elevada calidad del paisaje como elemento que facilita las iniciativas de interpretación y educación ambiental, lo que no siempre resulta sencillo en este tipo de ambientes esteparios. Como principal limitación para el desarrollo de un uso público compatible con la conservación debe destacarse la reducida superficie del área en su parte terrestre, y de algunas de las representaciones de sus sistemas naturales. Por último debe citarse la importancia que reviste la inclusión del área en espacios acogidos a figuras de protección actualmente vigentes.

Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta algunas dificultades, como son la inexistencia de superficies relevantes de titularidad pública, el carácter discontinuo de las superficies terrestres bien conservadas, la presencia de algunos asentamientos turísticos en su litoral y la creciente presión de visitantes, con un incremento de las actividades recreativas ligadas al medio marino y a la costa.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

No puede asegurarse que el área cumpla plenamente los requisitos de superficie exigibles a un parque nacional en su parte terrestre, aunque sí en la marítima. Sin duda, el aspecto más relevante del área es su carácter marítimo-terrestre, elemento que la diferencia y enriquece respecto al resto de áreas murciano-almerienses.

Se trata de un área con una gran potencialidad para representar el medio marino mediterráneo, así como la franja litoral y los sistemas ligados a la vegetación arbustiva esteparia-árida. Este amplio perfil, al que contribuyen también algunos sistemas azonales, junto con el atractivo de sus paisajes y el buen estado general de conservación que ofrece, hacen de Cabo de Gata un excelente candidato para integrarse en una red de parques nacionales de tipo generalista, que pretenda representar el patrimonio natural de la España mediterránea con un corto número de espacios. La principal limitación que manifiesta el área a efectos de su posible declaración como parque nacional es su reducida superficie terrestre, y la existencia de una elevada presión en su entorno, que, dentro de los límites del área, se manifiesta en una creciente afluencia turística.

Cabo de Gata, Alborán y Chafarinas son tres áreas complementarias que constituyen una óptima representación de las comunidades y especies marinas del Mediterráneo, por lo que se sugiere reunir estas tres áreas en una posible propuesta de parque nacional, manteniendo la isla de Alborán y las islas Chafarinas bajo una estricta restricción de usos (reservas integrales), y reservando el uso público para Cabo de Gata. Con ello se conseguiría una máxima representatividad de la zona del Mar de Alborán, la de mayor diversidad del Mediterráneo, al tiempo que se incluirían dos áreas pequeñas y singulares, como Alborán y Chafarinas, que albergan diversas comunidades y especies amenazadas o singulares que faltan en Cabo de Gata.

Sierra de Alhamilla (702)

Entorno geográfico:



El área de la Sierra de Alhamilla (37.483 ha) se sitúa en la provincia de Almería, más o menos en el centro de la misma, y es la de mayor extensión dentro de la provincia murciano-almeriense. Presenta 11 asentamientos en su interior, por lo que la densidad de población dentro del perímetro propuesto es considerable, aumentando muy notablemente en su entorno. La densidad de vías de comunicación es moderada siendo significativa la longitud de las pistas forestales.

Se trata de un área que se sitúa a caballo entre las provincias bética y murciano-almeriense, aunque se ha considera-

do exclusivamente en el contexto de la segunda, pues los sistemas naturales aquí representados corresponden básicamente a los característicos de ésta.

Entorno físico:

El área abarca la sierra de Alhamilla, que pertenece al Complejo Alpujárride de las zonas internas de las Cordilleras Béticas. La composición litológica es muy diversa. En el norte afloran materiales pliocenos de la depresión Penibética, y en el sur areniscas y margas miocenas (Neógeno). El grueso de la superficie corresponde, no obstante, a materiales calizos triásicos y micaesquistos y cuarcitas cámbricas.

Los suelos predominantes son de tipo pardo o pardo-rojizo calizo con costra caliza y horizonte de humus muy poco desarrollado.

Las características climáticas del área no permiten la existencia de cursos fluviales relevantes con caudal permanente, siendo la mayoría de ellos torrentes y barrancos de carácter temporal. Los más importantes son la rambla Honda, la rambla de las Amoladeras, la rambla de Inox y la rambla de Torrescartas.

Vegetación:

Las formaciones vegetales arboladas están representadas por el encinar (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) encaramado en las cumbres de la Sierra, donde han quedado acantonadas a resguardo de las condiciones generales de aridez que imperan en la comarca. Estos encinares, aun así, muestran un carácter termófilo. Alrededor del encinar, hacia las altitudes bajas,

7. Áreas naturales identificadas

ocupando la mayor parte del territorio, se extienden grandes manchas de romerales, tomillares y otros matorrales xerotérmicos de origen antrópico.

El resto del área se encuentra ocupado por espartales (*Stipa tenacissima*) y albadales (*Anthyllis cytisoides*). Esta vegetación soporta las condiciones más xéricas y térmicas, y suelen estar salpicadas por otras especies como *Salsola genistoides*, *Helianthemum squamatum* o *Artemisia herba-alba*, que proliferan predominantemente en lugares yesosos ruralizados.

En afloramientos salinos o yesíferos aparece también vegetación haloxerófila y en lugares donde el nivel freático es más superficial crecen especies como *Retama sphaerocarpa* y tarays (*Tamarix africana*, *Tamarix boveana*, *Tamarix canariensis*). Hacia el sur, donde las condiciones se hacen más áridas aparecen muestras de formaciones arbustivas hiperxerófilas y termófilas: *Chamaerops humilis*, *Periploca laevigata*, *Ziziphus lotus*.

Fauna:

La fauna dominante, corresponde con especies adaptadas a condiciones esteparias, aunque también aparecen algunas típicas del bosque mediterráneo esclerófilo. En general, la fauna indicadora de naturalidad que se puede encontrar en el área es escasa. Los reptiles, junto con las aves esteparias, son los grupos faunísticos mejor representados, mereciendo ser destacado que no hay ninguna especie introducida.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

La Sierra de Alhambilla muestra una aceptable capacidad para representar de forma adecuada los sistemas zonales ligados a la vegetación arbustiva esteparia-árida.

Entre los *sistemas característicos* del ámbito murciano-almeriense, cuentan con representaciones destacables en el área los siguientes:

721 Espinales, cambrales y cornicales murciano-almerienses

731 Espartales (*Stipa tenacissima*), albardinales (*Lygeum spartium*) y matorral haloxerófilo

En lo que se refiere a los *sistemas azonales* destaca la representación gipsícola (aljezares), que pese a la modesta superficie con la que cuenta en el área obtiene en ella su mejor representación dentro del ámbito murciano-almeriense.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área, a pesar de presentar la mayor superficie bien conservada en el ámbito murciano-almeriense, presenta algunos impactos derivados principalmente de la considerable densidad de asentamientos y la importante población que habita en el interior del perímetro propuesto. Asimismo, es significativa la presencia de un tramo de carretera autonómica local y de pistas forestales.

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación es el más alto de todas las áreas de la provincia murciano-almeriense, lo que obedece, además de a la singularidad propia de algunos sistemas esteparios, a la presencia en el área de carrascales béticos, a los que también se atribuye un carácter muy singular. La representación en el área de paisajes

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

geológicos vinculados a las Cordilleras béticas es modesta, destacando las formas de modelado ligadas a ambientes semiáridos.

Uso público y gestión:

Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta algunos inconvenientes con respecto a otras áreas murciano-almerienses, debido principalmente a la importante incidencia de los focos de perturbación en comparación con las superficies bien conservadas que se obtienen dentro del perímetro propuesto. Otra dificultad de gestión deriva del hecho de que el 90% de la superficie considerada corresponde a montes de titularidad privada. Como elemento que puede facilitar la gestión cabe citar el hecho de que el 54% del área se encuentra incluida dentro de algún espacio natural protegido.

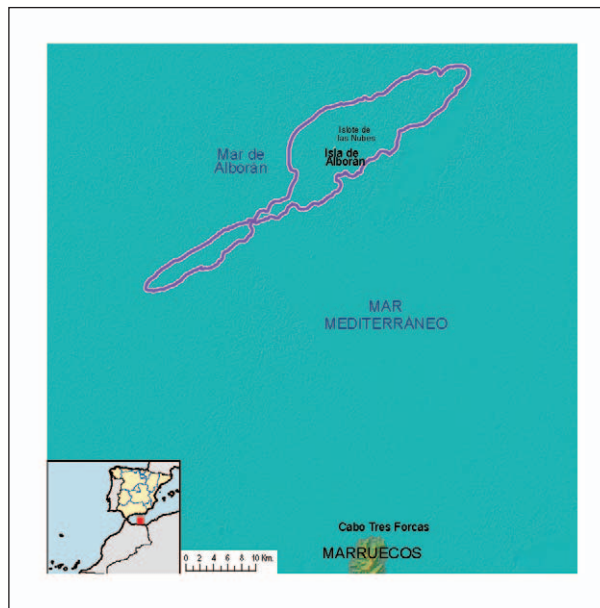
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área presenta ciertas limitaciones para cumplir plenamente los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional. Destaca en cuanto a superficies bien conservadas con respecto a otras áreas murciano-almerienses, por encima de las áreas de Cabo de Gata y Desierto de Tabernas y Sierra de los Filabres. No obstante, los niveles medios de naturalidad son modestos, debido principalmente a una importante antropización de la cubierta vegetal derivada fundamentalmente de los aprovechamientos ganaderos, que se pone de manifiesto en una importante superficie ocupada por formaciones de sustitución.

Aunque el área cuenta con importantes superficies bien conservadas la incorporación de éstas dentro de un perímetro único implica también la inclusión de un nutrido grupo de asentamientos rurales, algunas vías de comunicación e importantes superficies en las que la cubierta vegetal se encuentra bastante apartada de su situación natural. Todo ello da lugar a que los niveles de naturalidad media, pudiendo afirmarse que se encuentran en el límite de lo admisible para un parque nacional.

Alborán (703)**Entorno geográfico:**

El área de Alborán (27.206 ha marinas frente a 8 ha terrestres) es eminentemente marina. La isla de Alborán se halla en el cruce de los meridianos 03° 00' y 03° 04' de longitud oeste y los paralelos 35° 55' y 35° 58' de latitud norte. Su longitud máxima es de 605 metros, y su anchura máxima es de unos 265 m, siendo la extensión superficial de unas 8 ha. Cerca de la punta NE, se encuentra un pequeño islote denominado isla de las Nubes, separado de Alborán por un canal de no más de 2 metros de profundidad llamado "Canal de las Morenas". Esta pequeña isla, perteneciente al término municipal de Almería, se encuentra actualmente habitada por un pequeño destacamento militar. Las únicas construcciones son dos pequeños puertos de abrigo, un faro, un cementerio, un helipuerto y un pequeño campo de fútbol, además de algunos caminos.

**Entorno físico:**

La isla presenta una orografía prácticamente plana, cuyo perímetro casi en su totalidad lo constituye un acantilado vertical de 8-12 metros de altura, que forma cornisas en la parte no afectada por las olas. Alrededor de la isla se extiende una plataforma de arrecifes que, en bajamar, queda al descubierto, formando una franja de 15-20 metros de anchura media.

La isla forma parte de una cordillera sumergida y su naturaleza litológica es esencialmente volcánica, compuesta principalmente por una toba andesítica bautizada con el nombre de alboranita.

Las reducidas dimensiones y el perfil plano de la isla contrasta con una plataforma continental relativamente extensa y accidentada.

Los vientos dominantes (de Levante o Poniente) son fuertes y el hidrodinamismo es intenso. Las aguas superficiales son de origen atlántico y en las zonas más profundas se mezclan con las mediterráneas. La temperatura del agua es ligeramente más fría que en las costas continentales próximas (entre 13 y 22° C), y la transparencia del agua suele ser muy alta. Las especiales condiciones hidrológicas de esta zona favorecen una alta productividad y diversidad, además de la aparición de diversas especies marinas de interés biogeográfico por ser típicamente atlánticas, mediterráneas, o incluso endémicas.

Vegetación:

Las principales especies vegetales colonizadoras de la Isla de Alborán son: *Frankenia corymbosa f. alboranensis*, *Senecio alboranicus*, *Diplotaxis siettiana* y *Anacyclus alboranensis*, todas ellas se encuentran incluidas en varios Convenios y Directivas con altos niveles de protección.

Fauna terrestre:

La fauna terrestre de la isla de Alborán es bastante escasa, y está representada principalmente por invertebrados. Destaca la presencia de un coleóptero (*Zofosis alborana*) y un molusco (*Helix alboranensis*), ambos endémicos de la isla de Alborán.

Al noreste de la isla y en el islote de la Nube existe una colonia nidificante de gaviota argétea (*Larus argentatus*). Otras aves observadas pertenecen a individuos emigrantes que utilizan la isla como lugar de descanso. Tanto la gaviota patiamarilla como la de Audouin (*Larus audouinii*) nidifican en su rasa superficie al abrigo de algún matorral. Recientemente se ha podido comprobar la nidificación en el islote de la Nube de una de colonia de paños comunes (*Hydrobates pelagicus*). Además, es frecuente observar durante el invierno los movimientos migratorios de otras especies como el alca común (*Alca torda*), el gavión (*Larus marinus*), el frailecillo (*Fratecula artica*), el alcatraz (*Sula bassana*), el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) y el moñudo (*Ph. Aristotelis*), junto a otras especies de gaviotas (*Larus* sp.), que suelen descansar en los roquedales de la isla.

El único mamífero terrestre de la isla de Alborán es el ratón moruno.

Comunidades y especies marinas:

En el litoral de la isla de Alborán aparecen prácticamente todas las comunidades mediterráneas de sustratos duros y dos comunidades importantes de sustratos blandos (“maërl” y fondos detríticos costeros), con la notable excepción de las praderas de fanerógamas marinas y de las comunidades infralitorales de fondos arenosos o fangosos. Destacan especialmente los singulares “bosques” marinos formados por las laminariales *Laminaria ochroleuca* y *Saccorhiza polyschides*, y los fondos coralígenos.

La diversidad marina es muy elevada; sólo de moluscos se han identificado más de 600 especies, varias de ellas probablemente endémicas del mar de Alborán, y más de una docena descritas recientemente como nuevas para la ciencia. Además, en esta área se encuentran diversas especies de procedencia atlántica, raras o ausentes en otros puntos del Mediterráneo. Numerosas especies amenazadas están bien representadas en la zona. Entre ellas, cabe citar las algas *Phymatholithon calcareum*, *Lithothamnion coralloides*, *Cystoseira stricta* y *C. zosteroides*, las esponjas *Axinella polypoides* y *Spongia agaricina*, los antozoos *Astroides calycularis*, *Gerardia savaglia* y *Corallium rubrum* (coral rojo), los moluscos *Patella ferruginea* (en peligro de extinción), *Luria lurida*, *Charonia lampas* y *Lithophaga lithophaga*, los crustáceos *Scyllarides latus*, *Scyllarus arctus*, *Homarus gammarus*, *Maja squinado* y *Palinurus elephas*, la estrella *Ophidiaster ophidianus* y el erizo *Centrostephanus longispinus*.

La ictiofauna es muy diversa. Destacan los peces bentónicos, como el angelote (*Squatina squatina*), el mero (*Epinephelus marginatus*), el verrugato (*Umbrina cirrosa*), el corballo (*Sciaena umbra*), los caballitos de mar (*Hippocampus hippocampus*, *H. ramulosus*) y la raya blanca (*Raja alba*). La situación de la isla la convierte en un lugar de paso de especies pelá-

7. Áreas naturales identificadas

gicas, como el marrajo (*Isurus oxyrinchus*), el cailón (*Lamna nasus*), la tintorera (*Prionace glauca*), el atún rojo (*Thunnus thynnus*) y el emperador (*Xiphias gladius*). Además, es una zona de paso de la tortuga boba (*Caretta caretta*), del delfín mular (*Tursiops truncatus*) y, en tiempos recientes, de la foca monje (*Monachus monachus*).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área marina de Alborán se halla en buen estado de conservación destacando en ella la diversidad y singularidad de las comunidades y especies representadas.

Los principales impactos que se han detectado en el área derivan de actividades turísticas, de la pesca de que han sido objeto sus aguas en un pasado no muy lejano y del tráfico de buques.

Uso público y gestión:

Desde el punto de vista de la gestión y del uso público debe destacarse la dificultad de acceso que presenta el área al encontrarse bastante alejada de las costas peninsulares. En la actualidad gran parte de la superficie total del área se encuentra incluida en alguna figura de protección (Reserva Marina, Reserva de Pesca, LIC, ZEPIM y Paraje Natural).

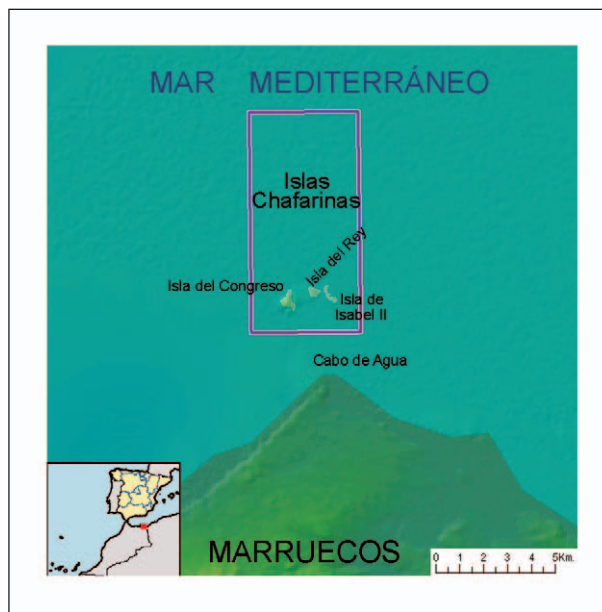
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

Resumiendo, puede afirmarse que se trata de un área con un importante potencial para representar el medio marino mediterráneo (en especial las comunidades de sustratos duros), en la que puede encontrarse una importante representación de fauna de gran interés. Además, su pequeña superficie terrestre alberga varios endemismos de fauna y flora exclusivos de la isla de Alborán. Las aptitudes para el uso público son escasas, lo que supone ciertas limitaciones para satisfacer de forma completa los requisitos exigibles a un parque nacional.

Cabo de Gata, Alborán y Chafarinas son tres áreas complementarias que constituyen una óptima representación de las comunidades y especies marinas del Mediterráneo, por lo que se sugiere reunir estas tres áreas en una posible propuesta de parque nacional, manteniendo la isla de Alborán y las islas Chafarinas bajo una estricta restricción de usos (reservas integrales), y reservando el uso público para Cabo de Gata. Con ello se conseguiría una máxima representatividad de la zona del Mar de Alborán, la de mayor diversidad del Mediterráneo, al tiempo que se incluirían dos áreas pequeñas y singulares, como Alborán y Chafarinas, que albergan diversas comunidades y especies amenazadas o singulares que faltan en Cabo de Gata.

Chafarinas (704)

Entorno geográfico:



En el área de Chafarinas, la superficie marina adquiere absoluto protagonismo frente a la terrestre (4.159 ha marinas y 57 ha terrestres), aunque se trata del área marina de menor tamaño del ámbito mediterráneo.

El archipiélago de Chafarinas está formado por tres islas de origen volcánico (Congreso, Isabel II y del Rey, por orden de tamaño). La mayor altitud se alcanza en la primera de ellas (137 m).

Entorno físico:

El archipiélago es de origen volcánico, su carácter árido y la influencia del mar y los vientos hacen que no existan árboles mas que los plantados por el hombre, siendo su vegetación dominante la formada por matorrales y vegetación herbácea adaptados a estas condiciones.

El paisaje costero está formado por acantilados rocosos y algunas playas de cantos. Los fondos marinos son variados, ya que las islas presentan distintos perfiles según la orientación: el litoral orientado al sur presenta perfiles suaves, donde aparecen fondos blandos a escasa profundidad (arena y fango) y, por el contrario, el litoral norte es rocoso, con paredes casi verticales que llegan hasta casi 30 m de profundidad. El litoral orientado al este y al oeste tiene un perfil intermedio.

Los vientos (especialmente el Levante y el Poniente) y las corrientes son generalmente fuertes. Las aguas son relativamente turbias, posiblemente debido al aporte de sedimento del río Muluya (en la costa de África), lo que causa que las comunidades marinas infralitorales y circalitorales se encuentren a profundidades menores de lo habitual.

Vegetación:

La vegetación terrestre está condicionada por la aridez del clima (precipitación media anual de 300 mm), la salinidad general del suelo, el aporte de guano por las numerosas aves marinas y la perturbación causada por conejos, ratas y gaviotas.

El matorral halófilo está dominado por cuatro especies arbustivas; *Suaeda vera*, *Salsola oppositifolia*, *Atriplex halimus* y *Lycium intricatum*, con frecuencia acompañados por la trepadora *Fagonia cretica*. En la isla de Congreso hay algunos ejemplares de lentisco (*Pistacia lentiscus*), que junto a los palmitos (*Chamaerops humilis*) y ruscos (*Ruscus hypophyllum*) refugiados en los acantilados, podrían ser relictos de una antigua formación de monte mediterráneo. También crecen algunas matas de cornicabra (*Periploca laevigata*) y aliaga (*Lau-naea arborescens*), típicas de matorrales áridos y desérticos.

En los acantilados crecen plantas propias de estos hábitats; entre ellas se pueden citar *Asteriscus maritimus*, *Inula crithmoides* y *Frankenia laevis*. Destaca especialmente *Brassica fruticosa* subsp. *djafarensis*, taxón endémico de este archipiélago.

En las playas y zonas más afectadas por las mareas altas y oleajes fuertes, algunas plantas resisten la salinidad y la sumersión temporal, por ejemplo *Arthrocnemum macrostachyum*, *Suaeda spicata* y *Limonium gumiferum*.

Fauna terrestre:

Las condiciones de aislamiento y su configuración rocosa, hacen de estas islas uno de los lugares preferidos por ciertas especies de aves consideradas hasta hace poco en peligro de extinción. La presencia de estas aves motivó su declaración como “Refugio Nacional de Caza” y posteriormente como ZEPA.

Las aves de mayor interés que se pueden encontrar en el área son las marinas, entre las que destacan la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), y la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). En el grupo de los reptiles destaca la presencia del eslizón de Chafarinas (*Chalcides parallelus*), cuyas poblaciones se ubican exclusivamente en la isla del Rey.

Comunidades y especies marinas:

Los sistemas marinos se encuentran representados por casi todas las comunidades de sustratos duros descritas para la región mediterránea. Las comunidades de sustratos blandos son menos conocidas, pero están adecuadamente representadas la comunidad de *Posidonia oceanica*, la de *Cymodocea nodosa*, la de “maërl” y algunas comunidades de fondos arenosos y fangosos.

La diversidad marina es muy elevada, pudiéndose encontrar la mayor parte de las especies típicas del Mediterráneo occidental, incluidas algunas muy escasas en otras zonas. Entre las especies de interés para su conservación, se hallan, entre otras, el alga *Cystoseira mediterranea*, la fanerógama *Posidonia oceanica*, la esponja *Axinella polypoides*, el antozoo *Astroides calycularis*, los moluscos *Patella ferruginea*, *Dendropoma petraeum*, *Luria lurida*, *Erosaria spurca* y *Charonia lampas*, los crustáceos *Scyllarides latus*, *Scyllarus arctus*, *Homarus gammarus*, *Maja squinado* y *Palinurus elephas*, la estrella *Ophidiaster ophidianus* y el erizo *Centrostephanus longispinus*. Una de las características más singulares de las islas Chafarinas es que en ellas se halla la población más numerosa y en mejor estado de conservación del litoral español de la lapa *Patella ferruginea*, amenazada de extinción.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El medio marino presenta en el área un excelente estado de conservación y, dada su elevada diversidad y representatividad, se considera una de las manifestaciones más destacadas dentro del contexto mediterráneo. Entre los aspectos desfavorables debe destacarse la escasa longitud de litoral que ofrece respecto a otras áreas mediterráneas, lo que dificulta una adecuada representación de los ecosistemas costeros.

Uso público y gestión:

Desde el punto de vista de la gestión y del uso público esta área presenta como principal inconveniente su escasa accesibilidad y su vulnerabilidad a la frecuentación humana.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

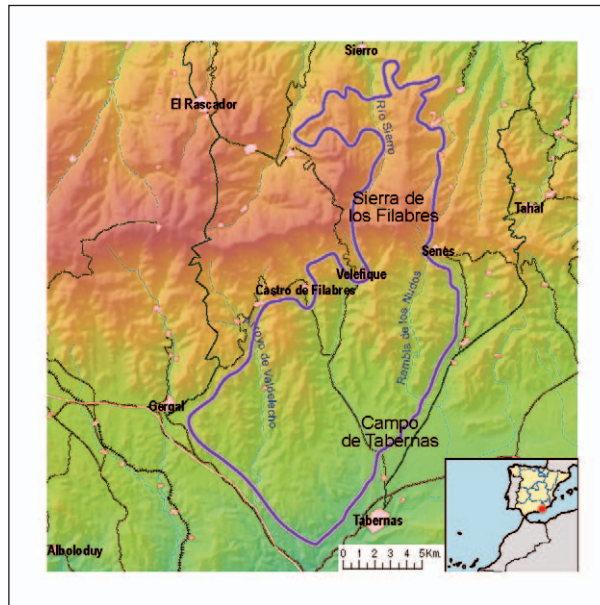
Chafarinas es un área con un importante potencial para representar el medio marino mediterráneo junto con otras áreas próximas (Alborán, islas Baleares, Cabo de Gata, etc.). El área presenta la ventaja de tener un excelente estado de conservación, diversidad y singularidad. La representatividad que ofrece no es completa al faltar buena parte de las comunidades de sustratos blandos. Uno de sus principales inconvenientes ante su eventual inclusión en la red de parques nacionales es su escasa capacidad para el uso público, debido a su reducida accesibilidad y su alta sensibilidad a las alteraciones y presiones antrópicas.

Cabo de Gata, Alborán y Chafarinas son tres áreas complementarias que constituyen una óptima representación de las comunidades y especies marinas del Mediterráneo, por lo que se sugiere reunir estas tres áreas en una posible propuesta de parque nacional, manteniendo la isla de Alborán y las islas Chafarinas bajo una estricta restricción de usos (reservas integrales), y reservando el uso público para Cabo de Gata. Con ello se conseguiría una máxima representatividad de la zona del Mar de Alborán, la de mayor diversidad del Mediterráneo, al tiempo que se incluirían dos áreas pequeñas y singulares, como Alborán y Chafarinas, que albergan diversas comunidades y especies amenazadas o singulares que faltan en Cabo de Gata.

Desierto de Tabernas y sierra de Filabres (761)

Entorno geográfico:

El área del Desierto de Tabernas y la sierra de Filabres (23.502 ha) se sitúa al sur de la provincia de Almería y está compuesta por 13 términos municipales, localizándose dentro de la misma un único asentamiento. La densidad de población dentro del perímetro propuesto es muy baja, siendo considerablemente más alta en su entorno inmediato. Del mismo modo, la densidad viaria es baja, destacando los casi 17 km de carreteras locales incluidas dentro del área.



Entorno físico:

Buena parte del área corresponde a la sierra de Filabres, perteneciente al complejo Nevado-Filábride de las Zonas Internas de las Cordilleras Béticas. La litología se caracteriza por el afloramiento de micaesquistos grafitosos, cuarcitas, micacitas y anfibolitas del Triásico, por el norte y este. Contiguos a este sector, al sur del mismo, aparecen afloramientos de anfibolitas, mármoles, gneises y micaesquistos del Cámbrico. Ambos grupos pertenecen al complejo Nevado-Filábride. En la parte más meridional de la zona, hacia el desierto de Tabernas afloran materiales neógenos, del Plioceno y areniscas y margas del Mioceno.

Entre los suelos predominan, en la mitad norte del área, las tierras pardas meridionales, en ocasiones asociadas a litosuelos. Por el sur, sobre los materiales mesozoicos, se desarrollan tierras pardas sobre material no consolidado con horizonte de humus muy poco desarrollado, asociados frecuentemente con zonas pedregosas poco edafizadas.

Las características climáticas del área no permiten la existencia de importantes cursos fluviales de carácter permanente, siendo la mayoría de ellos barrancos y ramblas de carácter temporal. Los más destacados dentro del área son la rambla Honda, la rambla de la Galera y el arroyo Verdelecho.

Vegetación:

La mayoría del territorio en la mitad meridional, que se extiende por el piso mesomediterráneo, está ocupado por la vegetación esteparia, adaptada a los ambientes extremos en cuanto a sequías estivales y temperaturas elevadas. Las formaciones mayoritarias son los es-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

partales de *Stipa tenacissima* y los albardales (*Anthyllis cytisoides*), y comunidades mixtas de ambas especies. En afloramientos o depósitos salinos aparece también vegetación haloxerófila (*Limonium* spp., *Salsola oppositifolia*), y en zonas degradadas matorrales de sustitución representados por tomillares (*Thymus zygis*, *Thymus mastichina*, *Teucrium* spp., *Lavandula multifida*, *Helianthemum* spp., *Sideritis* spp., *Phlomis purpurea*) y romerales (*Rosmarinus officinalis*). En las zonas de ramblas, donde la humedad freática es mayor, se disponen rodales de *Retama sphaerocarpa* y tarays (*Tamarix africana*, *Tamarix boveana*, *Tamarix canariensis*), acompañados por *Launaea lanifera*, *Arctrocnemum fruticosum*, *Suaeda vera*, *Salsola* spp y *Atriplex halimus*.

En cotas más elevadas, ya en el piso supramediterráneo, donde las precipitaciones topográficas son mayores, se encuentran representados los encinares (*Quercus ilex* subsp. *balloata*).

Fauna:

Las características climáticas del área y la vegetación existente adaptada a estos medios desérticos, condicionan notoriamente la fauna asociada, siendo los reptiles y las aves esteparias los grupos que ofrecen una mayor riqueza. Son muy pocas las especies indicadoras de naturalidad, aunque este hecho obedece en parte a la menor riqueza global de fauna vertebrada que presenta este tipo de hábitats.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

Se trata de un área que se sitúa a caballo entre las provincias bética y murciano-almeriense, aunque sólo se considera representativa en el contexto de la segunda, pues los sistemas aquí representados corresponden de forma predominante a este ámbito biogeográfico.

Entre los *sistemas característicos* del ámbito murciano-almeriense, cuentan con representaciones destacables en el área los siguientes:

731 Espartales (*Stipa tenacissima*), albardinales (*Lygeum spartium*) y matorral haloxerófilo

Algunos *sistemas azonales* destacados son los sistemas asociados con tarayales, con lagunas y saladares y con vegetación sobre laderas erosionadas y cárcavas.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El área es la que presenta una menor superficie bien conservada de la provincia murciano-almeriense, encontrándose gran parte de ella afectada por diversos factores de antropización: sustitución de las cubiertas vegetales naturales, explotación agraria, proximidad a vías de comunicación, etc

El nivel de singularidad, desde el punto de vista de la vegetación se encuentra ligeramente por debajo de la media, destacando la representación de sistemas vinculados a los encinares béticos que adquieren en este caso una especial originalidad por la presencia dentro de su cortejo florístico de elementos singularmente termófilos y xerófilos.

En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos el área destaca en el contexto de las Cordilleras Béticas, siendo la que mejor representa el modelado en ambien-

tes semiáridos de cuencas sedimentarias (cárcavas, ramblas, valles de fondo plano, etc.). La singularidad de estos elementos se considera media en el ámbito geológico bético.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área del desierto de Tabernas y sierra de Filabres para el uso público son en general aceptables, aunque algunos sistemas ofrecen escenarios insuficientes para compatibilizar un uso público de alta calidad con unos niveles más o menos estrictos de conservación. Desde el punto de vista de la gestión la situación del área es poco favorable, con una escasa superficie acogida actualmente a alguna figura de protección y un predominio absoluto de los terrenos de titularidad privada. Además la delimitación de un parque nacional dentro del perímetro propuesto requeriría incorporar al mismo considerables focos de perturbación para obtener una superficie continua adecuada en cuanto a extensión y estado de conservación.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

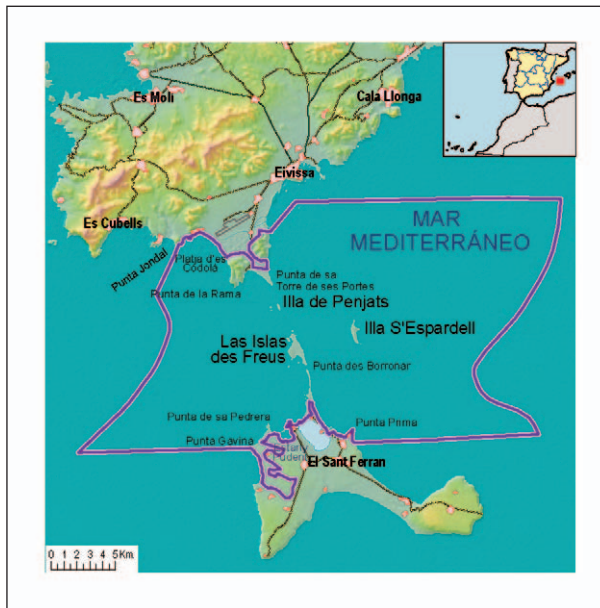
El área cumple con ciertas reservas los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional, ya que sus superficies bien conservadas son modestas.

Se trata de un área en la que se encuentran las mayores superficies bien conservadas de varios sistemas azonales (asociados con tarayales, lagunas y saladares, vegetación saxícola), así como otras no menos despreciables de espartales, albardinales y matorral haloxerófilos. El hecho de ser el área con menor superficie bien conservada, la existencia de algunas limitaciones para el uso público y las dificultades de gestión mencionadas, junto con unos niveles modestos de representatividad son algunas de las limitaciones que tiene el área para formar parte de una red de parques nacionales, que sólo tendría sentido para un modelo de red pormenorizada, en la que el área podría representar algunos sistemas azonales y paisajes geológicos concretos muy vinculados a entornos esteparios.

7.2.6. Provincia balear

Ibiza-Formentera (801)

Entorno geográfico:



El área de Ibiza-Formentera (1.738 ha de superficie terrestre y 49.638 ha de superficie marina) se ubica en el sector meridional de la isla de Ibiza y el sector septentrional de la isla de Formentera, incluyendo el istmo que une ambas islas (Es freus), formado por una plataforma de 7 km de longitud y poca profundidad, a lo largo de la cual se sitúan un gran número de pequeñas islas, islotes y escollos.

Tres son los términos municipales que aportan superficies al área: Ibiza, Formentera y San José. Aunque no existe ningún asentamiento dentro del área sí se pueden encontrar algunas carreteras locales y pistas, pero en general la densidad viaria es muy baja.

Entorno físico:

El área se caracteriza por su topografía llana, únicamente interrumpida por el Puig Falcó de 144 m de altitud, y el Puig d'es Corb Marí (160 m.), ambos en la isla de Ibiza. Estas dos elevaciones constituyen la única representación en el área de materiales de edades no cuaternarias, en concreto del Jurásico. Son calizas y dolomías que en zonas costeras dan lugar a importantes acantilados y cabos, como el Cap d'Es Falco-Pont de Baix y Punta des Corb Marí.

El resto del área está caracterizada por la presencia de materiales cuaternarios. En Ibiza los depósitos cuaternarios formaron una plataforma aluvial por el desmantelamiento erosivo de las sierras mesozoicas. En Formentera la acumulación de arenas finas, depósitos de mares y costras calcáreas formaron una plataforma litoral extensa dando lugar a cubetas que fueron posteriormente individualizadas del mar mediante la formación de cordones litorales. Abundan, por lo tanto, las playas, dunas, salinas y lagunas litorales. Son estas formaciones geomorfológicas los elementos geológicos con mayor representación en el área. Destacan las playas y dunas des Cavallet, la playa de Sa Trincha o Mitjorn, las Salinas-Pont de Baix y las dunas de S'Espalmador.

7. Áreas naturales identificadas

Los suelos predominantes en el sur de Menorca son de tipo pardo calizo sobre material no consolidado, siendo hacia el este suelos aluviales, coluviales y transformados por el riego; en cambio, en Formentera, los suelos son rendziniiformes sobre material consolidado.

En invierno predominan los vientos de componente oeste y en verano los opuestos. Las aguas son muy claras y generalmente tranquilas. Los fondos marinos de esta zona son muy diversos; los fondos duros se encuentran principalmente en las zonas acantiladas, en las puntas y los cabos de ambas islas, y en los numerosos bajos, islas e islotes. Los fondos blandos ocupan una gran superficie de la plataforma situada entre las dos islas.

Vegetación:

En la isla de Ibiza el área alberga pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) costeros (ocupan el 40% de la superficie considerada), muy resistentes a la sequía y termófilos, extraordinariamente adaptados a los suelos pobres y esqueléticos. En los sectores del área emplazados en Formentera y la isla Espalmador, sin embargo, son más abundantes los sabinars de sabinas mora (*Juniperus phoenicea* subsp. *turbinata*) y enebro de miera (*J. oxycedrus* subsp. *macrocarpa*), que se enriquecen con adelfa (*Nerium oleander*) cerca de los torrentes. En Formentera, en la costa oriental, se extiende una larga mancha de vegetación halófila de marismas litorales: *Sarcocornia fruticosa*, *Arthrocnemum macrostachyum* y otras. En las islas más pequeñas, Espardell y de Ahorcados, son los romerales y brezales los que ocupan todo el territorio insular.

Fauna terrestre:

En el litoral emergido destaca la presencia de 4 especies exclusivas de la provincia biogeográfica balear (el sapo verde, la lagartija de las Pitiusas, la pardela balear y la curruca sarda). La fauna indicadora de naturalidad corresponde con el 25% de las especies presentes. De las 19 especies exclusivas de la región mediterránea presentes en el área, 4 lo son de la provincia balear.

Comunidades y especies marinas:

En esta área se encuentra representada la mayor parte de las comunidades marinas mediterráneas, aunque la información existente sobre su localización y características es limitada. Están presentes casi todas las comunidades de fondos duros descritas para el Mediterráneo, destacando las comunidades de algas esciáfilas en ambiente calmo (precoralígena), las comunidades de algas circalitorales (coralígena) y la comunidad de las cuevas y túneles submarinos.

Entre las comunidades de fondos blandos, destacan las praderas de *Cymodocea nodosa*, que por lo general están situadas a poca profundidad, justo por encima de la pradera de *Posidonia oceanica*, asentada generalmente sobre fondos de arena. Las praderas de esta última fanerógama destacan por su gran desarrollo, extensión y buen estado de conservación. No se dispone de información precisa sobre el resto de las comunidades de fondos blandos del área, aunque probablemente están representadas casi todas las descritas. La transparencia de las aguas permite un gran desarrollo de las algas fotófilas y de las fanerógamas marinas, que pueden aparecer hasta los 40 m de profundidad.

En el singular enclave del Estany des Peix aparecen la comunidad de las arenas fangosas en ambiente calmo, con la facies de *Caulerpa prolifera*, la comunidad de *Cymodocea nodosa*, la de *Posidonia oceanica* (en el canal de entrada) y la de algas fotófilas en modo calmo sobre sustratos duros.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Entre las numerosas especies marinas de interés, pueden citarse el gasterópodo *Dendropoma petraeum*, el bivalvo *Pinna nobilis*, muy frecuente en las praderas de *Posidonia oceanica*, las langostas (*Palinurus elephas*), las cigarras de mar (*Scyllarus arctus*), y una gran variedad de peces, como congrios (*Conger conger*), abadejos (*Epinephelus alexandrinus*), meros (*Epinephelus marginatus*), serranos (*Serranus cabrilla*), sargos (*Diplodus sargus*) y corvas (*Sciaena umbra*). Son frecuentes las observaciones de tortuga boba (*Caretta caretta*) y delfín mular (*Tursiops truncatus*).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

La zona marina adquiere total protagonismo frente a la terrestre, destacando esta última por su función como nexo de unión entre ambos medios, más que como representativa de los sistemas naturales terrestres, para lo cual existen otras áreas baleares con mejores aptitudes. El estado de conservación, la representatividad y la diversidad de los sistemas naturales marinos y de la franja litoral son adecuados.

Dentro de los sistemas naturales terrestres litorales destaca la alta representatividad de un sistema azonal vinculado a dunas costeras y playas.

Uso público y gestión:

Respecto a la idoneidad para el uso público destaca la limitación que supone la escasa superficie terrestre del área, y sus reducidos niveles de representatividad, por lo que dicho uso debe considerarse exclusivamente como un complemento del que se desarrolla en torno al medio marino y a los espacios litorales. Desde el punto de vista del interés científico destacan los endemismos pitiuscos, los táxones peninsulares que no alcanzan Mallorca ni Menorca, los pinares naturales y la vegetación marismeña. Esta área presenta el inconveniente de que casi la totalidad de la superficie terrestre es de titularidad privada.

El 29% de la superficie del área esté incluida en alguna figura de protección, destacando las casi 15.000 ha ocupadas por el LIC y ZEPA “Ses Salines D’Eivissa y Formentera”. Esta zona, además, ha sido declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

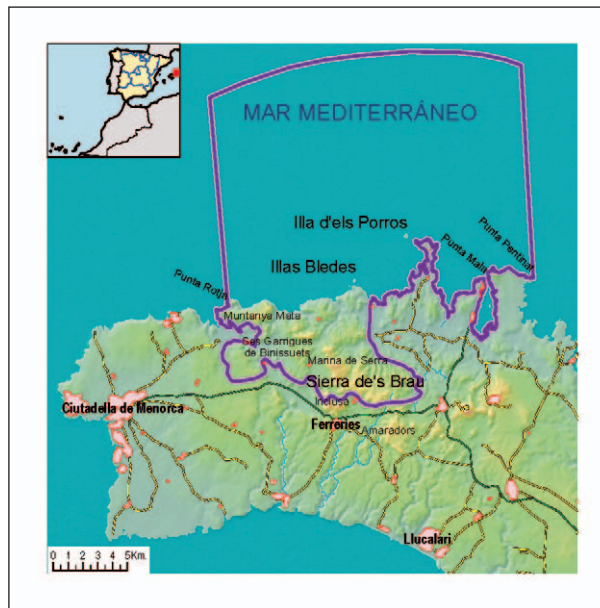
El estado de conservación, la representatividad y la diversidad de los sistemas naturales marinos y de la franja litoral son suficientes para dar cumplimiento a los objetivos de la figura de parque nacional en lo que se refiere a la representación del medio marino. Sin embargo, debe tomarse en consideración la existencia de cierto nivel de incertidumbre sobre el estado de conservación de estos sistemas, que puede verse mermado por el intenso tráfico de embarcaciones que registran las aguas comprendidas dentro del área. Junto a esta fuente potencial de impactos debe destacarse también la importante presión turística que recibe esta zona y su entorno.

Se trata de un área con un gran potencial para representar el medio marino mediterráneo. Sin embargo, el área vecina de Mallorca y archipiélago de la Cabrera tiene características similares, y presenta superficies terrestres y marinas más extensas, por lo que la aptitud como parque nacional del área “Ibiza-Formentera” quedaría relegada a un segundo puesto.

*Norte de Menorca (802)***Entorno geográfico:**

El área de Norte de Menoría, de carácter marítimo-terrestre (6.272 ha de superficie terrestre y 32.453 ha de superficie marina), se sitúa dentro de la isla que le da nombre, al noroeste de la misma.

El área forma parte de tres términos municipales (Ciudadela de Menorca, Ferreries y Es Mercadal) y existen dos asentamientos dentro de sus límites, con una población total estimada de 274 habitantes. Se trata de un área poco accesible con una densidad de vías de comunicación muy reducida.

**Entorno físico:**

Los elementos morfológicos más destacables son los fenómenos kársticos, reflejo de procesos activos; y los depósitos eólicos, que son responsables de las dunas fósiles cuaternarias y actuales formadas a favor de los vientos del norte. Las litologías dominantes son dolomías del Jurásico hacia los sectores occidentales del área, mientras que al este predominan las areniscas y arcillas del Triásico alternando con calizas del Carbonífero. Los suelos asociados con estas litologías y condiciones fitoclimáticas son pardos calizos sobre material consolidado, con horizonte de humus muy poco desarrollado, tierras pardas meridionales sobre rocas metamórficas y terra rossa.

Las características climáticas del área dificultan la existencia de cursos fluviales de carácter permanente, siendo la mayoría de ellos torrentes y barrancos de carácter temporal encajados en. El principal cauce del área es el torrente del Val, situado al oeste de la misma.

Por su situación orientada al norte, es una zona expuesta a la tramontana y con fuertes corrientes, y la temperatura del agua es un poco más baja que en el resto de las islas Baleares. El perfil costero es abrupto, con acantilados altos, calas y bahías intercaladas, destacando la gran bahía semicerrada de Fornells, y numerosos islotes y bajos. Los fondos son muy variados, desde acantilados verticales con grandes bloques al pie, hasta zonas arenosas o arenoso-fangosas en las bahías más resguardadas.

Vegetación:

Los principales condicionantes de la vegetación existente dentro del área son su situación biogeográfica, la litología y el clima. Los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), con sabina mora (*Juniperus phoenicea* subsp. *turbinata*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), son las formaciones vegetales dominantes en esta zona.

Las formaciones arbustivas termomediterráneas constituyen masas mixtas de acebuches (*Olea europea* var. *sylvestris*) y lentiscos (*Pistacia lentiscus*), con palmitos (*Chamaerops humilis*) y coscojas (*Quercus coccifera*), que se entremezclan con matorrales. Los acebuchares ocupan suelos poco profundos y estaciones batidas por el viento. En las áreas costeras el lentisco resulta más abundante y aparece acompañado por sabina mora, y algunos geófitos. Los madroños (*Arbutus unedo*) también salpican estas formaciones, pero se hacen más abundantes en enclaves con mayor humedad edáfica, que suple la sequía ambiental.

Existe una pequeña representación de vegetación halófila de saladares, como las especies del género *Arthrocnemum*, *Juncus maritimus*, *Sarcocornia fruticosa*, *Plantago crassifolia* y *Carex extensa*. También aparece en las zonas litorales vegetación halófila y halohidrófila ligada a saladares y lagunas costeras.

Fauna terrestre:

Se trata de un área muy destacada desde el punto de vista faunístico, siendo la que alberga mayor número de especies exclusivas baleares. Resulta especialmente notable la representación de especies a las que se atribuye un nivel crítico de amenaza como el águila pescadora, la pardela balear, la lagartija balear, la tortuga mediterránea, la pardela cenicienta, el milano real, el alimoche y el águila calzada

Sistemas naturales terrestres con representación destacada en el área:

El área manifiesta una gran capacidad para representar los *sistemas naturales zonales característicos* del medio terrestre balear:

- 411 Acebuchares (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y restos de formaciones arbustivas termomediterráneas
- 641 Pinares (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas secos o semiáridos de baleares”.

Estos dos sistemas alcanzan aquí sus mejores representaciones respecto al conjunto de áreas propuestas en las Islas Baleares. También es significativa la representación de sistemas azonales vinculados al litoral, especialmente los correspondientes a humedales salinos.

Comunidades y especies marinas:

Las comunidades marinas mediterráneas de sustratos duros están bien representadas, mientras que la información sobre las comunidades de sustratos blandos es escasa. Entre estas últimas, destacan la comunidad de *Posidonia oceanica*, la de *Cymodocea nodosa* y la de arenas fangosas en ambiente calmo. Las condiciones de aguas más calmas y cálidas de la bahía de Fornells y sus fondos arenosos o arenoso-fangosos, propician la presencia de diversas comunidades de fondos blandos. Además de la comunidad de *Posidonia oceanica*, que forma densas praderas, en esta bahía están bien representadas las praderas de *Cymodocea nodosa* y la comunidad de las arenas fangosas en modo calmo, en la que aparecen praderas

7. Áreas naturales identificadas

de *Zostera noltii*, que ocupan la mayor extensión de Baleares, y las algas *Halimeda tuna* y *Flabellia petiolata*.

La diversidad de la flora y fauna marina es elevada, y abundan diversas especies de interés, como el bivalvo *Pinna nobilis*, la cigarra de mar (*Scyllarides latus*), la langosta (*Palaeurus elephas*), el mero (*Epinephelus marginatus*) y el corvallo (*Sciaena umbra*). La ictiofauna es muy diversa y, aparte de las especies mencionadas anteriormente, cabe citar al salmonete (*Mullus surmuletus*), los sargos (*Diplodus* spp.), el pargo (*Pagrus pagrus*), besugos (*Pagellus* spp.), dentones (*Dentex dentex*), mújoles (*Lisa lisa*) y rascacios (*Scorpaena scrofa*).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

Los distintos indicadores utilizados reflejan que se trata de un área con buen estado de conservación, tanto del medio terrestre como del medio marino. Se trata de uno de los espacios litorales con mayores niveles de naturalidad dentro del contexto balear, a lo que posiblemente han contribuido sus escasos niveles de accesibilidad y el carácter abrupto de gran parte de la costa. Destaca el elevado grado de naturalidad de su cubierta vegetal. Asimismo, también es relevante la presencia de espacios litorales poco perturbados.

La singularidad de la vegetación terrestre es la más alta de la provincia balear junto con el área vecina de Mahón. Por otro lado, la singularidad marina es alta pero no alcanza los niveles de otras áreas baleares (Mallorca y archipiélago de la Cabrera, Ibiza-Formentera). La singularidad de la geología y geomorfología es de las más altas de las áreas baleares.

En lo referente a la representación de los paisajes geológicos el área ocupa una posición muy destacada, con una notable diversidad de sustratos y formas de modelado, de formas costeras (islotas, acantilados, penínsulas, dunas y playas, y marismas-humedales) e interiores de las islas (modelado kárstico de montaña baja, relieve llano con cerros y colinas, montaña media mediterránea paleozoica y montaña media mediterránea sobre materiales triásicos).

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área para el uso público son bastante buenas para el medio marino. En lo que se refiere al medio terrestre, pese a la limitación que supone la escasa dimensión del área, ésta ofrece escenarios adecuados de los diferentes sistemas naturales representados en ella, que permiten al visitante apreciar estos paisajes naturales, que se muestran aquí con notable diversidad y riqueza. Desde el punto de vista de la gestión, el principal problema que se detecta es el derivado de la reducida superficie terrestre del área, toda ella de titularidad privada. Entre las ventajas pueden apuntarse la presencia de importantes superficies actualmente protegidas, tanto terrestres como marinas y la existencia de escasos focos actuales de perturbación en el interior del perímetro propuesto.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

Se trata de un área que pese a su escasa superficie terrestre muestra buenas aptitudes para representar una buena parte de los paisajes naturales baleares, tanto marinos como litorales e interiores. Sería, por tanto, adecuada para una red generalista que pretendiese ofrecer en un único espacio un muestrario lo más completo posible del patrimonio natural de las islas. También sería un área adecuada en una red más minuciosa, que pretendiese mostrar las mejores manifestaciones de cada uno de los sistemas naturales baleares, hipótesis en la que el área del Norte de Menorca representaría los sistemas terrestres ligados con pinares de pino carrasco y con acebuchares, así como varias comunidades marinas de sustratos duros, y algunas especialmente importantes de sustratos blandos.

Mahón (803)**Entorno geográfico:**

El área de Mahón (4.296 ha) se sitúa dentro de la isla de Menorca al noreste de la misma. Cuenta con superficies de tres términos municipales (Alaior, Mahón y Es Mercadal), presentando dos asentamientos en su interior, a pesar de lo cual se puede considerar que la densidad de población dentro de la misma es baja, aumentando en su entorno inmediato.

Entorno físico:

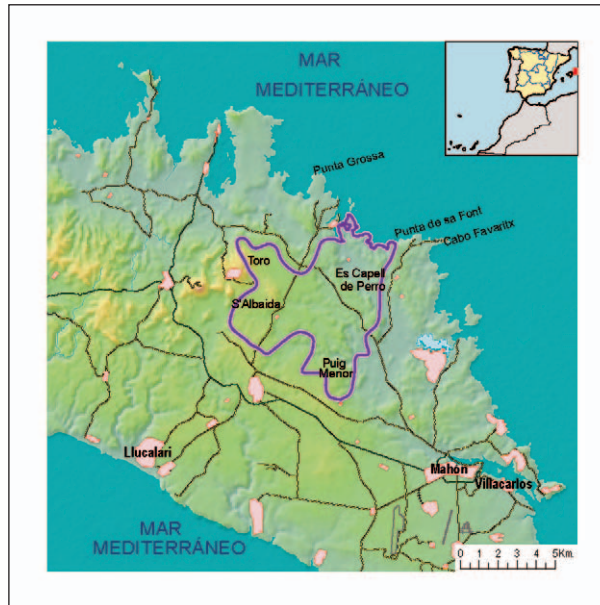
Los elementos morfológicos más destacables son los fenómenos kársticos, reflejo de procesos activos; y los depósitos eólicos, que son responsables de las dunas fósiles cuaternarias y de las actuales formadas a favor de los vientos del norte. Los materiales representados en el área corresponden a dolomías del Jurásico en el sector más occidental, mientras que en el oriental predominan las areniscas y arcillas, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, y margas, arcillas y yesos del Triásico; éstas contactan por el este con calizas del Carbonífero.

La alternancia de sustratos motiva la presencia de suelos pardos calizos sobre material consolidado, con horizonte de humus muy poco desarrollado, intercalados con tierras pardas meridionales sobre rocas metamórficas y terra rossa.

Las características climáticas del área no permiten la existencia de cursos fluviales de carácter permanente, siendo la mayoría de ellos torrentes y barrancos de carácter temporal encajados en valles en forma de uve. El principal cauce del área es el Torrente des Puntarró situado al sureste del área.

Vegetación:

La situación biogeográfica, la geología, la fisiografía del terreno y el clima, son los principales elementos del medio que condicionan la vegetación existente en el área. Los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), con sabina mora (*Juniperus phoenicea* subsp. *turbinata*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), constituyen la cubierta vegetal dominante en esta zona. Sin embargo, algunos enclaves pueden ofrecer pies de alzina (*Quercus ilex* subsp. *ilex*) intercalados en el pinar, que puede casi adquirir un carácter de formación mixta entre ambas especies.



Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Las formaciones arbustivas termomediterráneas constituyen masas mixtas de acebuches (*Olea europea* var. *sylvestris*), lentiscos, palmitos (*Chamaerops humilis*) y coscojas (*Quercus coccifera*), que se entremezclan con matorrales. Los acebuchares ocupan suelos poco profundos y estaciones batidas constantemente por el viento.

En las áreas costeras el lentisco se hace más abundante y se acompaña por sabina mora, y algunos endemismos minoricenses (*Daphne rodriguezii*), o geófitos de distribución tirrénica (*Arum pictum*, *Helicodicerus muscivorus*). Existe una pequeña representación de vegetación halófila de saldares, que incluyen especies del género *Arthrocnemum*, *Juncus maritimus*, *Sarcocornia fruticosa*, *Plantago crassifolia* y *Carex extensa*.

Fauna:

La fauna del área se ve empobrecida respecto al resto de las áreas de la provincia balear por la ausencia del medio marino, aunque tampoco destaca por su riqueza en especies ligadas al bosque mediterráneo. No hay ninguna especie en peligro crítico pero sí siete en peligro de extinción (tres reptiles y cuatro aves), aparecen además dos lagartijas introducidas. La calidad y diversidad de la avifauna acuática y marina se ve respaldada por la inclusión dentro del área de la ZEPA “D’Addaia a S’Albufera”.

Sistemas naturales con representación destacada en el área:

El área cuenta con representaciones de dos *sistemas característicos* de la provincia balear:

- 411 Acebuchares (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y restos de formaciones arbustivas termomediterráneas
- 641 Pinares (*Pinus halepensis*) y garrigas termófilas secas o semiáridas de baleares

Otro aspecto destacado del área en lo que se refiere a su representatividad es la presencia en ella de muestras destacadas de algunos *sistemas azonales*, concretamente de los ligados a lagunas costeras y lagunas salobres con pastizales salinos.

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

En general, los sistemas naturales presentan superficies bastante exiguas que puedan considerarse bien conservadas y exentas de perturbaciones antrópicas. Además, las carreteras locales y núcleos de población mencionados, pese a su escasa entidad determinan una baja continuidad del área tanto interior como en su entorno. Los principales impactos o amenazas detectados en el interior del área se asocian con dos pequeños asentamientos de población. Fuera de sus límites, y en el entorno inmediato, los niveles de perturbación se incrementan de forma notable por la presión turística y las infraestructuras asociadas.

En lo que respecta a la representación de los paisajes geológicos baleares se trata de un área bastante rica, pues muestra tanto paisajes costeros como interiores; entre los primeros se pueden encontrar acantilados, dunas y playas y marismas-humedales, mientras que en los sectores interiores predominan los paisajes asociados al modelado kárstico de montaña baja y relieve llano con cerros y colinas.

Uso público y gestión:

Las oportunidades que ofrece el área de Mahón para el uso público son aceptables: todos los sistemas son suficientemente accesibles y los paisajes naturales que ofrece el área facilitarían el desarrollo de actividades interpretativas propias de un parque nacional. Como principal inconveniente cabe citar el insuficiente número y superficie de los escenarios en los que se manifiestan algunos sistemas naturales, como ocurre con el sistema ligado a los acebuchares. Esta limitación podría dificultar la compatibilidad entre las iniciativas de uso público y de conservación dirigidas específicamente hacia estos sistemas naturales. Desde el punto de vista de la gestión, el área presenta el inconveniente, respecto a otras áreas baleares, de requerir la inclusión en su perímetro de ciertos focos de perturbación (pueblos, carreteras, etcétera) para obtener superficies bien conservadas de cierta amplitud, aunque, como se ha visto, éstas tampoco destacan por su extensión en este caso. Por otra parte, sólo el 18% de la superficie se encuentra adscrita a alguna figura de protección y la mayor parte del territorio es de titularidad privada, aspectos que tampoco contribuyen a facilitar la gestión del área.

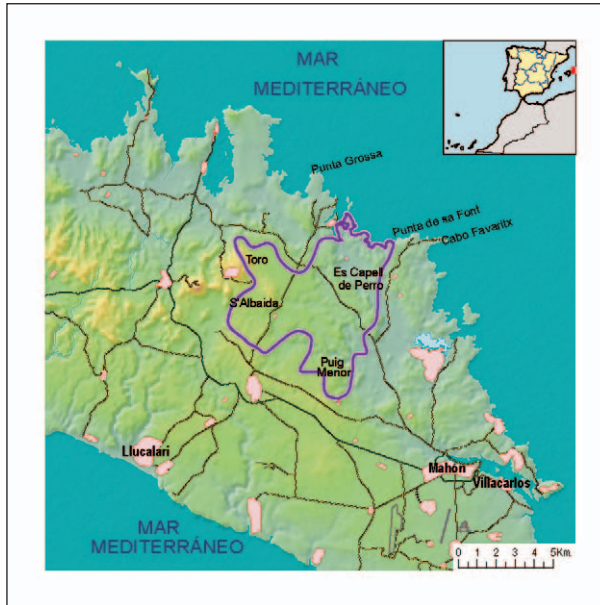
Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

El área cumple los requisitos de superficie y estado de conservación exigibles a un parque nacional con ciertas reservas, pues tanto el valor absoluto como el relativo de superficie bien conservada es muy modesto. Este hecho puede limitar parcialmente su capacidad para compatibilizar distintas actividades propias de un parque nacional.

El área de Mahón es la única exclusivamente terrestre de la provincia biogeográfica balear, viéndose sin embargo superada en la representación de los sistemas naturales terrestres por el área vecina de “Norte de Menorca”, que es un área marítimo-terrestre. En estas circunstancias se considera que el área de Mahón ofrecería pocos recursos en una red de parques nacionales en relación con otras de su ámbito biogeográfico, como la mencionada, que además de incorporar una mejor representación de los sistemas naturales terrestres que el área de Mahón, ofrece una destacada representación del medio marino.

Mallorca y archipiélago de la Cabrera (804)

Entorno geográfico:



El área de Mallorca y archipiélago de la Cabrera (4.811 ha de superficie terrestre y 140 ha de superficie marina) se sitúa al sur de la isla de Mallorca, en los términos municipales de Palma de Mallorca, Ses Salines y Santanyí; además, incluye la isla Conejera y la isla de la Cabrera. El área cuenta con tres asentamientos con una población estimada muy baja, aunque ésta incrementa mucho en el entorno. La longitud de vías de comunicación que hay dentro del área es prácticamente testimonial.

La zona marina adquiere un marcado protagonismo frente a la terrestre, es el área marina más extensa de las identificadas en la región mediterránea.

Entorno físico:

El área incluye el Cabo de Ses Salines, al sur de la isla de Mallorca, y el archipiélago de la Cabrera, que constituyen unidades muy diferentes desde el punto de vista geológico.

Los materiales que forman las islas son fundamentalmente jurásicos y cretácicos y, en menor medida, eocenos y miocenos. Los mesozoicos (jurásicos y cretácicos) son calizas, dolomías y margas, mientras que los paleógenos (eocenos) son materiales de plataforma carbonatada. Todos ellos se encuentran intensamente afectados por fallas y cabalgamientos producto de los esfuerzos originados en la Orogenia Alpina. Los materiales postorogénicos de edad neógena son de naturaleza carbonatada, existiendo también depósitos cuaternarios, que están escasamente representados y se asocian a sistemas aluviales y litorales. Es frecuente el desarrollo de procesos kársticos, tanto endokársticos, con el desarrollo de simas y cuevas, como exokársticos, siendo estos de menor interés.

La zona litoral correspondiente a la isla de Mallorca, está formada por materiales tortonienses y messinienses (Mioceno Superior) que corresponden con el talud y el cuerpo arrecifal, respectivamente, de una plataforma carbonatada. Debido a su naturaleza calcárea son abundantes los procesos fluvio-kársticos desarrollándose cañones, hoces y algunas mesas. También abundan las dolinas y las cavidades subterráneas. De entre los elementos kársticos representados en el área son más reseñables los amplios campos de dolinas. El litoral de esta unidad es acantilado, a excepción de las calas existentes a la salida de los cursos fluviales donde llegan a formarse dunas y playas de poca importancia.

7. Áreas naturales identificadas

Los suelos predominantes en el sector mallorquín del área son de tipo pardo calizo sobre material no consolidado con un horizonte de humus muy poco desarrollado. En el archipiélago de la Cabrera los suelos más frecuentes son rendziniiformes sobre material consolidado.

En general, los vientos son de poniente en invierno y de levante en verano; en ocasiones son fuertes, produciendo olas de más de 2,5 m. Las aguas son muy claras y oligotróficas. La heterogeneidad del fondo favorece la existencia de un número elevado de hábitats y de comunidades marinas.

Vegetación:

En cuanto a la vegetación cabe destacar los pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), que ocupan fundamentalmente ecosistemas costeros, donde resultan más competitivos dada su resistencia a las sequías estivales y a las elevadas temperaturas. La maquia arbustiva típicamente mediterránea, adaptada a los rigores climáticos mediterráneos y resistente al fuego, forma extensas manchas tanto en Mallorca como en Cabrera. En la primera isla el arbusto dominante es el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), con especies del cortejo del pinar y algún pino salpicado, y ejemplares de sabina mora (*Juniperus phoenicea*). En la segunda isla el acebuche se entremezcla homogéneamente con el lentisco (*Pistacia lentiscus*), en una formación en la que también aparece el algarrobo (*Ceratonia siliqua*). En los islotes del archipiélago hay comunidades halófilas con abundantes especies de quenopodiáceas, *Limonium* spp., *Arthrocnemum fruticosum*, *Asparagus stipularis*, *Daucus carota*, *Lavatera arborea*, *Suaeda vera*, *Euphorbia dendroides*, etc.

Fauna terrestre:

Dentro de la fauna terrestre hay cuatro especies exclusivas de la provincia balear (el sapo verde, la lagartija balear, la pardela balear y la curruca balear o sarda). En general es muy destacable la representación de aves marinas nidificantes (pardelas, cormoranes y águila pescadora). En el área hay 13 mamíferos (destacando la presencia del lirón careto). El 30% de la fauna es indicadora de buen estado de conservación de sus hábitats, lo que constituye un porcentaje destacable en el ámbito balear.

Sistemas naturales terrestres con representación destacada en el área:

Los dos *sistemas naturales característicos* representados suficientemente son:

- 411 Acebuchares y restos de formaciones arbustivas termomediterráneas.
- 641 Pinares de *Pinus halepensis* secos o semiáridos levantinos o baleares

Entre los *sistemas azonales* destacan los humedales, representados por lagunas salobres con pastizales salinos asociados, que adquieren en una superficie destacada dentro del ámbito balear, con un excelente estado de conservación.

Comunidades y especies marinas:

El área alberga casi todas las comunidades marinas descritas para el Mediterráneo, tanto de sustratos duros (comunidad de la roca mesolitoral inferior, de algas fotófilas en ambiente batido, de algas infralitorales en ambiente calmo, de algas esciáfilas en ambiente calmo o precoralígena, de algas esciáfilas circalitorales o coralígena, de las cuevas y los túneles sub-

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

marinos), como de sustratos blandos (comunidad de guijarros y gravas supralitorales, de guijarros infralitorales, de las arenas finas superficiales, de arenas fangosas en ambiente calmo, comunidad lagunar eurihalina y euriterma, de *Posidonia oceanica*, de *Cymodocea nodosa*, de los fondos detríticos costeros, de los fangos terrígenos de plataforma, y de los fondos detríticos de plataforma).

La diversidad de la flora y fauna marina es muy alta. Entre las especies de mayor interés, destacan las algas *Lithophyllum lichenoides*, *Phymatolithon calcareum*, *Lithothamnion corallioides*, *Cystoseira zosteroides* y *Laminaria rodriguezii*, las fanerógamas *Posidonia oceanica* y *Zostera noltii*, la esponja *Spongia agaricina*, el coral rojo (*Corallium rubrum*), el gasterópodo *Charonia lampas*, el bivalvo *Lithophaga lithophaga*, los crustáceos *Maja squinado*, *Scyllarides latus* y *Palinurus elephas*, y los equinodermos *Ophidiaster ophidianus*, *Paracentrotus lividus* y *Centrostephanus longispinus*. Se han identificado un total de 219 especies de peces, entre los merecen destacarse el mero (*Epinephelus marginatus*), el corvallo (*Sciaena umbra*) y los caballitos de mar *Hippocampus hippocampus* e *H. ramulosus*. En el archipiélago de Cabrera han sido avistados la tortuga boba (*Caretta caretta*) y diversos cetáceos, como el delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), el delfín común (*Delphinus delphis*), el calderón común (*Globicephala melas*) y el cachalote (*Physeter macrocephalus*), pero únicamente es frecuente el delfín mular (*Tursiops truncatus*).

Calidad del área (estado de conservación y singularidad):

El estado de conservación de la superficie emergida es modesto. La parte marina del área se halla en buen estado de conservación y, dada su elevada diversidad y representatividad se considera la mejor de la provincia balear en lo que se refiere a capacidad de representación de los ecosistemas marinos mediterráneos. También es notable la representación que ofrece el área de sistemas litorales asociados con arenales, playas y humedales salobres con vegetación halófila.

Los principales impactos que se han detectado en el área están relacionados directamente con el turismo, especialmente en el entorno de los núcleos de población, mientras que la parte marina del área sufre cierto tráfico comercial y deportivo.

Uso público y gestión:

Desde el punto de vista de la gestión y del uso público el área presenta la ventaja de su gran tamaño respecto al resto de áreas marinas baleares, con importantes superficies bien conservadas, representativas y con gran diversidad. En la actualidad el 15% de la superficie total del área se encuentra incluida en alguna figura de protección, entre la que destaca el Parque Nacional.

Nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles a un parque nacional:

Se trata de un área con un importante potencial para representar el medio marino, presentado la gran ventaja de su gran superficie y excelente estado de conservación, representatividad y diversidad de las comunidades marinas. En lo que se refiere a los sistemas terrestres, aunque no es un área destacada, ofrece una representación suficiente de los principales sistemas zonales característicos del ámbito balear. En conjunto puede decirse que se trata de un área de excelente calidad para representar el medio marino mediterráneo dentro de una red de tipo generalista compuesta por un corto número de espacios. En esta hipótesis de red, el área podría mostrar también los grupos más importantes de sistemas naturales propios de las Islas Baleares, aunque con unos niveles modestos de representatividad.